



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN
NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE HISTORIA

MAESTRÍA EN HISTORIA REGIONAL-CONTINENTAL

Tesis:

*La Trascendencia Socio-Educativa de las
Misiones Culturales en México (1923-1938).*

Presenta:

Ana Lilia Mendoza Molina

Asesor:

Dr. Enrique Vargas García

Morelia, Michoacán, MARZO de 2007.

Morelia, Mich., a 13 de marzo de 2007.

Asunto: Dictamen.

C. DR.
ALFREDO URIBE SALAS
Jefe de la División de Posgrado de la
Facultad de Historia, de la UMSNH.
P r e s e n t e.

Por este conducto informo a usted que el trabajo de la maestrante **Ana Lilia Mendoza Molina**, ha sido concluido, motivo por el cual

D i c t a m i n a

Que presenta los requerimientos de forma y contenido para que pueda ser entregado a lectores y se asigne fecha de examen, día y hora que usted considere pertinente.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Enrique Vargas García
Asesor

Contenido

Introducción.....	5
-------------------	---

Capítulo I

La Educación en México 1917-1921

1.1 La educación en la Revolución Mexicana	40
1.2 El debate educativo en el Congreso Constituyente	43
1.3 El Artículo 3º Constitucional	48

Capítulo II

La Educación Rural en el Proyecto Post-Revolucionario

2.1 La creación de la Secretaría de Educación Pública y su trascendencia socio-educativa	61
2.2 La educación rural en México.	77

Capítulo III

La Organización y Función de las Misiones Culturales en México

3.1 Origen de las Misiones Culturales.	126
3.2 Análisis de la estructura burocrática administrativa.	144
3.3 Características del modelo pedagógico de las Misiones Culturales.	156
3.4 Las Misiones un Patrimonio Cultural.	171
3.5 Factores que intervienen en la acción social que desempeñan las Misiones Culturales	181

Conclusiones	187
---------------------------	-----

Fuentes de Información	194
-------------------------------------	-----

Anexos	204
---------------------	-----

*La Trascendencia Socio-Educativa de las
Misiones Culturales en México.
(1923-1938)*

Introducción

Desde la llegada de los conquistadores españoles a nuestro país y al finalizar la conquista se educó a los indígenas, seleccionando a aquellos que pertenecían a las clases acomodadas de México Tenochtitlán, siendo los frailes Franciscanos, Jesuitas, Dominicos quienes realizaron actividades propiamente educativas en la Nueva España, actividades que por mucho tiempo fueron de carácter político; teniendo la finalidad de conquistar espiritualmente a los habitantes de la colonia.

Los primeros misioneros enseñaron desde el evangelio hasta nuevas formas de vivir y trabajar, sorprendiéndose de la facilidad con que los indígenas aprendían los oficios y las artes. Estos misioneros conocieron además del náhuatl otros conocimientos de los indígenas, tales como: la costumbre prehispánica de memorizar largos textos e historias empleando como ilustración y recurso mnemotécnico la presentación de pinturas en lienzos o papeles; utilizando el mismo sistema para explicar la doctrina cristiana pintando también algunas escenas evangélicas y figuras simbólicas de los mandamientos y sacramentos. El teatro fue utilizado como un elemento educador de la población, el cual fue aprovechado por los jesuitas y por medio de representaciones dramáticas se transmitían creencias, sentimientos, costumbres; actividades en las que participaban todos.

La instrucción como evangelización se prolongó hasta el Siglo XVIII, período en que la ilustración provocó grandes cambios culturales; la educación entonces fue vista como una necesidad a la que hay que abordar de manera sistemática y metódica. Época en la que se fundó la Academia de San Carlos, donde se impartían a los artesanos clases de dibujo y matemáticas con el objetivo de mejorar sus capacidades y habilidades ya que la corona española y la iglesia: insistían en castellanizar a los indios.

Consumada la guerra de Independencia a inicios del Siglo XIX surge la Academia de Primeras Letras para Adultos en donde debían aprender a leer y escribir los indígenas, a mediados de dicho siglo los gobernantes de México buscaron consolidar al país como Estado y Nación lo que constituía un movimiento difícil, dadas las pugnas entre liberales y conservadores aunado a ello la mayoría de la población era indígena existiendo problemas entre sí, por lo que el dilema consistió en que era mejor alfabetizar en español o permitir que cada etnia conservara su propia lengua. Durante estos años hacían falta maestros y sueldos, la situación en la que el Ayuntamiento estaba imposibilitado de pagar la educación y a veces los padres de familia se unían para costear y contratar a docentes los cuales alfabetizaban teniendo gran fuerza el sistema de enseñanza mutua, donde los niños instruidos ayudaban a los principiantes alcanzando una gran difusión, lo cual permitió que ya en 1842, los estudios primarios se establecieran en todo el país bajo la Dirección de la Compañía Lancasteriana, su duración fue hasta que el federalismo se restablece, estos fueron grandes esfuerzos por uniformar y centralizar la educación lo cual no fue posible del todo pues faltaba lo esencial que era el personal idóneo así como un soporte económico aunque a pesar de dichas dificultades se logró establecer escuelas de régimen liberal respaldado en la Constitución de 1857 y en las Leyes de Reforma.

Con el triunfo y consolidación los liberales creyeron en el poder de la educación, porque desde su perspectiva todo lo que deseaban lograr era detrás de la educación, siendo en el gobierno de Ignacio Comonfort cuando surge la necesidad de regenerar a la sociedad moralizarla y crearle nuevamente hábitos de trabajo para lo cual surge la Escuela Industrial de Artes y Oficios.

Liberales, conservadores y positivistas tenían pugnas mutuamente; pero a la vez coincidían en el gran deseo de modernizar económicamente al país y que la

diversidad sociocultural fuera homogénea. Dichas aportaciones cimentadas en la filosofía de Durkheim, la cual señala lo indispensable que era la creación de un sistema nacional de educación para lo cual también eran latentes diferencias, por un lado los conservadores creían que el papel del clero debía ser la encargada de dicha actividad y por el otro los liberales entendían que un Estado nuevo en tan difícil proceso de formación, no podía fundamentarse o tener como soporte un monopolio ideológico y económico de la Iglesia, y más aún siendo opositora a las ideas republicanas y racionalistas las cuales usaban como justificación ideológica de sus planes de gobierno. El poder de la iglesia simbolizaba un proyecto corporativista de Estado nacional que los liberales, deseaban con gran fervor abolir para poder implantar una estructura jurídica de igualdad individual.

Consolidado el triunfo liberal, sus descendientes directos los positivistas se dieron a la tarea de construir un sistema educativo nacional apoyados en el programa liberal del Imperio el cual les abrió una vía en la que se sostiene que su único medio es la escuela y así el 20 de diciembre de 1867 Benito Juárez como Presidente de la República, expide el decreto de la Ley de Instrucción Pública para el Distrito Federal y los territorios.

De tal manera, la instrucción primaria en el Distrito y Territorios queda bajo la inspección federal, existiendo escuelas mixtas, las cuales se mantenían por aportaciones de fondos económicos y otras eran sostenidas por aportaciones de grupos de beneficencia y por municipios, con el objetivo de que todas las escuelas se sujetarán al nuevo plan de estudios y los Estados otorgaran los pagos de los profesores que se dedicaban a la enseñanza elemental en los pueblos que carecen de escuela.

Años más tarde (1869) se hace una reforma a la Ley de Instrucción Pública de 1867, lo cual demostró que la educación pública seguía siendo una preocupación de la república restaurada apoyando también los liberales a la educación femenina aunque era urgencia mayor la educación masculina, así como la importancia que tenía el instruir a los indígenas proporcionándoles conocimientos y reflexiones del proceder de la iglesia, siendo nuevamente una alternativa la escuela. En este sentido Ignacio Ramírez, pensaba que los indígenas debían saber lo que todo pueblo ilustrado y para ello solamente tenían que librar mayores desventajas siendo estas las de los conocimientos elementales como: lectura, escritura aritmética, dibujo, canto y gimnasia. Los indígenas deben de conocerse a sí mismos y tener una noción de su entorno al que son pertenecientes y lo cual es la estructura de su identidad.

La labor del gobierno de Juárez se encaminó en un primer momento a la reconstrucción económica del país, a la reorganización de la administración pública estableciendo las bases para la educación laica, reformó los planes de estudio de la educación profesional actualizándolos de acuerdo con las corrientes modernas de la ciencia y fundó la Escuela Nacional Preparatoria.

La reforma educativa emprendida por Juárez y continuada por Lerdo de Tejada, constituyó el punto de partida del proceso educativo del porfiriato, marcando el triunfo definitivo de los liberales, con ello da inicio el desarrollo económico modernizador del Estado mexicano en ámbitos tales como: industria urbana, agrícola, transportes.

Así, el porfiriato y la revolución mexicana poseen una gran importancia para el país, en ambos procesos se cimentaron muchas de las bases políticas, económicas y sociales de la organización general de México. Ya que el movimiento

revolucionario armado de 1910-1917 logró consolidar en nuestro país el régimen político democrático burgués a partir de la instrucción del primer gobierno constitucional del Siglo XX, con Venustiano Carranza a la cabeza y con la redacción del documento constitucional que hasta la fecha rige la vida del país, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; a partir de su promulgación se introdujeron importantes cambios sociales, siendo uno de los más trascendentes el que se dio en el campo educativo que durante el Siglo XX se transformó radicalmente, su organización nacional fue mediante la creación de un organismo federal: Secretaría de Educación Pública quien tenía la autoridad para la toma de decisiones y movilizar recursos en todo el país.

Así, teniendo una visión general de las características y cambios que la educación del país ha tenido a lo largo de la historia y derivado de lo anterior se pueden plantear las siguientes preguntas de investigación:

¿Qué factores socio-culturales determinaron la creación del proyecto de la escuela rural mexicana y como parte de él a las Misiones Culturales para que a través de ellas se constituyeran espacios de integración comunitaria, intentando insertar a las poblaciones indígenas al proyecto de nación?

¿Cuáles eran las finalidades económicas y políticas de las Misiones Culturales como formas de mejoramiento de vida en las comunidades rurales en México?

¿Cuáles fueron las características que asumieron dichas Misiones en México y de qué manera incidieron en la transformación del entorno cultural y educativo, así como del patrimonio nacional?

El tema de las Misiones Culturales es estudiado a partir del paso trascendente que da el Estado durante la presidencia del General Álvaro Obregón y como parte del movimiento de renovación cultural esta administración forma el Departamento de Cultura Indígena, siendo el autor del proyecto el Lic. José Vasconcelos concretándose con la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921; naciendo así la Escuela Rural Mexicana y como parte de ésta se crean las Misiones Culturales en 1923, las cuales surgen de la necesidad de brindar capacitación a los docentes rurales en servicio. Estableciéndose las bases de su organización y funcionamiento, programa que inicialmente recibe el nombre de Casas de Pueblo. De tal manera, que se hará un análisis de todo el proceso de su conformación así como del desarrollo evolutivo que fueron logrando hasta que por motivos que se tratarán de indagar en 1938 año en que el General Lázaro Cárdenas en su carácter de Presidente de la República suspende las Misiones Culturales.

Por lo tanto, la investigación justifica en el hecho de que en cada una de las etapas o movimientos históricos del país, la educación ha sido el medio por el cual se ha buscado impulsar el desarrollo y progreso de México para conformar una nueva política, cultura, economía y sociedad, buscando transformar la vida de sus pobladores a fin de iniciar nuevas oportunidades cambiando así los esquemas de rezago en todo su proceso educativo. Por lo que se puede sostener que la educación día a día requiere más elementos que la vayan consolidando como es el caso de: procesos de capacitación, actualización, formación permanente, por mencionar algunos; pero a la vez, se desconocen o existen fragmentos del mismo hecho, los cuales no han sido investigados. Tal situación es y sigue siendo presente en las misiones culturales desde su origen hasta la actualidad.

Así, el conocer o sacar a la luz datos que permitan entender y dar respuesta a diversas cuestiones de la historia de la educación, será una estrategia que permita

comprender muchos factores de lo que actualmente se vive en el campo educativo, destacándose entre ellos, por ejemplo: el desconocimiento de modelos educativos y pedagógicos con los que funcionan actualmente las misiones culturales y cuál ha sido su recorrido histórico desde su fundación hasta la fecha. De ahí surge la inquietud de investigar y estudiar a la escuela rural, ya que ha sido el único programa educativo con carácter nacionalista, así como el primer eslabón de la historia educativa del país. Concibiéndose en este proyecto educativo a las Misiones Culturales como factor alfabetizador surgiendo la necesidad de brindarle al indígena y sus comunidades elementos que le permitieran dignificar su estilo de vida a través de acciones concretas como la lecto-escritura, el aprovechamiento del medio, así como la socialización e integración hacia la comunidad.

Por lo tanto, la utilidad del tema consiste en que al realizar una investigación del proceso de las Misiones Culturales en México, se intentará rescatar elementos útiles que permitan concientizar y resaltar la importancia y trascendencia que tiene en la vida socio-cultural del país, ya que actualmente se vive en un mundo interpersonal en el que solamente se busca obtener logros de forma individual perdiéndose el sentido socializador y de comunidad.

De ahí, que la educación ha jugado históricamente un papel integrador de la sociedad y todos los pertenecientes al campo educativo, deben procurar impulsar y buscar estrategias en donde se logre dar aportaciones de desarrollo integral, para lo cual es fundamental que se tenga conocimiento de los motivos económicos, políticos y sociales que motivaron la creación de las Misiones Culturales, pues el desconocer elementos tan significativos como son los antecedentes o datos históricos muchas veces no permiten crear proyectos que den continuidad o simplemente evaluar los procesos, para de ahí replantear alternativas de trabajo en el que se cumplan los objetivos para lo cual fueron creadas y sus resultados sean

óptimos. Es decir, desde el rescate de una visión del pasado de las propias misiones se logró tener una mejor perspectiva en el presente acerca de las mismas y por ende, hacer un análisis de la esencia de las Misiones Culturales a través del contexto en el cual surgieron; así como su creación, evolución, su suspensión y el por qué nuevamente surgen; permite considerar que han tenido un valor significativo en la historia de la educación de nuestro país. Así el estudio de las Misiones Culturales permite analizar e intentar configurar parte de un proyecto educativo cuyo rostro no ha sido develado totalmente, siendo la escuela rural mexicana post-revolucionaria la que nos proporciona un conocimiento de la trascendencia que ha venido aportando en el desarrollo del país.

El estudio de las Misiones Culturales como identificador nacional e internacional de la educación parte de la escuela rural, de ahí, la importancia de indagar en su trayectoria histórica a la sociedad y en particular en Michoacán, considerando que han sido un factor determinante en su desarrollo económico, social y cultural; pues en la región existe un gran número de población que está integrado de comunidades rurales y grupos étnicos, los cuales han y siguen necesitando proyectos viables en donde se impulse el desarrollo de sus comunidades.

Por ende para desarrollar la investigación se hizo necesario recurrir a un conjunto de fuentes que integran lo que se denomina el Estado del Arte o de la cuestión, ya que la intención de ello es destacar quiénes y cómo han abordado el problema de la educación rural y las Misiones Culturales en México.

En lo que respecta a este punto tenemos que destacar la obra de carácter general que proviene de Fernando Solana, quien en su obra *Historia de la Educación Pública en México* dice que la historia de la educación en nuestro país

muestra las vicisitudes de su desarrollo político: instrumento de dominación y dependencia cultural en la Colonia; individualista y racionalista durante la primera etapa de su independencia; positivista, científicista y elitista en la época del porfiriato; social y popular de la Revolución a nuestros días. Así pues, cada etapa de su historia es reflejo de las luchas políticas y los objetivos nacionales que, en su momento, se consideraron esenciales y prioritarios.

La historia nacional puede contemplarse y escribirse desde distintos puntos de observación, pero el hacerlo desde el campo educativo es de gran utilidad para conocer cómo surgieron las ideas que orientarían y darían conciencia a la nación mexicana, y cómo se fue constituyendo el sistema que habría de encargarse de su conformación cultural y educativa; como también, para apreciar la forma como los mexicanos han ido aumentando gradualmente su capacidad para mejorar por sí mismos, individual y colectivamente, la calidad de su vida.

De tal manera, se considera que la educación pública nace con el liberalismo ya que las leyes del 21 y 23 de octubre de 1833, expedidas por Valentín Gómez Farías, marcan su inicio. Al crear la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios Federales, al declarar libre la enseñanza y al secularizar un conjunto de instituciones para dedicarlas al servicio educativo, se define por vez primera, en el México recientemente independizado, la competencia del Estado respecto a la educación.

Otro texto importante es el de Raúl Bolaños Martínez en su texto titulado *Orígenes de la Educación Pública en México*, escribe que la educación es un hecho social cuya importancia resulta indiscutible, pues los seres humanos, en todos momentos de su vida, están sujetos a ella, ya sea desde la familia, la comunidad, en

las actividades sociales o en aquellas en que intervienen las instituciones educativas.

La educación es una de las superestructuras de la sociedad, que está muy vinculada a la sociedad, que le impone su propia orientación, también lo es que dispone de una gran capacidad para modelar a los hombres y logra influir en la estructura general de la sociedad. Siendo el fenómeno educativo la preocupación de grupos humanos y en particular a los Estados que han comprendido que a través de la educación hacia sus pobladores pueden influir en el cambio que conduzca al progreso social.

Así pues también hace mención de que en todo proceso educativo tiene una gran responsabilidad la sociedad, aunque con frecuencia se quiere refrendar ese compromiso únicamente al Estado y a la escuela. Y la educación como instrumento mediante el cual se pretende dar soluciones a los grandes problemas de la nación, y para hacer operativos los proyectos sociales que se propone es la educación considerada como uno de los programas prioritarios, pues la enseñanza elemental y la formación de docentes son los integrantes del ejército intelectual que hacen realidad la política educativa de cada país.

También Ernesto Meneses Morales en la obra *Tendencias Educativas Oficiales en México*, en el tomo II dedica un apartado en donde expresa que la alfabetización constituye por sí misma un valor deseable en el que dentro de estos proyectos dirigidos a zonas marginadas se incluyan elementos que propicien cambios en las condiciones estructurales del campesino mexicano y así ir combatiendo las cifras tan altas de analfabetismo en el país.

Emilio Zebadúa en su aportación titulada *Historia de la Alfabetización de los Adultos en México*, señala que la educación enfocada al adulto mexicano siempre ha estado presente, pero de una manera a veces sistemática y otras informal a lo largo de la historia del país, por lo que las propuestas de educación extraescolar a lo largo de la historia ayudan a comprender los diversos proyectos de sociedad, presentes y en conflicto, en momentos históricos determinados así como diacrónicamente, en las diferentes etapas de nuestra historia y que la educación es una fuente llena de privilegios de innovación y experimentación, teniendo un área especialmente sensible como lo es la específica a la atención de la pobreza y la marginación a través de la implementación de proyectos para las zonas rurales.

Ahora bien, la educación indígena en México y en América Latina es factor de preocupación y de interés, así lo especifica Gabriela Ossenbach y Pilar Gonzalbo Aizpuru en el texto *Educación Rural e Indígena en Iberoamérica*, pues el asunto preocupa tanto a sociólogos, lingüistas, políticos, antropólogos y plantea a los educadores, grandes retos para diseñar proyectos que respondan a los requerimientos actuales, en donde la educación tiene y debe ser intercultural.

Claude Fell, escribe el texto titulado *La Creación del Departamento de Cultura Indígena a Raíz de la Revolución Mexicana*; en él hace mención que la diversidad étnica, cultural e histórica de las poblaciones regionales impide que se elabore un programa general de investigación y requiere una coordinación posterior de los diversos estudios locales. En México las disparidades que existen entre la población indígena, la minoría criolla y los mestizos, son origen del desequilibrio económico y social del país, que varias ocasiones han dado origen a revoluciones y trastornos públicos; y en base a esto, es necesario que las autoridades apoyen dicha realidad.

En distintos momentos, los países han dedicado atención a las deficiencias del campo y han recurrido a la educación como una herramienta de elevar el nivel de vida de las zonas rurales así como de salvaguardar elementos culturales en trance de extinción.

En México en la década de los 20's del Siglo XX, la defensa de los pueblos indígenas fue una de sus características, teniendo como meta la mejoría en las condiciones materiales de vida en las comunidades campesinas. El Departamento de Cultura Indígena, en el México posrevolucionario, afrontó la cuestión como medio de mediar las diferencias que afectan su desarrollo integral. Por lo tanto, se dice que toda política lleva implícito un contenido pedagógico, y todo ejercicio educativo corresponde a una ideología.

Engracia Loyo Bravo, por su parte escribe *Los Centros de Educación Indígena y su papel en el medio rural*; señalando que el aspecto de la escuela rural es conocido y ha sido estudiado por varios investigadores y sin embargo, el tema está lejos de haberse agotado como también la función de algunas instituciones educativas rurales en la liberación del campesino, y sobre todo del indígena, requieren mayor estudio.

En general la obra educativa en las sociedades humanas es encaminada a niños y jóvenes en donde se les brinda conocimientos indispensables para asimilarlos al grupo humano de que forman parte, dándoles: nociones, costumbres, aptitudes y tendencias que su grupo tiene, con el propósito de identificarlos a la unidad social que integran. Por tanto, la educación es un esfuerzo que tiende a unificar, aunque por otra parte la división del trabajo exige diferenciación en aptitudes y conocimientos, pero por encima de la diversidad y la labor educativa en el aspecto económico, tiende a incorporar a los jóvenes al proceso de

producción de la riqueza de un país; así pues la finalidad es el beneficio social y de manera individual. Ahora bien, la educación rural además de llegar a niños, alcanza también a los adultos llegando desde un mundo que no es el suyo y tiende a transformar a las comunidades rurales en su conjunto en donde los propósitos clásicos de unificación que toda obra educativa tiene, se convierta en tendencias de transformación integral de las comunidades con impulsos externos pretende abarcar a toda la colectividad, función que recae en la unidad social en su conjunto; distinguiéndose en la educación rural de México que por el hecho de ser un sistema en el que la unidad en vez de ser individual, personal, es colectiva y general.

Humberto Jerez Talavera en la obra *Los Grandes Hitos de la Educación en México y la Formación de Maestros*; señala que el movimiento revolucionario, que inicialmente tenía características políticas, se convirtió en social e incluso rebasó a sus propios protagonistas, pues a la educación se le consideraba como el mejor camino y el más seguro para alcanzar el cambio revolucionario. Siendo la educación rural, la que reclamaba atención y no es que el campo educativo con anterioridad no se hubiera tomado en cuenta, sino que durante el porfiriato fue elitista pues se le brindaba educación solamente a un sector de la población, hacendados, hijos de terratenientes y gente que de alguna manera tenían ciertos privilegios.

Considerando también que la escuela rural mexicana es un logro de la doctrina social de la Revolución: hito que nace para servir a los marginados a los grandes grupos de campesinos e indígenas. Se estructura pensando en organización de la comunidad como una unidad social activa y conciente de la importancia de su propio desarrollo.

Cayetano Reyes García en el libro *Política Educativa y Realidad Escolar en Michoacán*, muestra un panorama de la educación durante y después de la revolución en donde señala que en los Siglos XIX y XX los proyectos de modernización se han utilizado para apagar las demandas de las rebeliones campesinas.

Sostiene que cada época de tensión socio-económica-cultural ha presentado un proyecto de modernización que pretende el cambio de estructuras sin tener repeticiones ni continuidad en las políticas, ya que cada uno de estos ha sido independiente y sostenido por toda sociedad política que lo pregona, en forma aislada, sectorial y asincrónica. Después de la renuncia de Porfirio Díaz en 1917, los constituyentes consideraron los principios liberales y criticaron a la escuela tradicional y sus funciones. De ahí que la modernización fue planteada con los objetivos de acabar con el atraso tradicional de las sociedades rurales, civilizar al país y darle unidad cultural, el cual fue consolidado en 1920. En este contexto el 6 de octubre de este año, el presidente de la república envía a la Cámara de Diputados los proyectos de reformas a la Constitución y texto de la ley para federalizar la educación pública y crear la Secretaría de Educación Pública federal; dichos proyectos fueron avalados por Vasconcelos, estableciendo en estos que la educación se impartiría por la federación Y sería: gratuita, laica y obligatoria. Al crearse la Secretaría de Educación se estructura en tres departamentos: Escolar, bibliotecas y Archivos y Bellas Artes.

Engracia Loyo en la obra *Gobiernos Revolucionarios y Educación Popular en México*, presenta en tres bloques, la educación rural: siendo el más relevante el período de los años de lucha (1911-1920) en donde permite darse cuenta de las acciones más significativas de los gobiernos revolucionarios en el campo educativo. La autora realiza un balance del legado del porfiriato en donde se

concluye que estos 30 años de dictadura se olvidó de la educación popular y no se logró llevar la escuela al pueblo como anhelaban maestros, pedagogos y autoridades educativas, pero forjó las bases que hicieron posible en los períodos posteriores, la construcción de un sistema de educación rural.

Engracia Loyo en el texto *El Campo, Desafió para el Gobierno Federal* expresa que un gran reto asume el gobierno con los Estados al buscar el establecimiento de las escuelas rurales. Pues en el campo se concentraba el mayor número de población aún después de la revolución.

Las contradicciones del porfiriato se manifestaron en el sistema educativo más notorias que en otras áreas; sin embargo el régimen dejaba una educación nacional e integral, lo cual fue el punto de partida para los gobiernos revolucionarios, comprometidos con un programa político de educación universal y unificadora. En la revolución un factor determinante fue el papel que desarrolló el ejecutivo federal en lo que al aspecto educativo se refiere, entrando así la educación rural.

Cayetano Reyes García, señala en el texto *Política Educativa y Realidad Escolar En Michoacán*; que en 1921, al ser nombrado Secretario de Educación Pública, Vasconcelos inició labores efectivas para federalizar la educación pública y consolidar su proyecto educativo. Y en este mismo año la educación rural en Michoacán tuvo una acción determinante el apoyo a la educación rural, aunque muy corta trayectoria como gobernador del Estado pues Francisco J. Múgica, consideraba que la escuela de la revolución debería desarrollarse sin los prejuicios y liberado del clero, considerando también a la escuela como la base firme que consolida los principios y es el medio más seguro para obtener la regeneración del

pueblo, de ahí, que consideraba la necesidad de difundir la enseñanza en las masas populares.

Enrique Corona Morfín, en la antología de *La Educación Rural*, muestra que para 1925 el sistema escolar de la revolución se hallaba sólidamente establecido, con un perfil y una doctrina propia, pues la escuela revolucionaria significó, desde su iniciación, una réplica a las condiciones del país y la vida social mexicana; ya que una tendencia agrarista y nacionalista, influyó definitivamente en la educación pues teniendo un plan de estudios, el programa de enseñanza, las agencias educativas, la organización y la técnica pedagógicas; estructura de la escuela rural que de manera determinante fue como una respuesta a las circunstancias históricas y contemporáneas que afectan a la población campesina en las que se encuentran diversos factores como: la pobreza, la enfermedad, el aislamiento, la ignorancia y la subordinación económica-política, así como el retraso evolutivo, surge una escuela orientada a vincular el pueblo con el dominio de las fuentes naturales de producción, es decir una escuela que fuera comunidad dentro y para la misma comunidad, la cual estuviera inspirada en el interés común; en donde la escuela rural mexicana es una creación original, diferenciándose no sólo de los sistemas educativos que le antecedieron sino también diferentes a los ya existentes por el año de 1922. Siendo una de las diferencias que el problema educativo era considerado no solamente desde el sector infantil sino valorando a la comunidad como pieza central de su programa, con la tendencia de llevar al indígena y al campesino, una educación social y moral que le conduzca al ejercicio de la libertad, le forme hábitos y le brinde una capacitación cívica y le haga conciente de su propio valer todo ello con la finalidad de un desarrollo integral.

Por tal, al idear la Casa del Pueblo se quería construir una escuela para la comunidad y ésta a su vez, para la escuela en donde el educando fuera

preparándose en la vida para la vida. Así, la casa del pueblo tenía como finalidades: sociales, económicas, morales, intelectuales y físicas-estéticas; sistema de desarrollo que elaboró el profesor Enrique Corona en el que las bases que formaron su funcionamiento, fue avalado por Vasconcelos el 15 de abril de 1923 y publicado por la Secretaría de Educación. Las Casas del Pueblo dependientes del Departamento de Educación Indígena, buscaron tener una función integradora en donde su labor no fuera reducida únicamente a la alfabetización.

Gabriela Ossenbach en el libro *Educación Rural en Iberoamérica*, muestra un análisis histórico de la educación rural e indígena en América Latina, aunque en gran parte falta mucho por hacerse siendo el caso de México uno de los más estudiados, pues el texto presenta ampliamente los diversos ámbitos geográficos de los distintos momentos por los que ha atravesado la creación de este tipo de educación, ya que las políticas de integración son las que han considerado siempre a la escolarización como el medio más eficaz para lograr sus objetivos.

El libro da cuenta desde la época colonial y como era la legislación española la cual confirió a los indígenas el estatus de sujetos necesitados de tutela, y esta función de tutelaje se le asignó principalmente a la Iglesia, de ahí que fueran un poco mezcladas las prácticas educativas con las evangelizadoras. Dentro de este espacio, la educación que se le dio al indígena no significó su castellanización, a pesar de que se pretendían la extensión de la lengua castellana como medio para favorecer la unificación del imperio desde puntos de vista político, religioso y económico. Pero la diversidad de lenguas aborígenes tuvo como consecuencia, en muchos casos que los evangelizadores aprendieran las lenguas.

Después de la independencia los regímenes constitucionales que se inauguraron en Iberoamérica, se fundamentaron en la concepción liberal del

individuo como sujeto de derecho por naturaleza propia, haciendo abstracción del indígena; sucediendo ahora todo lo contrario a lo que pasaba en el antiguo orden colonial, pues el indio debía convertirse en ciudadano.

En México las Misiones Culturales y el programa escolar campesino fueron muestra de la educación que se pretendía brindar al contexto rural y que en algunos casos no pudieron institucionalizarse por diversos intereses políticos.

Cuando se intenta promover la cultura en áreas rurales, resultan mucho más graves las consecuencias de la existencia de fronteras interiores que separan a individuos de la misma nacionalidad. Aunado a esto también es un factor determinante el idioma, siendo el monolingüismo un problema pues el hablar otra lengua también es pensar diferente y los conceptos de aculturación e incorporación están presentes en casi todos los sistemas educativos destinados a las comunidades rurales e indígenas, ya que existe la creencia de que el único futuro para los pueblos latinoamericanos es el de una unificación económica, política, socio-cultural.

En el texto de la Dra. Arminda Zavala Castro, titulado *La Educación Rural. 1920-1928*; se señala la importancia y trascendencia de la Escuela Rural como el medio a través del cual se logró integrar a las comunidades insertándose en éstas, con el objetivo de aportarles conocimientos, técnicas y valores que les fueran útiles para mejorar sus condiciones de vida.

Otro elemento que señala, es el surgimiento de la escuela mexicana, como un sistema nacional asociado a la creación de la Secretaría de Educación; momento de gran coyuntura ya que el país iniciaba una etapa de reconstrucción posterior a los movimientos de la revolución. Dicho proyecto cimentado en las bases de una

nueva pedagogía denominada la Escuela de la Acción, en la que el educando por medio del *aprender haciendo*, logra construir y adquirir conocimientos que le permitieran satisfacer sus necesidades y le fueran de interés; con ello existía una relación entre aula y entorno social; factores singulares en la tarea del maestro rural.

Rafael Ramírez en su libro titulado *La Escuela Rural Mexicana* permite conocer el trabajo que desempeñó como uno de los pioneros de la educación rural teniendo un contexto de situaciones difíciles que tuvo que ir solucionando a fin de concretar el proyecto nacionalista como lo fue el de las Misiones Culturales. Maestro normalista, que dedicó su vida a la tarea de construir la teoría y práctica de la escuela rural mexicana.

El conocer el contexto en el que el maestro desarrolla su vida impulsando la educación en México, permite conocer la labor tan importante que desempeñó, pues él inaugura el ejercicio de su profesión en la última década de la dictadura porfirista y el inicio de la siguiente década; es decir, cuando se gesta la Revolución y aparecen los primeros brotes de inconformidad, los intentos de cambio. En materia educativa el segundo congreso nacional de instrucción que Baranda promueve, propone ya el contratar a los maestros que Vasconcelos designará como misioneros.

Es hasta el gobierno de Obregón cuando Vasconcelos recrea la Secretaría e inicia la tarea de estructurar el sistema y Rafael Ramírez se muestra más interesado por la enseñanza técnica que en la rural, y es hasta 1923 que se interesa por el campesino e ingresa a la primer misión cultural, la cual es idea principal de Roberto Medellín, oficial mayor de la Secretaría, quién agrupa a maestros de diversos oficios con misioneros y maestros en actividades físicas y recreativas y los

pone a trabajar en una región, esta iniciativa es aprobada por Vasconcelos y da frutos óptimos.

Moisés Sáenz gobierna la educación rural de 1925 a 1930 convirtiéndose en el teórico de la educación rural siendo discípulo de John Dewey, acepta el método activo del maestro pero rechaza su racionalismo. Sáenz se limita a su papel, a construir la estructura educacional, a organizar la enseñanza, a dotarla de didáctica. Le atrae el despegue de la religión y el repudio del fanatismo, lo cual le permite adaptarse a las proclividades espiritualistas de Sáenz y Vasconcelos, pero no los sigue en el pensamiento ni en la acción; marcándose solamente la tarea de estructurar la escuela rural racional, científica, sin desviaciones a pesar de la propaganda apostólica de las más responsables de la educación.

Para estos tiempos, continua la administración callista alcanzando todavía a gozar de la prosperidad; las escuelas rurales se multiplican año con año. Se sostienen proyectos pilotos con un costo elevado, tales como la Casa Experimental de Carapan. En 1929, comienzan tiempos difíciles con la baja en los precios de las materias primas que exporta: petróleo, azúcar, café; esto hace que las cosas se analicen y se haga un nuevo planteamiento en lo que al campo y a la enseñanza rural se refiere.

Narciso Bassols, es la persona que se enfrenta a dicha situación teniendo la problemática del requerimiento económico por parte de los campesinos pues no tenían tierras y la necesidad de la escuela, así como del maestro rural debían de contribuir a dar solución.

Por estos años Rafael Ramírez, se declara abiertamente racionalista y apoya a la reforma nacional. Durante toda la gestión cardenista y después de ella se convierte en uno de los defensores más tenaces de la escuela socialista.

Así pues, el texto también ofrece un panorama de las características del espacio rural y la educación, que pudiera ser impartida para lograr el objetivo del proyecto como lo fue el de las misiones culturales y menciona, que el factor económico juega un papel importante en el trabajo de incorporación de la clase indígena a la cultura del resto del país.

Augusto Santiago Sierra, en el libro titulado *Misiones Culturales*, hace un estudio histórico de las misiones culturales en donde señala que el propósito original de las primeras misiones fue el de preparar, adecuada y eficazmente a los profesores de enseñanza rural, proporcionándoles los conocimientos necesarios en relación con la zona y las necesidades de la comunidad. Floreciendo la primera misión, en octubre de 1923 en Zacualtipán, Hidalgo la cual estaba conformada por: Roberto Medellín, Rafael Ramírez, Isaías Bárcenas, Rafael Rangel, Fernando Albiati, Alfredo Tamayo y Arnulfo Bravo; siendo estos los primeros educadores de adultos en el medio rural.

La operatividad y el éxito de las misiones hizo posible que en febrero de 1926, las autoridades de la Secretaría de Educación crearan la Dirección de Misiones Culturales, nombrando como directora a la profesora Elena Torres quien tenía experiencia en trabajo social y educación rural. *Para este año las seis misiones logran establecer 42 institutos en cuarenta y dos aldeas diferentes y mejoran los conocimientos 2,327 maestros en servicio y es en este mismo año que se suprimieron a los misioneros ambulantes; nombrándose en su lugar 150 instructores itinerantes de:*

*agricultura, pequeñas industrias y oficios; los cuales recorrían periódicamente las comunidades de la zona rural a su cargo y es a ellos a quien se les puede considerar como los fundadores de la extensión extraescolar.*¹

Durante los años 1929–1933, la educación tenía una evolución muy lenta y el panorama nacional se hace incierto, existiendo una lucha por hacer válidos los preceptos constitucionales y uno de ellos era el derecho a la educación laica, progresista y con una proyección social. De tal manera, que estas condiciones determinaron que a partir del mes de agosto de 1929, las misiones culturales se concentrarán en los Estados de: Jalisco, Colima, Michoacán y Guanajuato; teniendo como finalidad una campaña de crear una conciencia cívica de la realidad que vivía el país y dar a conocer los ideales de progreso a que tenía derecho la nación. Es de importancia hacer mención, que la misión que se estableció de forma permanente en Charapan, Michoacán, después se convirtió en viajera. Para 1932, son trece misiones ambulantes, una permanente en Ixmiquilpan, Hidalgo; y una misión cultural urbana de nueva creación, destinada a las capitales de los Estados. Y en 1938, el número de misiones culturales aumentó a dieciocho, y el número de misioneros era ya de ciento cincuenta y los profesores rurales se incrementaron a diecisiete mil cuarenta y siete, con una matrícula de seiscientos veintitrés alumnos.

Enrique Corona Morfín en la obra *La Escuela Rural*, nos da una definición muy clara de lo que realmente sería el papel del misionero, pues son los agentes inmediatos del Departamento de Educación y Cultura Indígenas; teniendo la comisión de velar por el establecimiento, organización, difusión y mejoramiento de los centros educacionales dependientes del propio departamento denominados: La Casa del Pueblo.

¹ SANTIAGO Sierra, Augusto. **Las Misiones Culturales. 1923-1973**, México. SEP-Setentas, 1973, p. 29.

Martha Robles, en el libro *Educación y Sociedad en la Historia de México*, presenta una reseña de los acontecimientos más significativos en los años de la revolución y posteriores al movimiento. Dentro del capítulo denominado El Sistema Político, señala las características sociales, económicas y políticas en las que tuvo surgimiento la escuela rural. Comenzando con Plutarco Elías Calles, maestro rural que se convirtió en general durante el levantamiento armado: caudillo, ministro del gabinete de Álvaro Obregón y presidente durante 1924-1928, teniendo una forma de gobernar al pueblo a través de instituciones perdurables en el tiempo y en el sistema político nacional.

Con la llegada de Calles al poder, la Revolución Mexicana definió un programa de desarrollo económico, optando por la industrialización como vía para abordar la problemática nacional. La actitud de Obregón y de Calles consistió en rechazar ante todo las presiones de Estados Unidos; y en el área educativa la Secretaría de Educación y la labor de Vasconcelos dieron al país por medio del estímulo cultural y artístico una educación popular; lo cual se impulsó a través del grupo de intelectuales que lograron reunirse en esta época, quedando en los muros de los edificios públicos, como un testimonio de creatividad en donde la alfabetización se dio por medio del muralismo, dejando un testimonio de la historia de México; haciendo de las aulas y los espacios urbanos centros prácticos de enseñanza popular.

Durante los años de 1924 a 1934, donde se impuso el maximato, el Estado se constituyó sobre la base de una integración que abarcó todos los sectores organizados del país. La actividad educativa fue fundamental para los intereses de los grupos ya consolidados.

Ignacio García Téllez, redacta el texto *La Función de las Misiones Culturales ante La Reforma*; mencionando las características de la educación posterior a la revolución así como la labor del maestro dentro de las misiones culturales, pues éste no debía estar al servicio de los intereses monopolizados por las oligarquías territoriales o industriales y no ser un agente al servicio de clases privilegiadas, sino un obrero que pone su saber y su voluntad al impulso progresista de las clases débiles. Otro rasgo característico, es que el maestro misionero debe de comprender que la enseñanza no debe estar únicamente dentro del aula, sino que debe preparar al alumno poniéndolo en contacto con la vida, por lo tanto debe de ser una escuela de trabajo.

Una vez que se hizo la revisión de textos que están relacionados al tema de educación rural y Misiones Culturales, visión que nos permite establecer los siguientes objetivos:

General:

- A) Conocer e interpretar el proyecto de la Educación Rural Mexicana como elemento de transformación social, a través de la figura institucional de la Secretaría de Educación Pública.

Particular:

- a) Explicar el origen y desarrollo de las Misiones Culturales a nivel nacional destacándose la valoración del modelo educativo y pedagógico implícitos en ellas.

- aa) Valorar la trascendencia social y educativa de las Misiones Culturales en Michoacán a través del análisis de su estructura burocrático-administrativa.

De lo anterior se logra plantear como el eje central y guía de la investigación la siguiente hipótesis:

El proyecto de las Misiones Culturales en México fue una derivación de la denominada escuela rural mexicana como respuesta a las demandas surgidas del Congreso Constituyente de 1916-1917 y como una acción inmediata de la recién creada Secretaría de Educación Pública por intentar insertar a las comunidades rurales a un proyecto de nación, a través de equipos multidisciplinarios que enseñaran a los habitantes de la localidad a transformar usos y costumbres en términos de forma de vida y de producción.

Para ello, resultaba fundamental enseñar a la población la utilización racional de los recursos naturales, en la cual el indígena a través de su trabajo tuviera igualdad de oportunidades que cualquier otro sujeto social de su mismo entorno social.

Bajo esta lógicas en la presente investigación se utilizó como método a la denominada historia social, dentro de la cual se ubica la educación ya que permite recoger y tamizar todo lo que sucede en los ámbitos políticos, económicos e ideológicos, así como culturales; es decir, la educación sintetiza las transformaciones de los ámbitos macro-sociales, antes descritos.

Así, iniciaremos diciendo que a comienzos del Siglo XX la historiografía, en una concepción positivista-heredada del Siglo XIX, consistía en establecer a partir de los documentos, los hechos históricos, coordinándolos y finalmente exponerlos

en forma coherente; existiendo ya una historia antes que el historiador se ocupara de los documentos, en el que solamente realizaba su ordenación, en forma lineal de causas y consecuencias, constituyendo la síntesis y presentación de los hechos que casi siempre eran temas políticos, diplomáticos, militares o religiosos, muy rara vez económicos y sociales. Sin embargo, un cambio decisivo ocurrió a partir de 1929, con la creación de la revista de los Annales, quienes expresaban que el hombre y su obra creadora son el objetivo de la historia, el eje de las preocupaciones del historiador.

Marc Bloch y Lucien Febvre, como representantes de esta escuela hicieron un punto de encuentro y discusión entre historiadores y científicos sociales en general, contribuyeron a lo que actualmente es la historiografía francesa, cuya influencia se ve reflejada en muchos historiadores latinoamericanos.

En los años 30's del Siglo XX, Fernand Braudel y Ernest Labrousse, fueron orientadores para que los historiadores realizaran estudios de las estructuras, despertando en el hombre un interés por otras ciencias y a partir de 1930, el motor de la historia es el contacto con las demás ciencias teniendo así más apertura y siendo menos rígida y estructurada. *Siendo los términos de: cuantificación, coyuntura, estructura, modelo los que resumen de forma esencial la nueva problemática y la metodología que la historia ha venido adoptando en los últimos cuarenta años.*²

Braudel, historiador supo percibir y sintetizar las implicaciones de tal evolución en tres niveles de acontecimientos:

- 1) Nivel de historia episódica, en corto tiempo.
- 2) Nivel intermedio, con ritmos lentos y variables.

² Cfr. BRAUDEL, Fernando. **La Historia y las Ciencias Sociales**. Madrid. Alianza. 2002. p. 155.

3) Nivel profundo con una larga duración.

Por definición la historia es absolutamente social y con los Annales se contribuyó, a crear una historia del hombre y de su grupo social, es decir una historia de sociedad en movimiento.

George Duby, plantea tres principios metodológicos:

- *El hombre en sociedad constituye el objeto final de la investigación histórica, es decir existe la necesidad de análisis*
- *El tratar de descubrir las articulaciones verdaderas y las vinculaciones relevantes, las relaciones significativas que nos hacen inteligible la totalidad de una sociedad.*
- *Cada fuerza de acción aunque es dependiente del movimiento de todas las otras, sin embargo depende de impulso que le es propio.*³

A partir de la consideración anterior las ciencias sociales parten de los hechos buscados y observados, lo cual es el elemento primordial de su método, siendo su obstáculo el secreto. Esta búsqueda y observación de hechos puede hacerse siguiendo dos clases de métodos:

- a) *Análisis de los documentos en que los hechos políticos han dejado huella: escritos, films, fotos, grabaciones en discos, entre otros.*
- b) *Observación directa de la realidad social, mediante encuestas, entrevistas, cuestionarios.*⁴

³ Cfr. CARDOSO, Ciro. Héctor y Pérez Brignoli. **Los Métodos de la Historia**. Barcelona, Crítica. 1999. p. 291.

⁴ HOBSW, Erick. **Sobre la Historia**. Barcelona, Crítica. 2001. p. 95.

Siendo estas observaciones de dos formas, la que se efectúa sobre grandes comunidades utilizando muestreos y la otra forma, es en relación a pequeñas comunidades o individuos. Por lo tanto se puede decir que existen dos tipos de observación directa: la extensiva y la intensiva.

La observación documental, puede ser en documentos escritos como son: libros, periódicos, archivos y los documentos de cifras que son básicamente las estadísticas o censos y otros como fotos e imágenes.

Para el análisis de los documentos hay dos técnicas:

- Los métodos clásicos, derivados del análisis literario o histórico, los cuales son intensivos, pues aspiran a realizar un estudio profundo de los documentos practicándose de manera inconsciente al leer un periódico, un cartel o estadísticas electorales.
- Los métodos cualitativos son más bien extensivos, pretenden extraer lo esencial de un conjunto de documentos.

Una de las características generales del método clásico es el hacer un análisis de un documento de base racional y carácter subjetivo así como el carácter intelectual, pues resume los rasgos fundamentales del documento, los conecta con los aspectos secundarios y deduce la relación de las ideas. Por otra parte está el análisis externo del documento estudiando en el contexto su grado de veracidad. *Pues en un documento de ciencias sociales el contexto es tan importante como el mismo documento, ya que aclara su significado y permite revisar su veracidad, también otro factor,*

*es la resonancia por el fin alcanzado como el fin perseguido. Saber qué efecto pretendía obtener el que redactó el documento es fundamental para apreciarle*⁵

En los análisis históricos se utilizan métodos generales distinguiendo dos clases de documentos: los que proporcionan datos sobre unos hechos y los que constituyen en sí mismos los hechos. También existen métodos particulares, los que requieren documentos provenientes de las ciencias sociales tales como: constituciones, leyes, tratados internacionales; los cuales son a través de análisis jurídicos. Y los documentos personales que dan lugar a estudios psicológicos, las estadísticas y los documentos numéricos que dan lugar a métodos matemáticos.

Los procedimientos de análisis histórico se emplean esencialmente, para los documentos de la primera categoría y son estos textos que los historiadores analizan, pues son documentos históricos. Siendo la primer cuestión su autenticidad y luego como segunda cuestión, hasta qué punto el documento refiere exactamente los hechos que lo motivan, es decir la veracidad que pueden tener.⁶

Otro de los métodos utilizados por las ciencias sociales son los procedimientos de análisis sociológicos, los textos de este género pueden ser fácilmente reconstituidos en su integridad y la cuestión, de la veracidad no se plantea. Distinto método viene a ser el comparativo en el marco de las ciencias humanas, el cual consiste en buscar, para explicarlas, las similitudes y las diferencias que ofrecen dos series de naturaleza análoga, tomadas de medios sociales distintos; definición que se refiere al contenido mismo de método comparativo, realizando la conceptualización y estudio del pasado de acuerdo a paradigmas y categorías políticos, sociales:

⁵ Cfr. KNOBEL, Michele y Colín Lankshear. **Maneras de ver: el análisis de datos en la investigación**. Morelia, Mich. IMCED. 2001. p. 67.

⁶ RODRÍGUEZ Gómez, Gregorio. **Metodología de la Investigación Cualitativa**. México. Aljibe. 1996. p. 3.

Ahora bien, uno de los peligros para el investigador que utiliza el método comparativo es el de cometer anacronismos, al confundir analogías superficiales con semejanzas profundas, si se llega a tratar de sociedades estructuralmente muy distintas o muy alejadas. Para lo cual, exige una rigurosa definición de términos y conceptos.

Hay dos formas de aplicación de este método:

- La que limita a sociedades aproximadamente contemporáneas y que compartan rasgos estructurales análogos, permitiendo así un manejo más fácil y seguro del procedimiento.
- La que extiende la comparación a sociedades francamente heterogéneas, o muy alejadas en el tiempo.

*Incluso Comte y Durkheim coincidieron que la comparación constituye el método fundamental de las ciencias sociales.*⁷ Por lo tanto sólo resulta provechoso comparar aquello que es efectivamente comparable.

Por ello, en lo que se refiere al proceso metodológico, se inició con la elección del tema de investigación, al querer indagar en estudios de lo que actualmente conforman uno de los tres programas de educación extraescolar, siendo estos los Centros de Capacitación para el Trabajo, Centros de Educación Básica para Adultos y Misiones Culturales. Así la labor socio-educativa de las Misiones Culturales como pioneras de la educación posrevolucionaria, son elementos de singular importancia ya que en el desempeño dentro de la educación

⁷ DUVERGER, Maurice. **Métodos de las Ciencias Sociales**. Barcelona. Ariel. 1981. p. 411.

extraescolar como docente se ha observado la necesidad de que se conozcan las bases de la educación mexicana, teniendo como tal a la escuela rural.

Siendo ésta un eslabón en la línea de la historia de la educación y por ello el investigar y conocer a fondo la estructura y circunstancias que sirvieron de impulso para su creación, así como el desarrollo evolutivo y la trascendencia que han tenido en la vida comunitaria son una forma de contribuir al conocimiento del pasado para lograr entender hechos de lo que actualmente es la educación en México, permitiendo valorar y diseñar programas que se estructuren a partir del conocimiento de estas experiencias histórico-educativas, con el conocimiento de la historia y buscar alternativas de solución a las necesidades y exigencias del presente en lo que al campo educativo se refiere.

Se procedió entonces a la búsqueda de información visitando las bibliotecas de las siguientes instituciones: Facultad de Historia de la UMSNH, Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación, Escuela Normal Urbana *Jesús Romero Flores*, Centro de Cooperación para la Educación de Adultos en América y el Caribe (CREFAL), El Colegio de Michoacán. Posteriormente se hizo una revisión y selección del material seleccionado de la Hemeroteca de la UMSNH y finalmente se consultó y revisó material del Archivo Histórico de la Secretaría de Educación, correspondiente al segundo fondo en la Sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena, también se tiene la referencia del material en el Archivo General de la Nación, ramo de Administración Pública: 1910-1988 en lo referente a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes además de una selección de material de la Galería 3 del grupo documental de Presidentes. Toda la información levantada se sistematizó en fichas y en función de la información posteriormente se configuraron los capítulos en base a una idea previa de una tabla de contenidos

preestablecida como resultado de los primeros seminarios de investigación y metodología.

En cuanto al proceso heurístico se leyó la información y se procedió a analizar, teniendo como referente la idea de partir de lo general hacia lo específico, es decir, primeramente se analizaron las obras generales que permitieran contextualizar al hecho educativo que se pretendía investigar, que en este caso fue el programa de Misiones Culturales a partir de ahí se dio el paso a las obras de carácter educativo que abordarán el problema a partir de la educación terminando en 1938, fecha en la cual se ordena la desaparición de dicho programa, hasta arribar a las Misiones Culturales propiamente como tal en el país.

Para lo cual el trabajo se estructuró en tres capítulos, el primero se denomina La Educación en México 1917-1921; en el que se mencionan aspectos que influyeron en la búsqueda de igualdad social, destacando como herramienta documental a la educación, integrándose así un proyecto de nación que permitiera homogeneizar el desarrollo del país, basándose en el establecimiento del Artículo 3º Constitucional.

En el segundo capítulo titulado La Educación Rural en el Proyecto Post-revolucionario; se hace referencia al establecimiento de la Secretaría de Educación Pública, la cual inicia sus labores con el programa de educación rural abordando los diferentes programas que la conformaron en donde se logra identificar de qué forma sufrieron cambios, pero de fondo mantuvieron un perfil integrador de la sociedad con su medio ambiente, factores en el que su enlace fue la escuela, comenzándose a dar respuesta a la hipótesis planteada, la cual se termina de comprobar; en el tercer y último capítulo, donde de manera concreta se aborda la organización y función de las Misiones Culturales en México, considerándolas

como el programa más significativo dentro del ámbito de educación rural mexicano, destacando sus características burocrática-administrativas y su trascendencia como un modelo pedagógico que está vinculado al patrimonio cultural de la nación.

Capítulo I

La Educación en México 1917-1921

En cada uno de los diversos procesos educativos, la sociedad juega un papel de gran responsabilidad, aunque ciertamente se le pretende otorgar dicha particularidad al Estado y a la escuela, al darse cuenta el ser humano del rol tan esencial que la educación desempeña en el proceso social y en la vida de la población, le considera como un programa prioritario, ya que tiene como objetivo la formación de generaciones del presente hacia el futuro. Así en este capítulo se abordará de manera muy sintética el problema de la educación en la Revolución Mexicana para de ahí trazar lo que fue el debate educativo en el Congreso Constituyente que permitió configurar al Artículo 3º Constitucional.

1.1 La Educación en la Revolución Mexicana.

A fines del Siglo XIX, y a partir de la segunda revolución industrial, los países desarrollados incrementaron su producción, motivo que les estimuló a descubrir en otros territorios nuevos mercados en los cuales vendían sus productos, así como la búsqueda de nuevas materias primas a bajo costo, situación que les permitió la formación de grandes imperios coloniales en todo el mundo. Pero, *en los países subdesarrollados, las empresas capitalistas, protegidas por gobiernos dictatoriales, explotaban a obreros y campesinos; tratando de producir, pero buscando obtener altas ganancias; lo cual sólo permitió tener un desarrollo dependiente.*⁸

De tal manera, esta situación en la que las potencias capitalistas competían entre sí mismas, teniendo como objetivo el incrementar su influencia económica, obligó a los trabajadores en aras de la producción; circunstancias que fueron motivo del surgimiento de numerosas revoluciones y guerras a principio del Siglo XX, *en 1905 estalló la revolución en Rusia, en 1906 se comenzó la revolución en Irán, y en 1908 en Turquía, también en este mismo año Austria se anexó el territorio de Bosnia-*

⁸ MAURINI, Ruy Mauro. **Dialéctica de la Dependencia**. México. Ariel. 1982. p. 7.

*Herzegovina, en 1910 en Portugal y México y en 1911 en China. Inglaterra y Francia temerosa del poder de Alemania, se unieron formando la Entente Cordiale y en 1910 estalló la guerra en los Balcanes en Rusia.*⁹

En este contexto de cambios y transformaciones, es que en el escenario mundial las revoluciones no fueron aisladas, la expresión era de un desajuste mundial que culmina con el estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914. Bajo este conjunto de acontecimientos geopolíticos que se estaban sucediendo en el mundo, es que se debe entender al movimiento que surgía en nuestro país denominado revolución mexicana. Siendo una de las características de ésta, el constante esfuerzo de un pueblo para lograr un cambio en las estructuras: económica, política y social, todo ello, con la finalidad de obtener condiciones más favorables de vida, movimiento que ha sido definido por Arnaldo Córdoba como una *revolución democrático-liberal, agraria, popular y antiimperialista. Fue democrático-liberal, se dice en cuanto se planteó como movimiento que perseguía la destrucción de la dictadura porfirista y la implantación de un régimen político que garantizara, a través del derecho, las libertades ciudadanas y la participación efectiva del pueblo en la designación de sus gobernantes.*¹⁰

La revolución burguesa que es la que en definitiva da su forma y su programa al triunfo del movimiento revolucionario, se desarrolla de una manera combinada con la revolución de los campesinos, rasgo normal en un país agrario. Tomando como referencia el punto central del mismo movimiento revolucionario, a partir de la negativa zapatista a entregar las armas, se desarrolló una verdadera guerra civil, con altibajos y ritmo propio, cuya lógica y dinámica se precisó con el curso de la lucha de clases en el interior de la revolución mexicana, en el cual la fracción más cercana al interés histórico del proletariado aunque no fuera su

⁹ SIERRA Campusano, Claudia. **Historia de México**. México. Siglo XXI. 2003. p. 323.

¹⁰ CÓRDOBA, Arnaldo. **La formación del poder político en México**. México. Era. 1990. pp. 24-34.

representante fue el zapatismo, y no por supuesto los batallones rojos aliados al constitucionalismo.¹¹ Por lo cual, en el curso de la revolución hay siempre dos guerras: una política y una social. A partir del golpe huertista la segunda se radicaliza constantemente bajo el impulso del movimiento ascendente de las masas. Tomando como base estas características se puede desarrollar una periodización de la revolución mexicana que sigue la línea del ascenso, la culminación y la declinación de la intervención y de la capacidad de decisión efectiva de las masas en el movimiento, distinguiéndose según Adolfo Gilly, coyunturas importantes.

- *Desde el Plan de San Luis Potosí y el 20 de noviembre de 1910 hasta los acuerdos de Ciudad Juárez y la elección de Francisco I Madero a la presidencia (mayo-junio de 1911).*
- *Desde la Convención de Aguascalientes (octubre-1914) hasta la ocupación de México por los ejércitos campesinos (diciembre-1914).*
- *Desde el Congreso Constituyente de Querétaro hasta el asesinato de Zapata (abril-1919).¹²*

En el desarrollo de los hechos que tuvo el movimiento de revolución, los rasgos particulares son de: sentimiento nacionalista, sentido popular y una definida proyección social, pues en su búsqueda por la justicia social, ésta coincide también el objetivo que tendrá la educación del país, la cual pretende crear una conciencia a los individuos de libertad, para ello, se emprendieron una serie de esfuerzos los cuales permitieron diseñar una educación popular, siendo el Partido

¹¹ Cfr. TENTI, Emilio. **El arte del buen maestro**. México. Pax. 1999. pp. 221-240. En este texto el autor realiza una descripción del debate en el Congreso Constituyente, planteándose el punto específico del perfil que debía poseer el nuevo profesor posrevolucionario como agente de cambio social.

¹² GILLY, Adolfo. **La Revolución Mexicana**. UNAM. México. 1983. p. 22.

Liberal Mexicano quien mayor influencia tuvo por medio de un programa que se publicó en 1906.

En dicho programa en materia educativa, se planteaba la necesidad de popularizar la educación y que fuera el Estado quien asumiera la organización y dirección de la instrucción de la niñez, otorgando mejores sueldos a los maestros, y procurando enseñar artes y oficios en las escuelas, además se establecía la prohibición al clero de impartir educación y se determinaba la obligatoriedad de la educación elemental;¹³ esto para lograr el desarrollo del país dentro de un marco de libertad y de justicia social, ideas que fueron retomadas durante el congreso constituyente.

1.2 El debate educativo en el congreso constituyente.

Las ideas liberales en Europa, se convirtieron en un instrumento de lucha para revolucionarios del siglo XIX, combatiendo contra el gobierno absolutista de los reyes o contra el dominio extranjero. En ese contexto de doctrina liberal, inspiración de la independencia de México y otros países; José María Morelos y Pavón, promulgó en 1814 la Constitución de Apatzingán donde recoge los principios de igualdad, soberanía popular y división de poderes.¹⁴

Ya como país libre, encontramos en México dos constituciones que precedieron a la de 1917: la de 1824 y 1857. Después que la guerra de independencia termina en 1821, tres años más tarde en 1824, los representantes de la nación reunidos en Congreso Constituyente, proclamaron la primera ley suprema del país, es decir, la Constitución de 1824.

¹³ LATAPÍ, Pablo. **Un siglo de educación en México**. T. I. México. Fondo de Cultura Económica. 1998. pp.24.

¹⁴ TALAVERA, Abraham. **Liberalismo y educación**. México. SEP. 1984. p. 37.

Después de la promulgación de la Constitución de 1857, gobernaron a México: Benito Juárez, Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz. Esta última etapa se caracterizó por la supresión de libertades y un gobierno que no respetaba la ley. Los campesinos, grupos indígenas y otros sectores populares estaban en la miseria, mientras unos pocos mexicanos y extranjeros eran dueños de la riqueza del país. Con estas condiciones nace la revolución mexicana en 1910 donde Francisco I. Madero exigió: *La obediencia de las leyes constitucionales de 1857 y el respeto al voto de los ciudadanos. En la última fase de la Revolución y como previo al Congreso Constituyente se pueden identificar dos grupos de diputados.*¹⁵ Uno que deseaba introducir grandes cambios, tales como: propiedad de las tierras, un sistema educativo federal, reformas laborales que incluyeran la jornada de trabajo y la mejora salarial, así como una separación y no intervención de la iglesia hacia el Estado; todo dentro del marco de las disposiciones legales para transformar la sociedad mexicana. Otro grupo de diputados que representaban a los ciudadanos terratenientes, grandes comerciantes y propietarios acaudalados se oponían a los cambios.

El congreso constituyente se inauguró el 21 de noviembre de 1916, ante la diversidad de opiniones marcado por una composición económica y social, se dividió en tres grupos principales:

- a) El carrancista, liberal, formado por profesionistas, defensor acérrimo del proyecto de Carranza.
- b) El neoliberal, dispuesto a incorporar en la constitución los grandes planteamientos económicos sociales de los que lucharon por el cambio.

¹⁵ CISNEROS Farías, Germán. **Axiología del Artículo Tercero Constitucional**. México. Trillas. 2000. p. 35.

- c) Los radicales, que pretendían llevar más allá las reivindicaciones sociales pero constituían una minoría significativa y desventaja.¹⁶

En las sesiones del congreso se debatieron las propuestas de los distintos grupos, pues el proyecto presentado por Carranza era una simple reforma de la constitución de 1857, en cuanto a la organización política del país, sin incluir ninguna de las demandas sociales prometidas por los mismos constitucionalistas a partir de diciembre de 1914. La parte conservadora, sostuvo el proyecto, la corriente radical quería introducir profundas reformas políticas y sociales.

La esencia de esas reformas era: establecer un sistema amplio de garantías democráticas y de mecanismos jurídicos para su protección; eliminar injerencia privada o religiosa en la educación, quedando ésta como prerrogativa exclusiva del Estado; dar categoría constitucional a las disposiciones sobre liquidación de latifundios, reparto de tierras, protección a la pequeña propiedad, restitución de las tierras comunales y estímulo a la explotación colectiva de la tierra; nacionalizar las riquezas del subsuelo, es decir, establecer el principio legal donde finalmente debía existir la nacionalización de las industrias extractivas; limitar el derecho de propiedad privada, sometiéndolo al interés social, establecer a nivel constitucional un sistema de garantías y derechos del trabajador.¹⁷

La corriente radical o jacobina en una serie de artículos fundamentales, que son el eje renovador de la Constitución de 1917, impuso su criterio, siendo los más significativos el Artículo 130, sobre la secularización de los bienes de la iglesia; el 123 sobre los derechos de los trabajadores; el 27 sobre la tenencia de la tierra y la propiedad nacional del subsuelo y el artículo 3º referente a la educación. Siendo éste, el momento en que surge todo un debate, pues los diputados discuten la

¹⁶ *Ibíd.*, p. 36.

¹⁷ MONROY Huitrón, Guadalupe. **Política Educativa de la Revolución**. México. SEP-Setentas. 1975. p. 16.

normatividad constitucional de la educación que promovía la inclusión de las demandas de los sectores populares en la carta constitucional, así pues se logró convencer a la mayoría de los representantes. De ahí, el carácter social y democrático que tiene la constitución y dentro de éste también está presente la participación del magisterio en la revolución. Dentro del debate del Artículo 3º se manejaron distintas posiciones; por una parte el laicismo neutral, el cual estaría garantizado por una enseñanza libre, proyecto carrancista y el laicismo científico en donde la educación debía estar alejada de toda creencia religiosa; siendo esta propuesta la más favorecida por un concepto de laicismo activo.

El programa educativo del grupo de revolucionarios carrancistas pugnaban porque se mejoraran las condiciones de vida de los campesinos y de la clase obrera, mediante la reforma agraria y la aplicación de leyes laborales que la favorecieran, para que se difundiera ente los trabajadores la instrucción pública, para que todos tuvieran acceso a la escuela primaria. Esto muestra que en el grupo de los revolucionarios, existía la intención de establecer una legislación social que estuviera conformada por la integración de varias disposiciones sobre el factor agrario, trabajo y educación; con la tendencia de brindar un respaldo de protección al sector poblacional económicamente débil.

Dentro del proyecto de constitución, la instrucción pública se regulaba por el artículo 3º, el cual indicaba tres principios:

1. Plena libertad de enseñanza.
2. Laicidad sólo para los establecimientos oficiales.
3. Gratuidad para la enseñanza primaria pública.¹⁸

¹⁸ CARPIZO, Jorge. **La Constitución Mexicana de 1917**. México. UNAM. 1973. p. 18.

Dentro del proyecto de Carranza, también existía una obligatoriedad la cual estaba regulada por el Artículo 31, eran obligaciones de todo mexicano, concurrir a las escuelas públicas o privadas, los menores de 10 años, durante el tiempo que marcara la Ley de Instrucción Pública en cada Estado, tendrían que recibir la educación primaria elemental. Pero estos principios sólo tomaban la legislación existente y la elevaban al rango constitucional. Dando lectura al dictamen de la comisión encargada de lo relacionado al artículo 3º el 11 de diciembre de 1916, en la que participaron los diputados Francisco J. Múgica, Alberto Román, Enrique Recio y Enrique Colunga; quienes declararon la necesidad de restringir, por interés público, la absoluta libertad de enseñanza que garantizaba la Constitución de 1857, pero dicha libertad estaría sujeta a la modalidad:

Laica, la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental que se imparta en los establecimientos particulares. Así pues, con esta puntualización, la Comisión establece por primera vez en la historia de la educación en México el principio laico y con carácter obligatorio para los establecimientos de enseñanza primaria particular. De tal manera que al ser implementadas estas medidas se establecían las bases jurídicas para uniformar el sistema nacional de enseñanza primaria en toda la República.¹⁹

Durante los días 13 y 14 de diciembre, los elementos, motivo de varias discusiones en el Congreso fueron: el laicismo, la obligatoriedad y la gratuidad.²⁰

Como coautores de la iniciativa participaron J. Natividad Macías, Luis Manuel Rojas, Félix F. Pallavicini, Alonso Cravioto, Fernando Lizardí y Venustiano Carranza. El dictamen fue aprobado por Francisco J. Múgica, Alberto Román, Jesús López Lira, Rafael Martínez de Escobar, Ramón Rosas, Celestino Pérez, Esteban B.

¹⁹ CAMPUZANO Sierra, Claudia. **Historia de México**. México. Esfinge. 1996. p. 317.

²⁰ **Ídem**.

Calderón y José María Truchuelo. En este debate las participaciones fueron muy interesantes y versátiles, pues tenían enfoques jurídico, histórico, pedagógico, filosófico, sociológico, político y moral. Siendo el punto clave y más discutido el de la intervención del clero católico en la educación, en específico de la niñez.²¹

Bajo las bases jurídicas de la Constitución de 1917, se establece una nueva democracia mexicana, en donde sus leyes garantizan los derechos individuales, suprimen las desigualdades y privilegios sociales, y son el apoyo legal para lograr una soberanía en el que habrá un acceso al trabajo en condiciones humanas, a la vida pública, social y cultural; dentro de la cual surge una nueva escuela de acuerdo a sus tendencias de justicia.

1.3 El Artículo 3º Constitucional.

1.3.1 Antecedentes.

No es casualidad que en el texto del artículo tercero constitucional aparezcan contenidos relativos a que la educación tenga el criterio orientado a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.

El problema de la libertad de enseñanza establecido en el artículo 3º Constitucional de 1857, se inscribe en el contexto de los derechos naturales del hombre que reconocía esa constitución, lo cual constituye un aspecto relevante en el contenido del derecho educativo. La libertad de enseñanza se explica primeramente en el contexto de los derechos naturales del hombre, como manifestación de igualdad por la cultura y posteriormente en el derecho que todo

²¹ CISNEROS Farías, Germán. **Op. Cit.**, p. 78.

individuo tiene de recibir educación, y por ello, acceder a niveles más trascendentes.

Teniendo al artículo tercero de 1857, como antecedente del artículo tercero Constitucional de 1917 y dentro del proyecto de la Constitución Política de la República Mexicana, se consigna como artículo 18, el que posteriormente fue aprobado con el numeral tercero, en la sesión del 11 de agosto de 1856.²²

Art. 3º La enseñanza es libre. La ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio, y con qué requisitos se deben expedir.

En lo que respecta al ejercicio profesional, el concepto de libertad de enseñanza se restringió en el capítulo relativo al ejercicio de las profesiones, es decir, el constituyente aceptó la libertad de enseñanza, pero no la libertad en el ejercicio profesional, lo cual se manifiesta en el debate de la sesión del 11 de agosto de 1856.

De tal manera, que el proyecto de la Constitución de 1917 presentado por Venustiano Carranza a la Convención de Querétaro, en su parte relativa al tema de la educación, corresponde en cuanto a su contenido a las leyes de 1888, 1908 y a las conclusiones del Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública de 1889. En donde la ley de 1888, establecía bases generales en materia de educación primaria, pero el titular de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, prorrogó su aplicación por la vía reglamentaria, hasta esperar los debates y conclusiones del congreso referido.

Finiquitados los trabajos de las mesas correspondientes, se dio paso a determinar las recomendaciones de los congresistas en la ley reglamentaria de

²² ZARCO, Francisco. **Historia del Congreso Constituyente de 1857**. T. II. México. Avio. p. 128.

marzo de 1891. Entre los participantes en el debate del Congreso Constituyente podemos mencionar a: Joaquín Baranda, Justo Sierra, Enrique C. Rébsamen, Luis Ruiz, Cervantes Imaz y Miguel F. Martínez; teniendo un papel resolutivo y de gran importancia en el congreso, el cual, fue inaugurado por Baranda, quién lo denominó Congreso Constituyente de la Enseñanza, y en carácter como titular de la Secretaría de Justicia manifestó, que: *En México no estaba a discusión el principio de la enseñanza laica, obligatoria y gratuita; así como la obligatoriedad de aprender no es inconciliable con la libertad de enseñar, en donde el laicismo de la misma es el consiguiente forzoso de la separación Estado e Iglesia.*²³

En un período de tres meses fueron analizados por los congresistas la temática concernientes a la educación primaria, gratuidad, educación de párvulos, adultos, escuelas rurales, formación de docentes,²⁴ así como la intervención del Estado con las escuelas particulares, educación secundaria, entre otros. Teniendo un mayor enfoque lo referente a la educación básica y los principios que la debían conformar.

*La enseñanza laica es aquella en que la instrucción es absolutamente independiente de las confesiones religiosas, es decir, aquella en que la organización de la escuela, en el programa, en el maestro, en el ayudante, en el inspector, en el celador, no interviene ni se mezclan para nada los ministros de cultos ni sus representantes, y en que las asignaturas que en las escuelas se enseñan queda excluida toda idea de religión.*²⁵

1.3.2 Proyecto de Artículo 3º Constitucional.

En el mes de septiembre de 1916, se convocó al Congreso Constituyente, efectuándose las elecciones para diputados, éstos revisan las credenciales y el 1 de

²³ HERMIDA Ruiz, Ángel H. **Primer Congreso Nacional de Instrucción. 1889-1990.** México. SEP. 1976. p. 85.

²⁴ **Ídem.**

²⁵ **Ibíd.**

diciembre de 1916 en Querétaro,²⁶ Carranza quien había convocado lee un discurso entregando el proyecto de Constitución; en el cual lo referente a la educación establecía que:

Artículo 3°. Habrá plena libertad de enseñanza, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, y gratuita la enseñanza primaria superior y elemental, que se imparta en los mismos establecimientos.

Artículo tercero propuesto por la Comisión de Constitución.-

La Comisión compuesta por Francisco J. Mújica, Alberto Román, Enrique Recio, Luis G. Monzón y Enrique Colunga, no aceptó el proyecto constitucional relativo al capítulo de educación, presentado por Carranza y emitió un dictamen con la propuesta correspondiente.

Artículo 3° Habrá libertad de enseñanza, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.

Ninguna corporación religiosa, ministro de algún culto o persona perteneciente a alguna asociación semejante, podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria, ni impartir enseñanza personalmente en ningún colegio. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia del gobierno, la enseñanza primaria será obligatoria para todos los mexicanos y en los establecimientos oficiales será impartida gratuitamente.²⁷

²⁶ **Idem.**

²⁷ **El Artículo Tercero Constitucional.** México Trillas. 1970. p. 85.

Con base a lo anterior la comisión consideró que la enseñanza religiosa afectaba el desarrollo de la sociedad mexicana, no siendo asimilables por la inteligencia del niño las ideas abstractas contenidas en cualquier dogma religioso, quedan en su espíritu en la categoría de sentimientos, se depositan allí los gérmenes prontos a desarrollarse en un violento fanatismo.

En lo referente al factor del laicismo, cabe mencionar que frente a una iglesia poderosa, bien organizada, existía un Estado nacional en proceso de desarrollo; era necesario dentro del contexto de asimetrías existentes entre ambas instituciones, presentar una tesis política laicismo educativo, para evitar la expansión social de la Iglesia corporativa que atentaba contra la soberanía del Estado.²⁸

Posterior a los debates en torno a este artículo y teniendo como testigo a Venustiano Carranza, fue aprobado el dictamen de la Comisión, después de haberse reformado su propuesta original; *teniendo 99 votos contra 58 queda de la siguiente forma:*²⁹

Art. 3°. La enseñanza es libre, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.

Ninguna corporación religiosa, ni ministros de ningún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecer sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.

²⁸ *Ibíd.*, p. 86.

²⁹ CISNEROS Farías, Germán. *Op. Cit.*, p. 47.

A continuación se establecen una serie de similitudes y diferencias entre el proyecto, dictamen y artículo tercero constitucional aprobado; ejercicio que permite tener una mejor apreciación de las características que debía tener la educación en el país y con ello procurar e impulsar el desarrollo socioeconómico.

Similitudes:

- La enseñanza es libre.
- Laicismo en las escuelas oficiales.
- Gratuidad en al educación oficial.

Diferencias:

- Laicismo en escuelas primarias elementales, como superiores, tanto en planteles oficiales como particulares (artículo final).
- Prohibición a establecer, dirigir y enseñar personalmente a corporaciones religiosas como ministros de culto (dictamen).
- Prohibición a establecer o dirigir escuelas o corporaciones religiosas o ministros de culto (artículo final). Se elimina la prohibición de enseñara dichas corporaciones o ministros.
- Sujeción de las escuelas primarias a la vigilancia oficial (dictamen y artículo final).
- Obligatoriedad de la enseñanza primaria.

- La redacción del artículo tercero aprobado, elimina el carácter obligatorio de la educación primaria. En el debate se acordó pasar esta obligación al Artículo 31 Constitucional.

Sin embargo, en este contexto se hacen necesario dedicar un poco más de atención al Artículo 3º Constitucional, ya que se constituyó como el fundamento legal en que descansó el sistema educativo mexicano a partir de la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921. Siendo el congreso constituyente de 1917 quién eleva por primera vez a rango constitucional el precepto de la educación laica, obligatoria y gratuita, estableciendo la prohibición del clero y a las asociaciones religiosas a dirigir escuelas de educación primaria.

También, la Constitución otorgó mayores facultades educativas al Estado, el cual debía vigilar a las escuelas públicas y privadas. Sin embargo, la decisión del congreso de suprimir la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes;³⁰ dificultó al gobierno federal impulsar el sector educativo, siendo los encargados de la educación los ayuntamientos, sin embargo, por falta de recursos técnicos y humanos muchas escuelas eran cerradas, pero por otra parte respaldados en el artículo 123 se obligaba a las empresas privadas a organizar escuelas para sus obreros y para los hijos de éstos.

Posterior a la Revolución de 1910, México requería que se fortaleciera su sistema político ya que sus instituciones estaban sumamente deterioradas y se requería garantizar la seguridad en los bienes y en las personas. Por lo que el presidente constitucionalista, Venustiano Carranza, promulga la Constitución el 5 de febrero de 1917 en la ciudad de Querétaro.³¹

³⁰ LATAPÍ, Pablo. **Op. Cit.**, p. 26.

³¹ **Ídem.**

Quedando establecido lo referente a la educación en:

El Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprobado por el Congreso Constituyente de Querétaro en 1917 que originalmente decía:

Art. 3°. La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales y de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares

Ninguna corporación religiosa ni ministro de ningún culto podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.

En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.

La educación que imparta el estado-federación, estados, municipios tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del hombre y fomentara en él, a la vez, el amor a la patria y a la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia.³²

1.- Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

³² Legislatura de la Cámara de Diputados. **Diario de los Debates del Constituyente Queretano 1916-1917**. México. Cámara de Diputados. 1989. p. 87.

En función de ello, se puede decir que existe una perspectiva idealizada, ya que a partir del principio democrático éste sería el eje articulador para la transformación en todos los ámbitos de la vida de la nación:

- a) Considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.
- b) Será nacional, en cuanto –sin hostilidades ni exclusivismos– atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.

En este contexto la tendencia de lo nacional se puede ubicar en el marco de la tendencia predominante en Europa, donde se intenta recuperar la raíz de los pueblos como es en el caso de los alemanes con el pangermanismo y el de México con la cultura indígena.

- c) Contribuirá al mejor convivencia humana, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos.³³

³³ *Ibíd.*, p. 88.

También aparecen cuestiones axiológicas a través de valores muy definidos como: la convivencia, igualdad, fraternidad, dignidad; entre otros.

- II. Los particulares podrán impartir educación -en todos sus, tipos y grados. Pero por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal y a la de cualquier tipo o grado, destinada a obreros y campesinos, deberán obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público. Dicha autoridad podrá ser negada o revocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno.³⁴

Con respecto a este punto como se puede percibir la incapacidad del Estado mexicano por abarcar y tener el control de la educación, es decir, se ve obligado a concesionar a particulares, denotándose con ello la falta de una estructura o un sistema el cual justamente vendría a integrarse en 1921 con la Secretaría de Educación Pública.

- III. Los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos y grados que especifica la fracción anterior, deberán ajustarse, sin excepción, a lo dispuesto en los párrafos inicial, I y II del presente artículo y, además deberán cumplir los planes y los programas oficiales.
- IV. Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que, exclusiva o predominante realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso, no intervendrán en forma alguna en

³⁴ *Ibíd.*, p. 89.

planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal y la destinada a obreros o a campesinos.³⁵

Pese a que el Estado concesiona la educación, también se denota el monopolio que pretende establecer: el quehacer de las corporaciones ya fueran éstas religiosas o de laicos, pero su ámbito de acción se limita solamente a la primaria, secundaria y normal; así como a la educación de obreros y campesinos pero nunca especifica que dichas corporaciones puedan intervenir en este ámbito.

- V. El Estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios en planteles particulares;
- VI. La educación primaria que el Estado imparta será obligatoria;
- VII. La educación primaria que el Estado imparta será gratuita, y;
- VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la república, expedirá la leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los estados y los municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que la infrinjan.

Una vez analizado el contexto en el cual surge y se el proyecto para que el país contara con la presencia de un agente institucional encargado de dirigir el desarrollo educativo, fundamentando todas sus actividades en el Artículo 3º

³⁵ CISNEROS, Germán. *Op. Cit.*, p. 51.

Constitucional, el cual después de una diversidad de comentarios a favor o en contra; se logra concretar marcando rasgos particulares las cuales sirven para el establecimiento de las bases de planear y aplicar un programa educativo, el cual tiene como punto de partida las necesidades y características de una población que viene de un movimiento revolucionario, pero que a su vez cree en el resurgimiento de una nueva nación.

Capítulo II

La Educación Rural en el Proyecto Post-Revolucionario

El movimiento de la revolución mexicana, fue un periodo conformado de diversos factores que van desde la lucha de clases hasta la institucionalización; ya que en esta transición se dan reajustes para organizar las estructuras sociales quedando como símbolo de esa búsqueda de progreso la consolidación de órganos que asumen la obligación de encaminar todo su actuar para dar apoyo a las demandas populares tales como: salud, vivienda y educación siendo este ámbito el que históricamente ha tenido un sinnúmero de debates por el impacto social que tiene la aplicación de sus políticas, las cuales siempre están encaminadas hacia la transformación de la población.

2.1 Creación de la Secretaría de Educación Pública y su trascendencia socio-educativa.

Culminado el movimiento de revolución, la nación se encontraba en un ambiente de inestabilidad sociopolítica por lo que el Estado se encontraba limitado para determinar un ideario revolucionario por la presión de intereses locales e internacionales.

Adolfo de la Huerta ocupaba interinamente la presidencia, conforme el plan de Agua Prieta, pero las presiones por parte de las fuerzas militares y la popularidad que había logrado Álvaro Obregón son factores de gran coyuntura que le permiten ocupar la Presidencia de la República a partir del 1 de diciembre de 1920,³⁶ iniciando su administración en un marco de una población convulsionada, algunos núcleos afectados fueron el agrario y el educativo, ámbitos relacionados con las confrontaciones existentes entre el Estado y la iglesia, problema que obligó al gobierno a determinar una postura de laicismo en que la educación no fuera entendida como una forma para moldear y originar cambios en las conciencias; ya

³⁶ FLORESCANO, Enrique. **Historia General de Michoacán**. T. IV. México. Instituto Michoacano de Cultura. 1989. p. 53.

que el ser humano ha mostrado tendencias y desarrollado manifestaciones de inconformidad en momentos hallados frente a un estado social que no logró satisfacer sus anhelos y necesidades.

Estas peculiaridades que se reflejan de forma cíclica e históricamente, es lo que motivó a la sociedad mexicana para realizar una lucha donde el estandarte era un cambio en lo referente a ley de trabajo, una mejora agraria y la difusión de la cultura;³⁷ existiendo para esto una administración pública con la aplicación de justicia en todas sus gestiones para que cada uno de los mexicanos tuviera la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida, creándose así un compromiso posrevolucionario, en él que su eje fue la búsqueda de un desarrollo más equitativo de la nación, por lo que al inicio del Siglo XX el gobierno confrontaba la labor de integrar un proyecto de Estado que permitiera homogenizar su desarrollo, procurando satisfacer las necesidades de una población con un alto grado de desigualdad cultural, económica y social.

Posterior al movimiento revolucionario, en la Constitución de 1917 se formula el surgimiento de una nueva escuela: la educación sería laica en el sentido estricto de la palabra; se hace obligatorio el deber de educarse; el Estado se impone la obligación de impartirla gratuitamente. Para cumplir con la democratización de la administración educativa y con los postulados del Artículo 3º Constitucional, era necesario determinar la manera en que esta demanda se realizaría así como el proyecto de crear un órgano federal, regulador de la educación mexicana. Situación que requería de una reforma constitucional; y dentro de este contexto el Lic. José Vasconcelos Calderón asume la rectoría de la Universidad Nacional,

³⁷ Cfr. CÁRABES Pedroza, Jesús. **Fundamentos político-jurídicos de la educación en México**. México. Progreso, 1979. En este texto el autor realiza una breve descripción de la política educativa de la revolución, poniendo de manifiesto que gracias a la perspectiva que poseía José Vasconcelos es que se pudo instaurar la Secretaría de Educación Pública, haciendo énfasis en la reforma el Artículo 73 de la Constitución, fracción XXV, para que el gobierno federal pudiera establecer, organizar y sostener en toda la República escuelas rurales elementales, superiores, secundarias y profesionales.

siendo titular de la misma dio inicio a la formulación práctica del proyecto teniendo como objetivo el reunir en una misma política educativa a los distintos niveles que conformarían un sistema.

Este proceso requería no solamente de diseñar un proyecto en el que se especificara cómo debía estar estructurada, sino que éste requería la modificación de la Ley de Secretarías de Estado, así como expedir la ley constitutiva de la nueva Secretaría de Educación y ajustar el Artículo 14 Transitorio que había suprimido la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública. Además, era necesario incluir en la fracción XXVII del artículo 73,³⁸ la facultad del Congreso para legislar sobre educación pública en todo el país, la cual decía que:

*El congreso tiene facultad para establecer escuelas profesionales de investigación científica, de bellas artes, de enseñanza técnica, escuelas prácticas de agricultura, de artes y oficios, de museos, bibliotecas, observatorios y demás institutos concernientes a la cultura superior general de los habitantes de la República, entretanto dichos establecimientos puedan sostenerse por iniciativa de los particulares, sin que estas facultades sean exclusivas de la Federación. Los títulos que se expidan por los establecimientos de que se trata, surtirán sus efectos en toda la República.*³⁹

Para que se fundara la Secretaría de Educación con las características que se quería que tuviera, era necesaria que la fracción XXVII del Artículo 73 fuera redactada de la siguiente manera:

El Congreso tiene la facultad para establecer, organizar y sostener en toda la República escuelas rurales, elementales, superiores, secundarias y profesionales; de investigación científica, de bellas artes y de enseñanza técnica; escuelas prácticas de

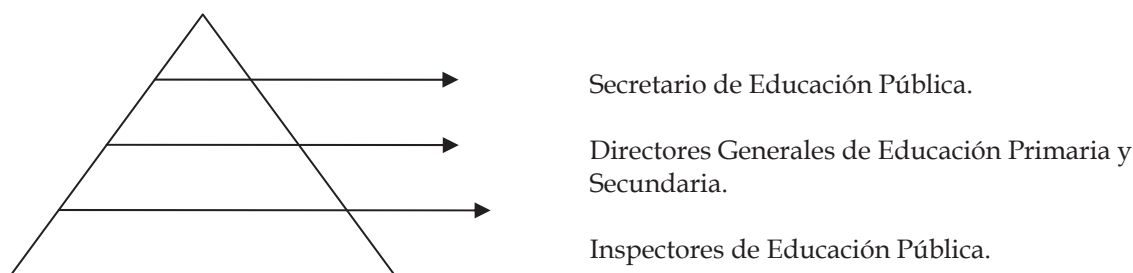
³⁸ V.a. CÁRABES, Jesús. **Op. Cit.**, p. 68.

³⁹ QUINTANILLA, Susana y Mary Kay Vaughan. **Escuela y sociedad en el período Cardenista**. México. Fondo de Cultura Económica. 1997. p. 122.

agricultura, de artes y oficios, museos, bibliotecas, observatorios y demás institutos concernientes a la cultura general de los habitantes de la Nación y legislar en todo lo que se refiera a dichas instituciones.⁴⁰

En el año de 1920, para dicho proceso, llegaron al Congreso Directivo de la Universidad dos proyectos de Ley para crear la Secretaría de Educación Pública Federal; por una parte Ezequiel A. Chávez elaboró un extenso documento en el cual expuso los motivos que justificaban el que México lograra la federalización de la enseñanza, haciendo referencia desde el inicio a la Dirección General de Instrucción Primaria, respaldada en la Ley del 1 de mayo de 1896 y que por Decreto el 16 de mayo de 1905 se consolidó en Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, pero que al ser suprimida en 1917,⁴¹ repercutió esta acción desfavorablemente ya que las estadísticas reflejaban un descenso en la existencia de las escuelas.

También, el proyecto de Ezequiel Chávez señalaba toda la estructura que debería dar forma a la Secretaría, la cual marcaba una tendencia piramidal, haciendo particular referencia a los vínculos burocráticos que los involucrados de todo el país tendrían:



⁴⁰ **Ibíd.**, p. 123.

⁴¹ **Ibíd.**, p. 124.

El rector Vasconcelos hacía énfasis en la necesidad de federalizar la enseñanza pública, lo cual representaba facultar al gobierno central para establecer escuelas en el país y controlar su funcionamiento independientemente de las escuelas estatales, que continuarían bajo la jurisdicción de los gobiernos locales.⁴² Los planteles existentes no tendrían cambios; sin embargo, se determinaba que los planteles de nueva creación dependerían de quien los instituyera, ya fueran gobiernos federales o locales, en caso de provenir de ambos, su administración se llevaría a cabo de común acuerdo para con ello, no vulnerar la soberanía de los Estados; reiterando que: *lo único que la Federación pretende hacer en los Estados conforme a este proyecto es extender su mano protectora, pero no autoritaria.*⁴³

Así, los gobiernos estatales administrarían sus recursos tanto financieros como humanos, siendo solamente un auxiliar al gobierno federal; en donde mediante la participación de los Consejos de Educación Pública, electivos e integrados por padres de familia, profesores y ayuntamientos, paulatinamente se convertirán en Consejos de Distrito, después en Estatales y finalmente en un Consejo Federal, estando integrado por representantes de cada uno de los Estados, teniendo estos entre otras facultades, la de distribuir los fondos de la federación a los mismos.⁴⁴

Dicho proyecto también señalaba la obligación de brindar alimentación y educación en condiciones de igualdad a los hijos de los padres notoriamente pobres y a los huérfanos carentes de recursos. Por lo tanto, la propuesta

⁴² AGN. **Proyecto de Educación Pública de José Vasconcelos**. México, D.F. SEP. 1927. p. 56.

⁴³ **Ibíd.**, p. 129.

⁴⁴ **Ibíd.**, p. 130.

vasconcelista era: *Salvar a los niños, educar a los jóvenes, redimir a los indios, ilustrar a todos y difundir una cultura ya no de una casta sino de todos los hombres.*⁴⁵

Otro aspecto de la propuesta es que definía una tendencia de crear escuelas rurales, primarias y técnicas en cada Estado, notificando a la población educación para convertirla en productiva y autosuficiente. Vasconcelos refiriéndose a la educación superior, hacía el señalamiento a que la creación de instituciones universitarias solamente hacía crecer la tradición de incorporarse a la burocracia gubernamental, originando una población que no daba frutos a la sociedad, por ello proponía crear centros de educación profesional y teórica. El proyecto concluía en resumen que, *no habría escuela que la Secretaría no considere obligada a proteger.*⁴⁶

Por lo tanto, de las dos propuestas antes descritas para la creación de una ley que consolidaría el establecimiento de un órgano federal para el campo educativo; fue favorecida la hecha por José Vasconcelos, ya que él al realizar una gira por el país, promovió los beneficios que se lograrían si la nación tuviera consolidado un sistema educativo federal, esta campaña le hizo ganar apoyo y popularidad así como el consenso de la mayoría de los Estados. Aunado a lo anterior, el Congreso de Ayuntamientos acepta como suyo en el mes de noviembre de 1920,⁴⁷ el proyecto de ley de conformidad a los términos siguientes:

- a) El Congreso Nacional de Ayuntamientos hace suyo el proyecto de ley para la creación de una Secretaría de Educación Pública Federal, presentado a la Cámara de Diputados por el digno Rector de la Universidad Nacional.

⁴⁵ VASCONCELOS, José. **Textos sobre Educación**. México. Secretaría de Educación Pública. Sep-Setentas. 1978. p. 8.

⁴⁶ VÁZQUEZ Higilio Santa Anna. **Segundo Congreso Nacional de Maestros**. Querétaro. Talleres Tipográficos del Gobierno. p. 41.

⁴⁷ **Ibíd.**, p. 42.

- b) Dirigirse atenta y respetuosa excitativa firmada por todos los representantes a la mencionada Cámara de Diputados, para que sin pérdida de tiempo, ya que lo reclama una imperiosa necesidad nacional, dé carácter de ley al proyecto que hace suyo este Congreso, por lo que se puede decir que:

En esta idea el tema de la federalización fue discutido en el Congreso de Maestros que se efectuó entre el 15 y el 25 de diciembre de este mismo año.⁴⁸

Al ser aceptado por el Congreso, dicho proyecto de ley, surge un debate a nivel nacional, siendo la prensa el medio de comunicación mediante el cual se le va dando seguimiento a dicho evento, dando lugar a que se originen una serie de ediciones manifestándose a favor del proyecto vasconcelista considerándolo apropiado y factible de acuerdo a las características y necesidades de la época, donde la esperanza de una renovación socio-económica estaba puesta en la escuela;⁴⁹ valorándola como el medio más acertado para integrar a toda la población mexicana a través de brindarle cultura, recurso que permitiría redimir al país, dotándola del sentimiento de nacionalismo, externando además la necesidad primordial de que la instrucción local se convirtiera en federal, pues esta acción forjaría la unidad entre los Estados logrando así la unificación del sistema educativo mexicano.

Estas perspectivas de la prensa eran acertadas ya que concluida la revolución, el país se encontraba frente a un panorama desalentador y en un estado de crisis en todas sus esferas sociales, con una economía devastada, la población carente de recursos, faltos de servicios de salubridad, cultura y con la urgente necesidad de una renovación en la que la única posibilidad en la que los

⁴⁸ **Idem.**

⁴⁹ **Ibíd.**, p. 43.

gobernantes apostaban que sería un medio de impulso al desarrollo tan anhelado era el proporcionar educación a todos los ciudadanos y así construir al hombre íntegro que las naciones libres necesitaban para un desarrollo evolutivo. *El Universal* fue uno de los periódicos que externó total acuerdo con el rector en la decisión de que el Ministerio estuviera formado por tres departamentos, haciendo especial énfasis al departamento de bibliotecas como un medio de apoyo en la elevación cultural del país.

Así, de manera conjunta a tan ambicioso proyecto, José Vasconcelos al concluir la campaña local, *dio inicio a la realización de de una campaña nacional, buscando el apoyo para el establecimiento de la Secretaría de Educación, en la que se hace acompañar de su secretario particular Jaime Torres Bodet, el pintor Carlos Montenegro, el Senador por Colima E. Arias y los poetas Carlos Pellicer y Joaquín Méndez Rivas; estas visitas le permitieron observar que las escuelas existentes estaban en condiciones deplorables y en particular las que correspondían a los ayuntamientos.*⁵⁰

El asunto de la educación despertó gran interés nacional, *El Monitor* fue el periódico que hace otra propuesta realizada por el Dr. Sivrob, sugiriendo que todo aquel centro de trabajo se tratara de empresa, fábrica o hacienda que tuviera una población mayor a 500 empleados, debía implementar una escuela primaria elemental, pero este proyecto no tuvo efecto, *en febrero de 1921, después de meses de debates, se aprobó la federalización de la educación.*⁵¹

Las discusiones continuaron entorno a otra propuesta diferente a la de Vasconcelos, argumentándose que la nueva Secretaría de Educación Pública tendría bajo dependencia a la Universidad Nacional, pero no se hacía ninguna referencia a la educación rural, que era tema central en el primer proyecto. *El*

⁵⁰ QUINTANILLA, Susana y Mary Kay Vaughan. *Op. Cit.*, p. 141.

⁵¹ *Ídem.*

*diputado José Suirb sugirió en una sesión del 10 de agosto de 1921, la creación del Departamento de Educación y Cultura Indígena dicha propuesta fue avalada por los diputados Pedro de Alba y Juan B. Salazar, la cual fue aprobada sin dificultad.*⁵²

Vasconcelos no aprobaba dicha resolución, argumentando que al indígena después de un año transitorio se le incorporara en las escuelas con los mismos métodos al igual que la otra parte de la población. El proyecto un mes después llegó al Senado, el 28 de septiembre de 1921 el Presidente Álvaro Obregón firmó el decreto que creaba la Secretaría de Educación Pública, en base a lineamientos generales del proyecto de ley de Educación Pública enviada a las Cámara de la Unión con fecha 22 de octubre de 1920, la ley no había sido discutida, ya que las Cámaras se ocupaban de otros asuntos los cuales consideraban de mayor urgencia, sin embargo, ya existía una sanción en base al Decreto de creación de Secretaría de Educación Pública con fecha 4 de agosto de 1920, en ésta se reconocen todas las dependencias que conformaran la estructura de la nueva Secretaría dentro del proyecto de ley fechado el 22 de octubre de 1920, incluyendo solamente el Departamento de Cultura Indígena y los Talleres Gráficos de la Nación, los cuales no figuraban dentro de la primer propuesta, pero que son anexados con la ratificación de temporal.⁵³

Así, que en la sesión efectuada el 28 de diciembre del mismo año, al discutirse en la Cámara de Diputados, el presupuesto de educación pública se estuvo de acuerdo en todas y cada una de las dependencias que se asignaron a la Secretaría del ramo, votando de forma unánime; lo cual hace proceder como si el proyecto de ley fuese ya una ley en vigor.

Por lo tanto, la organización de la Secretaría tendría una estructura departamental, de acuerdo con lo siguiente:

⁵² *Ídem.*

⁵³ *Ibíd.*, p. 143.

- **El Departamento Escolar** en el cual se integraron todos los niveles educativos, desde el jardín de infancia, hasta la universidad. Dicho departamento también sería el responsable de crear escuelas rurales y de institutos técnicos en todo el país, además de brindar apoyo a instituciones privadas.
- *El Departamento de Bellas Artes para coordinar las actividades artísticas complementarias de educación. Difundiendo la danza, pintura, la escultura, la música y las letras en todo el país.*
- *El Departamento de Bibliotecas, con a finalidad de garantizar materiales de lectura para apoyar la educación en todos los niveles. Logrando instalar en toda población mayor a 3000 habitantes una biblioteca, crear una casa editorial y un departamento de traducciones.*⁵⁴

En esta lógica de generar un sistema educativo que:

*Conforme a estas ideas se crea la Secretaría de Educación Pública el 25 de Septiembre de 1921, cuatro días después, se publica en el Diario Oficial; y el 12 de octubre de 1921 el Presidente de la República nombra titular de la naciente Secretaría al Lic. José Vasconcelos.*⁵⁵

Por lo que la estructura de la misma quedó de la siguiente manera:

⁵⁴ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Boletín**. T. II. Núm. 2, 1 de mayo. México. Dirección de Talleres Gráficos de la SEP. 1922. p. 7.

⁵⁵ VÁZQUEZ de Knauth, Josefina. **Nacionalismo y Educación en México**. México. El Colegio de México. 1970. p. 216.

Organigrama

Secretaría

Subsecretario: Prof. Francisco Figueroa

Oficial Mayor. Ing. Carlos M. Peralta

Secretario Part. C. Manuel Toussaint

Abogado Consultor: Lic. Eduardo Pallares

Lic. Adolfo Valles

Lic. Ramón E. Maldonado,

Oficial de Acuerdos: Srita. Maurina Mendizbal⁵⁶

En este organigrama se observan principalmente dos niveles de jerarquía ambos significativos para el buen funcionamiento de las actividades cotidianas de la Secretaría. El primero relacionado con todo lo socio-pedagógico siendo el Departamento Escolar el de mayor importancia al ser designado para realizar todas las gestorías de los diferentes niveles educativos y tanto el departamento de Bellas Artes como el de Bibliotecas tendrían a su cargo la difusión de actividades culturales para apoyar a la educación y el área administrativa sería la encargada de dar seguimiento tanto a los recursos humanos como a los financieros y materiales. Haciendo la observación que dentro de esta organización burocrática administrativa, existe una minoría de profesores a cargo de los departamentos, ya que la mayoría de quienes integran la Secretaría tienen un perfil académico como: abogados, ingenieros o médicos; lo cual es un factor que desde su inicio muestra las dificultades y discusiones que se suscitan en la toma de decisiones, estableciendo argumentos no viables ya que en ocasiones desconocen la esencia de las labores docentes y lo que esta implica.⁵⁷

⁵⁶ **Op. Cit.**, p. 58.

⁵⁷ **Ibíd.**, p. 59.

De tal manera, esta situación ocasiona que los enfoques ya sean para la aplicación de los programas educativos, la distribución de las partidas económicas y los análisis para diagnosticar las necesidades educativas no son vistas con la misma perspectiva con que es analizada por los docentes de profesión. Situación que sigue estando presente hasta nuestros días, lo cual dificulta la realización de trámites tanto los relacionados al diseño curricular y sus implicaciones así como los concernientes al personal adscrito, convirtiéndola en uno de los organismos mas burocratizados y conflictivos del sistema de servidores públicos.

Toda esta organización debería tener un lugar digno por su trascendente labor, al buscar el desarrollo del país, con la impartición de una educación atendiendo las necesidades específicas de cada zona geográfica del país. Así que para enfatizar tan emotivo día en el que habrían de dar inició las actividades de la Secretaría de Educación Pública, José Vasconcelos ofrece un discurso inaugural del edificio haciendo primero referencia al lote donde se ubica: formado por *la antigua calle del Relox, hoy 4ª de la República de Argentina, la 9ª de la Perpetua, hoy de la República Venezuela y parte de la calle de San Ildefonso, predio que pertenecía al antiguo edificio de la escuela Normal de Mujeres, el cual no había sido remplazada en la última década.*⁵⁸

La extensión del sitio era atractiva, Vasconcelos hizo una reflexión, considerando la arquitectura porfirista que redujo las puertas señoriales, el vasto corredor español a un pasillo con tubos de hierro, en vez de columnas, y lámina acanalada en lugar de arquería; todo ruin como la época.⁵⁹

⁵⁸ VASCONCELOS, José. **Discurso Inaugural del Edificio de la Secretaría de Educación Pública.** México. 9 de julio de 1922. snp.

⁵⁹ Cfr. **Ibíd.**, snp.

Contrastando con todo esto se hacían presente el pensamiento de poder construir ahora una obra con altos arcos y anchas galeras, para que por ella discurren hombres; construir con amplitud, construir con solidez, en donde erigir una obra en piedra coincidía con construir una organización moral, vasta y compleja: La Secretaría de Educación Pública; unos y otros pensamientos se fueron combinando, a medida que el proyecto de creación del Ministerio de Educación Pública cristalizaba en leyes y reformas constitucionales.

En efecto era necesario alojar la nueva Secretaría de Estado en alguna parte, situación en la que los ricos de la ciudad ofrecían sus casas, las cuales no tenían el espacio que se buscaba, puesto que se necesitarían salas amplias para discurrir libremente, y techos muy altos para que las ideas puedan expandirse sin estorbo. ¡Sólo las razas que no piensan ponen el techo a la altura de la cabeza!⁶⁰

Fotografía No. 1. Secretaría de Educación Pública, Ciudad de México.⁶¹



⁶⁰ *Ídem.*

⁶¹ AGN. CD-Room Fotografías SEP. 1922-1923.

Tradición que hacía sentir timidez, pero que el entusiasmo y la fuerza del odio, hizo exclamar: *Pues bien si ellos no pudieron nosotros que no somos ellos, si vamos a poder,*⁶² por ello buscando apoyo, el recién nombrado Secretario de Educación, se entrevistó con el Secretario de Hacienda quién apoyando el proyecto puso a disposición veinticinco mil pesos semanarios para materiales y rayas, encargado de la obra el ingeniero Federico Méndez Rivas y más de seiscientos trabajadores, comenzaron la construcción formal el 15 de junio de 1921 y al año casi estaba concluido el edificio moral conjuntamente se perfilaban los lineamientos ya contenidos en los rasgos de cada una de las tres estructuras que la conformaban y que correspondían al plan educativo que había entrado en vigor.⁶³

Finalmente se hace un llamado a la nación mexicana, en estos instantes solemnes en que el pueblo en medio de pobreza dedica un palacio a las labores de la educación del pueblo, hagamos votos por la prosperidad de un Ministerio que ya esta sagrado por el esfuerzo creador y que tiene el deber de convertirse en fuente que mana, en polo que irradia. *Y que la luz de estos claros muros sea como la aurora de un México nuevo, de un México esplendido.*⁶⁴

También se notifica girando una copia a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en donde se determina el edificio donde deba funcionar el ramo de educación, por lo que queda *destinada para el servicio de la Secretaría de Educación, la casa número 2 ubicada en la 1ª calle de la Moneda de esta capital.*⁶⁵

En sus inicios las actividades de la Secretaría de Educación Pública se caracterizó por su labor intensa en: organización de cursos, apertura de escuelas rurales, edición de libros y fundación de bibliotecas; actividades que poco a poco

⁶² *Ídem.*

⁶³ *Ídem.*

⁶⁴ *Ídem.*

⁶⁵ *Ídem.*

fueron siendo alternativas a la problemática de ese tiempo, pero que forjaron los pilares del sistema educativo, como el único y el más sólido que ha tenido la historia de la educación mexicana, por los ideales de nacionalismo que lo conformaron llevando aprendizajes significativos a los rincones del país.

De trascendente importancia fue el día que se inician las actividades de la Secretaría, que teniendo a partir del 9 de julio de 1922,⁶⁶ la responsabilidad y obligación de guiar la educación del México posrevolucionario; ya que, de tal forma se impulsaría el cambio, buscando el desarrollo en todas sus esferas ya sea política, social, económica y cultural; para con ello llegar a la reconstrucción del país, ya que estaba en condiciones de extrema pobreza y con un alto índice de analfabetismo, de tal forma que sería a través de un proyecto de nación por medio del cual se renovarían y lograrían una estabilidad íntegra.

Por tal motivo, la implementación de la Secretaría significó un agente regulador de las funciones referentes al campo de la educación teniendo su aplicación y vinculación con la sociedad, a través de la aplicación de: sus planes, programas, materiales didácticos, actividades, evaluaciones, es decir por medio de todos los elementos inmersos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el fin último que pretendía es que el individuo se desarrollara articulando su estancia dentro del aula escolar con su vida cotidiana, brindándose conocimientos que le apoyaran en la búsqueda y resolución de sus problemas y que finalmente pudiera desarrollar una actividad o rol social que le permitiera satisfacer sus necesidades más elementales tales como: vestido, casa y alimentación, con esto se está buscando brindar una educación que cumpla con la tarea para la cual fue creada esta dependencia de gobierno, la cual ofrece y garantiza una educación de calidad basada en la normatividad especificada en la constitución dentro del artículo

⁶⁶ CASTILLO, Isidro. **México: sus revoluciones sociales y la educación**. T. III. México. SEP. 1976. p. 247.

tercero principalmente,⁶⁷ cuyo contenido engloba los tres rasgos fundamentales: laica, gratuita y obligatoria, con los cuales se sustenta el procedimiento para ejecutar su labor.

2.2 La Educación Rural en México.

La revolución mexicana es uno de los movimientos que rompe con esquemas impuestos, afectando las bases de la organización social en la que la principal tendencia era determinar nuevos lineamientos que dieran rumbo a las nuevas políticas en todas las estructuras sociales del país, encaminadas a brindar oportunidades igualitarias para todos los habitantes, perfilándose a que el logro de estas demandas sería solamente a través de la de la educación, teniendo esta la peculiaridad de ser el conducto para llegar a establecer una nación desarrollada de forma homogénea, considerando que la educación tiene una doble función en el hombre:

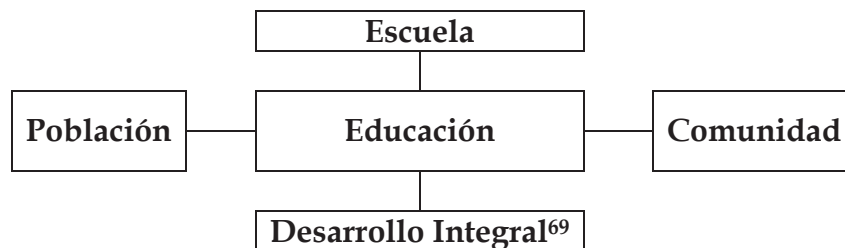
- 1.- Le brinda en términos de equidad, herramientas que le motivan a una lucha constante por el logro de metas.
- 2.- Le proporciona una identidad con la sociedad a la que pertenece.

Ante este singular conjunto de características sociales de la época, las cuales se reflejaban en el censo de población mexicana teniendo el dato que de 14.3 millones de habitantes, aproximadamente el 68.8% del total se consideraba de tipo rural, sector de la población que había disminuido a consecuencia de que en los últimos diez años en el país se

⁶⁷ *Ibíd.*, p. 249.

dio un movimiento migratorio hacia los Estados Unidos, buscando mejores condiciones de vida.⁶⁸

La prioridad de entonces era rescatar a toda la población indígena e integrarla a la vida laboral para impulsar la esfera económica de México, lo cual solamente sería posible si de manera simultánea se le propiciaban los medios para elevar su nivel cultural, pero la educación que el país necesitaba tendría que ser totalmente diferente a la del pasado, olvidando las tendencias europeas o norteamericanas, es decir, dejando de imitar sistemas educativos, ya que al imponer modelos lo único que se lograba era una sociedad que en lugar de ser participativa y cooperar se tornaba apática y con una resistencia; actitudes que solamente dificultaban el progreso. Fenómeno que de alguna manera muestra la necesidad de implementar propuestas viables que permitieran restablecer a las zonas de mayor marginalidad social, en el que su finalidad fuera una visión de evolución global a través de la atención integral, tal como aparece en el siguiente esquema:



Proceso en el que se considera a la educación como un elemento polifuncional, ya que unifica al propiciar un proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que día a día con la implementación de sus instrumentos busca el bien común y por otro lado *tiene la función de ser un enlace recíproco en el que la comunidad y la*

⁶⁸ ROBLES, Martha. **Educación y Sociedad en la Historia de México**. México. Siglo XXI. 1981. p. 90.

⁶⁹ RAMÍREZ, Rafael. **La Escuela Rural Mexicana**. México. SEP. 1981. p. 39.

*escuela son los receptores de sus acciones significando así el logro de una evolución de armonía dentro de los ámbitos que la conforman.*⁷⁰ Por lo tanto, la educación se convierte no solamente en una emisora de conocimientos al tener la característica de ser constructora de los mismos al propiciar experiencias significativas en cada uno de sus educandos y así desempeñar el rol que en esencia la conforma como un agente socializador.

Sin embargo, no sería tarea fácil el diseñar programas que permitieran brindar una educación que cumpliera con los lineamientos antes mencionados, es decir, una enseñanza con la cual se dignificara a la sociedad, pues está debía apoyarle en la obtención de recursos económicos para dar cumplimiento al objetivo de impulsar el desarrollo socioeconómico y político de México, considerando de vital necesidad el atender a las comunidades y todo aquello que estuviera relacionado con la vida del campesino. Así, surgió la escuela rural como parte de un sistema nacional que debería dar respuesta a las demandas populares en función de su estructura educativa, partir de la creación de la Secretaría de Educación Pública,⁷¹ como organismo encargado de regular todas las actividades educativas en el país. Teniendo esta educación valores y directrices nuevas, con un reordenamiento de convivencia democrática, orientada hacia el enaltecimiento del pueblo y la reivindicación y dominio de las fuentes naturales de producción, enfocándose para ello, el trabajo de la Secretaría de Educación Pública a las zonas rurales, lo cual, originó toda una polémica, con diferentes puntos de vista en referencia a las características y recursos con los cuales daría inicio la escuela mexicana, necesidad que lleva a que el 16 de diciembre de 1921,⁷² la Cámara de Diputados discuta en torno al presupuesto de la Secretaría de Educación Pública, participando los siguientes personajes:

⁷⁰ **Ibíd.**, p. 40.

⁷¹ ÁLVAREZ Constantino, Higilio. **La Escuela Rural**. México. CREFAL. 1977. p. 3.

⁷² **ídem.**

Juan B. Salazar	Custodio Valverde
Rubén Vizcarra	Miguel Martínez Rendón
José Gálvez	Aurelia M. Aja
Aurelio Manrique	Gabriel Martínez
José Juan Ortega	J. Zárate G.
J. M. Vergara	R. Ramos Pedraza
Prócoro Dorantes	Miguel B. Fernández
V. Lavn	J. B. Zuno
Fidel Ramírez M.	B. Fernández
Fernando B. Martínez	Leopoldo E. Camarena
A. Cienfuegos y Camus	Carlos B. Murgua
G. Contreras	Joel Flores
Francisco Garza.	

Uno de los temas que trataron fue determinar qué cantidad del presupuesto que sería destinado a la educación rural, haciendo referencia; que la educación era una deuda revolución y se debía atender esta realidad, tal vez suspender escuelas profesionales , pero atender escuelas rurales debía ser una prioridad y obligación no solamente de los Estados y de los Municipios sino también de la Federación, opinión en la que coincidían la mayoría de los integrantes de la comisión, para lo cual se consideró dar una partida por cantidades iguales de 500 mil pesos a todos los Estados,⁷³ pero se establecieron diferentes puntos de vista, pues tal vez habría situaciones de favoritismos, entonces se acordó brindar la aportación económica de la siguiente manera:

Para construcción e instalación de escuelas rurales, primarias e industriales, y para fomentar la educación pública en los Estados, en la inteligencia de que la ayuda se impartir

⁷³ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. *Boletín. Op. Cit.*, p. 7.

*proporcionalmente con la población escolar, según el censo último, fijándose desde luego, la suma que corresponda a cada Estado.*⁷⁴

Siguiendo el criterio de la Cámara y de las Comisiones, se tenía la obligación a procurar la mayor partida económica en los presupuestos, en todo aquello que fuera compatible con el desarrollo cultural de la nación y con la satisfacción de las necesidades públicas. Siendo una necesidad del pueblo las escuelas rurales porque en su mayoría la población era campesina, así lo expresaban en la Cámara, y se analizaba la posibilidad de aportar la partida como apoyo a las escuelas de los ayuntamientos, la propuesta dio lugar a una serie de comentarios a favor y en contra, pues los ayuntamientos debían desempeñar sus funciones como órgano autónomos y en base al Artículo 69 refiriéndose a que:

*Los Ayuntamientos deberían, por cuantos medios estén a su alcance, fomentar la educación pública, estableciendo escuelas, bibliotecas y demás instituciones para la cultura física e intelectual del pueblo, así como fomentar la agricultura, industria y demás ramos de la riqueza pública.*⁷⁵

El Secretario de Educación, José Vasconcelos hizo una observación respecto a este artículo si bien los ayuntamientos tenían la obligación de fomentar la educación, al aportarles una cantidad de dinero por parte de la federación para que este lo maneje con total libertad, se incurría en una contradicción respecto al principio que sirvió de base para la Creación de la Secretaría de Educación.⁷⁶

Por lo tanto, se concluye que los Ayuntamientos sostuvieran las escuelas que pudieran pero con fondos propios en ejercicio de su soberanía. Otro aspecto

⁷⁴ **Ibíd.**, p. 8.

⁷⁵ **Ídem.**, p. 9.

⁷⁶ **Ídem.**

que se discutió en esta asamblea fue el concerniente a la partida para la renta de edificios de las escuelas, pensiones para maestros, así como atender la solicitud tanto de la Liga de Profesores y Confederación de Estudiantes para que se les diera una aportación económica para ir al extranjero a especializarse o contratar docentes del extranjero.

También se analizó el sostener con una partida de cuatrocientos mil pesos el servicio de desayunos escolares para creación de plazas en el Departamento de Cultura Indígena se solicita una partida, así como para la edición de libros de lectura para escuelas primarias y secundarias, además de incrementarla para editar obras de difusión científica para escuelas técnicas, industriales y comerciales y textos para escuelas profesionales.⁷⁷

Otro de los aspectos a discutir fue el determinar una aportación para el servicio de los kindergarden para niños de entre cuatro y seis años de edad, los cuales serian pagados por el erario público, ubicados en los barrios ricos de la ciudad y en los cuales se atendía a los hijos de las clases trabajadoras:

La sesión se termina con una votación de los ciudadanos en afirmativa para aprobación del presupuesto del ramo XI correspondiente a instrucción federal.⁷⁸

Único.- *El Presupuesto del Ramo XI, correspondiente a la Secretaría de Educación Pública que debe regir durante el año de 1922.*

Sala de Comisiones de la Unión de H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a 28 de diciembre de 1921. 149 votos y 1 negativa:

⁷⁷ **Ídem.**

⁷⁸ **Ibíd.**, p. 6.

*La secretaría declaró que tanto este proyecto como el ramo de la Secretaría de Educación Pública, discutido en esta sesión, pasaban al ejecutivo, para sus efectos constitucionales.*⁷⁹

Toda esta información referente al nuevo ministerio era editada por la prensa de esos días, periódicos como *El Demócrata*, *Universal*, *Excelsior*, y *El Herald de México*; publicaban todos los acontecimiento que se estaban suscitando en torno al campo educativo; las opiniones eran favorables respecto a las actividades emprendidas por la Secretaría de Educación, teniendo un gran proyecto de carácter nacionalista para lograr rescatar a la población de la falta de recursos intelectuales y económicos. Todas estas actividades tenían la perspectiva de reorientar la acción educativa con un criterio de brindar una educación con tendencia social, ya que se buscaba atender las necesidades de cada región a través del rescate de los propios recursos del medio natural y, con ello, impulsar la economía de sus habitantes.

Esta búsqueda constante de vincular el entorno escolar con el social era con el afán de tener mejores resultados, pero de forma simultánea se entablaban compromisos con la población y más aún en los estados con mayor necesidad de cultura, siendo este el reto posterior a la revolución mexicana, llevar educación a todo el país, en el que *la escuela fuese en sí misma una comunidad y también fuese de la comunidad y para la comunidad*,⁸⁰ para ello, el gobierno a través de la Secretaría de Educación bajo la tutela de José Vasconcelos, encomienda la responsabilidad de establecer instituciones y aplicar un proyecto específico que caracterizan a la escuela rural mexicana. *Definiéndola en un estudio que realizó la UNESCO acerca de la*

⁷⁹ *Ibíd.*, p. 8.

⁸⁰ CORONA, Enrique. **La Educación Rural**. México. Sep-setentas. 1985. p. 22.

*educación rural en México como: La escuela rural mexicana es una creación original en la que considera en su programa a la comunidad entera.*⁸¹

La revolución impuso su estilo en la educación, sin ignorar las ideas innovadoras de: Dewey, Decroly, Claparede y Kerschensteiner que *fortalecieron el ideario pedagógico mexicano, postulando una doctrina y metodológica funcionales en la que los alumnos son dirigidos para actuar socialmente en función de necesidades.*⁸²

Sin embargo, la escuela rural se enfrentaba a una serie de factores adversos, así lo señala Rafael Ramírez cuando especificaba que estas eran entre otros los que a continuación se mencionan:

1. *Extremada pobreza de las masas campesinas.*
2. *Las pésimas condiciones de salud en que la población se desenvuelve.*
3. *Bajo estándar de vida doméstica.*
4. *La tradicional rutina con la que son realizadas las ocupaciones rurales habituales; a causa de lo cual no son suficientemente remuneradoras.*
5. *Analfabetismo agudo de las masas campesinas.*
6. *Desintegración social, a causa de los numerosos grupos étnicos y distintos dialectos que hay en el país.*
7. *Una falta de preparación para trabajar conscientemente por el advenimiento de un nuevo régimen social más igualitario.*⁸³

⁸¹ **Ibíd.**, p. 24.

⁸² **Ídem.**

⁸³ RAMÍREZ, Rafael. **Curso de Educación rural.** México. DAPP. 1938. p. 71.

Son estas las necesidades a las que debía de responder el programa de la escuela rural, sin olvidar la atención a la población adulta. Así, la escuela rural debía funcionar considerando los siguientes planes, según lo manifestó José Vasconcelos:

1. **Sociales:** *construir la escuela para la comunidad, desarrollando sus actividades teniendo siempre presente los intereses colectivos, estableciendo vínculos de solidaridad y fraternidad, en donde la influencia civilizadora de los maestros se manifiesta.*
2. **Económicos:** *impulsar la producción, cultivar hábitos de asociación y cooperación y promover el bienestar de cada uno de los asociados.*
3. **Morales:** *formar hombres libres, de iniciativa, práctica, con un sentimiento de responsabilidad y amor a la Patria y sus instituciones.*
4. **Intelectuales:** *proporcionar los conocimientos generales de acuerdo con los diversos grados de enseñanza, los cuales preparen para las actividades de la vida. Sin olvidar el desarrollo integral y armónico del alumnado; siendo una constante el fin utilitario en todas las materias de enseñanza y especialmente por medio de prácticas agrícolas, industriales o domésticas.*
5. **Intelectuales:** *Propiciar los conocimientos generales con programas intensos, de acuerdo con los diversos grados de enseñanza, dejando huella perdurable, sólidamente asimilados.*

6. *Físicos y estáticos: Desarrollar hábitos para que los hombres fuertes y vigorosos con salud y ejercicio se vinculen con las manifestaciones artísticas del medio, ambiente.*⁸⁴

El proyecto tenía como meta crear el mayor número de escuelas rurales en todo el territorio mexicano y, para ello, se siguió un procedimiento que consistía en dejar en cada una de las comunidades donde se estableciera una escuela, una dirección en ocasiones el encargado era la persona de la escuela, en otros a la persona más letrada de la región o a quien voluntariamente se hacía cargo de los planteles. El programa de la escuela rural tenía un reglamento; comprendía tres años de estudio y las materias fundamentales eran: lectura, escritura, lengua nacional, la naturaleza, higiene y labores agrícolas e industriales del lugar.⁸⁵ Sin embargo, todas estas actividades realizadas en las comunidades rurales eran realizadas en base al Reglamento Provisional de Educación Primaria y Normal del Distrito Federal, el cual establecía lo siguiente:

Art. 1. – Se crean escuelas en los ranchos, haciendas y pequeños poblados del D. F., con la designación oficial de Escuela Rurales, para impartir la enseñanza elemental en un termino de tres años.

Art. 2. – Las escuelas rurales pueden ser unisexuales o mixtas.

Art. 3. – La Dirección de Educación Primaria y Normal, ser el órgano de que servir el Departamento Escolar de la Secretaría de Educación Pública, para ejercer su acción sobre estas escuelas.

⁸⁴ *Ibíd.*, p. 77.

⁸⁵ AGN. Ramo Presidentes, Fondo: Obregón-Calles, Vol. C-54, Exp. 121, Fs. 5.

Art. 4. – El programa de estudios comprendía:⁸⁶

PRIMER AÑO

Lengua Nacional
Aritmética y Geometría
Dibujo
Canto
Estudio de la Naturaleza
Trabajos manuales en relación con la vida rural e industrial de la localidad.
Labores femeniles

SEGUNDO AÑO

Lengua Nacional
Aritmética y Geometría
Dibujo
Canto
Estudio de la Naturaleza
Trabajos manuales en relación con la vida rural e industrial de la localidad.

TERCER AÑO

Lengua Nacional
Aritmética y Geometría
Educación Cívica y nociones de Geografía e Historia Patria
Dibujo
Trabajos manuales en relación con la vida rural e industrial de la localidad
Canto
Estudio de la Naturaleza
Labores femeniles.

Art. 5. – Los períodos de vacaciones, el número de alumnos que deberían inscribirse, los días de trabajo, serían señalados por la dirección de cada una de las escuelas, según las condiciones locales.⁸⁷

La educación fue pensada entonces como política pública, inspirada en el interés común para fomentar la identidad nacional, el laicismo y subsanar el

⁸⁶ **Ídem.**

⁸⁷ Véase **Reglamento Provisional de Escuela Rural**, expedientes de la Dirección de Educación Primaria y Normal del Departamento Federal; en: *Boletín de la SEP*, Tomo I, México. Talleres Gráficos. 1922. p. 12.

rezago sociocultural debido a las condiciones geográficas existentes en ese entonces.

Con el inicio de las actividades dentro de Secretaría de Educación se implementa un primer programa escolar para el medio rural los centros educativos llamados Casas del Pueblo;⁸⁸ las cuales se establecieron con el apoyo de la comunidad y con fondos particulares de haciendas o fábricas, estas casas eran el punto de reunión de la comunidad, lugar donde se enseñaban actividades vinculando las necesidades de la comunidad con el entorno natural, pues se buscaba utilizar los recursos de la entidad para favorecer el desarrollo de la misma.

Su instrucción estaba abierta tanto para niños, jóvenes y adultos, donde de manera conjunta a su programa de alfabetización, también se impartían pláticas de temáticas de interés general, así como la realización de prácticas relacionadas con oficios propios del campo, además se contaba con la instalación de una biblioteca a la cual tenía acceso toda persona interesada.⁸⁹

Sin embargo cabe destacar que el antecedente se halla en las Escuelas rudimentarias definiéndolas la propia ley que fue *aprobada el 30 de mayo de 1911, como escuelas que tendrán por objeto enseñar principalmente a los individuos de la raza indígena a hablar, leer y escribir el castellano y a ejecutar las operaciones elementales más usuales de la aritmética*⁹⁰; con ello, el que el gobierno aceptara la responsabilidad económica para solventar este tipo de escuelas fuera del Distrito Federal, programa que a partir del 1 de junio de este mismo año se puso en marcha.⁹¹ De tal forma, que el

⁸⁸ **Ibíd.**, p. 17.

⁸⁹ **Idem.**

⁹⁰ MISCELÁNEA de artículos sobre: **Educación, salud, religión y división territorial del Estado de Hidalgo**. Estudio presentado en el *1er. Congreso Científico Mexicano*, por el señor Gregorio Torres Quintero. 1913. p. 6-35.

⁹¹ LOYO, Engracia. **Gobiernos Revolucionarios y Educación Popular en México**. México. SEP-El Caballito. 1994. p. 22.

movimiento revolucionario que inicialmente tenía características políticas, se convirtió en social.

*Los maestros misioneros despertaron un interés y la participación de la población y de las autoridades municipales, los planteles educativos, tenían como característica la fusión de intereses educativos y sociales. También en este mismo año la Secretaría de Agricultura y Fomento, participo con la implementación del programa de enseñanza agrícola y ganadera así como en la formación de cooperativas.*⁹²

Al finalizar el año de 1923, dicho proyecto estaba en gran parte de los Estados de mayor población indígena, realizando una labor no solamente de inspección, sino de difusión de cultura y enseñanza impulsando la construcción escolar. Así, con este plan de actividades y la constante preocupación de la Secretaría de Educación Pública por analizar la distribución de las escuelas rurales en el territorio mexicano nacional éstas se habían establecido cerca de las líneas ferrocarrileras o alrededor de pueblos de importancia y no en aquellas comarcas alejadas y urgidas de la cultura. Por lo tanto, se haría un reparto equitativo de escuelas en base a datos estadísticos y por los informes remitidos por los gobernadores de cada uno de los estados. *Para implementar esta política se gira a cada uno de los inspectores la circular número 1, en donde se determina las condiciones en que deberían quedar las escuelas rurales: a una distancia mayor de 3 Km.*⁹³ En congregaciones, poblados, fábricas o negociaciones de propiedad particular, en donde según la constitución, *los propietarios estaban obligados a sostener la educación de los hijos de sus trabajos, en lugares donde no hayan escuelas sostenidas por el Estado o Municipios en poblaciones de menos de 3 mil habitantes.*⁹⁴

⁹² BOLAÑOS, Víctor Hugo. **Historia de la Educación de México en el Siglo XX**. T. I. México. Ciencia y Cultura. 1982. p. 118.

⁹³ **Ídem.**

⁹⁴ **Ídem.**

Apoyando lo anterior se establece fundar en cada poblado en donde existen escuelas rurales, un comité de educación, formado por un miembro electo por los vecinos, que funge de presidente; otro nombrado por las autoridades locales, una señora designada por las madres de familia y el maestro, definiendo las atribuciones y obligaciones de estas juntas:

- Los Comités vigilan los establecimientos.
- Facilitan la concurrencia de los niños a las escuelas.
- Intervienen en reuniones de carácter cultural que en beneficio de la comunidad se llevan.

Laborando como dependientes del Departamento de Escuelas Rurales, primarias foráneas e incorporación cultural indígenas, siendo su objetivo el de controlar a los maestros que se encontraban distribuidos en los Estados y territorios del país, anhelando elevar las condiciones materiales y espirituales de los planteles.

Las escuelas rurales servidas por 3,000 maestros del año en curso están dirigidas y vigiladas por 85 misioneros que a partir de 1925 se convirtieron en Inspectores Instructores y cada uno tenía encomendada una zona escolar.⁹⁵

De tal forma que en cada entidad federativa, existía una Dirección de Educación Federal y los requisitos para poder ser director o inspector eran los siguientes:

- *Ser maestro normalista.*

⁹⁵ MIÑANO Corona, Max. **La Educación Rural en México**. México. SEP. 1945. p. 194.

- *Haber prestado cuando menos cinco años de buenos servicios en escuelas oficiales.*
- *Tener la cultura y amplitud de miras indispensables para desempeñar el empleo a juicio de la Secretaría.*
- *Poseer buena salud y vigor físico.*⁹⁶

Fue precisamente en esta lógica que establecieron los siguientes objetivos:

Mejorar los servicios escolares tanto en personal docente como en las doctrinas de enseñanza, para que cada establecimiento sea un centro de trabajo en donde a través de la vinculación de las primeras letras y las actividades manuales se logre un modo honesto de vivir conjuntamente, implementándose actividades como el cultivo de campos anexos a la escuela, y tuvieran pequeños talleres de acuerdo a las materias primas y las necesidades regionales.⁹⁷

También se tuvo un acuerdo en el que cada educador mientras no tenga mayor sueldo trabaje solamente 6 horas diarias dedicando 4 a niños y niñas de edad escolar y 2 a los adultos, en una sesión vespertina o nocturna. Así cada maestro atendería un promedio de 60 alumnos. De esta manera la inscripción de infantes fue de 143,435 en el año de 1924 y 121,035 para el ciclo escolar de 1925; obteniendo un incremento de la matrícula de 22,400 alumnos para 1926. Con un asistencia de 117,673 en comparación con 1925 que fue de 97,166 con lo cual se refleja un aumento de 20,507. Y en lo que respecta a matrícula de los adultos en 1925 fue de 16,138 y en 1926 tuvo un incremento de 20,600, ya que eran 36,738 alumnos.⁹⁸

⁹⁶ AGN. **Proyecto de Educación Pública.** p. 58.

⁹⁷ MEDINA, A. Guillermo. **El liderazgo del Maestro rural en la promoción del desarrollo.** México. CREFAL. 1977. p. 15.

⁹⁸ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Boletín. Op. Cit.,** p. 7.

Pero aunque se observa un avance en la problemática educativa, la Secretaría no había podido atender ni una tercera parte de las solicitudes recibidas por parte de las instancias de los vecindarios que pedían se instalara una escuela, estableciéndose para su fundación ciertos requisitos:⁹⁹

- a). Debía existir un terreno anexo a la escuela.
- b). Contar con el mobiliario necesario.
- c). Al docente se le redujera el trabajo administrativo para que se dedicara el mayor tiempo posible a la enseñanza y al mejoramiento profesional de los maestros.

La Secretaría editó folletos-instructivos sobre los mejores sistemas de cultivar, apicultura, cría de gallinas, conejos, cabras. También se ensayo el cultivo del gusano de seda distribuyendo 25 onzas de jebecillo. De tal forma, que estas Casas del Pueblo tenían una función socializadora, así la escuela rural desde su inició se planteó como una agencia de mejoramiento económico y social en el que sus enseñanzas fueran un apoyo para mejorar el nivel de vida de la población campesina, por la que puede ser considerada como una agencia, libre de tradiciones y como un campo amplio para la aplicación de sus programas, brindando una educación activa y funcional.¹⁰⁰

*Los avances y limitantes de la labor docente era analizada de forma cualitativas en los Congresos Nacionales de Educación Primaria que se realizaron en 1911, 1912, 1914.*¹⁰¹

⁹⁹ AGN. Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, vol. 93, exp. 241, fs. 11. Solicitud para establecer escuela.

¹⁰⁰ *Ídem.*

¹⁰¹ V.a. GILLY, Adolfo **La Revolución Mexicana**. México. UNAM. 1983. p. 43.

Y en 1915, la legislación zapatista expidió la Ley sobre Generalización de la Enseñanza, en la que se establecía la prohibición del clero para impartir educación, para combatir la ignorancia y la dominación así como para construir la libertad. Establecer los planes y programas a nivel nacional, difundir y extender las escuelas a todo el territorio con ello, la educación estaría federalizada.¹⁰²

La Revolución Mexicana puede entonces tomarse como el fenómeno que marca la pauta entre un México en pugna con el conservadurismo y un México moderno que porta el signo del liberalismo, movimiento que se mostró realmente interesado por la población de las comunidades rurales, debido a que se encontraban en gran abandono en lo que se refiere a los servicios públicos y con ausencia de educación, de tal forma, que más que un problema escolar era de índole extraescolar, de tipo socioeconómico. Para resolverlo, fue necesario que *se realizara una campaña que transformara totalmente las condiciones sociales del país, y que se buscara un tipo de escuela capaz de enseñar a vivir a los grandes sectores de la población y para lograrlo fueron establecidas las escuelas rudimentaria, las cuales estarían de manera independiente de las escuelas de educación primaria, para su creación el Ejecutivo dispone la cantidad de trescientos mil pesos durante el año fiscal siguiente a la promulgación de esta Ley.*¹⁰³

Es así, que la dictadura porfirista transfería al gobierno federal dos disposiciones muy definidas en materia de enseñanza: la que se configuró jurídicamente por la Ley de Educación Primaria para el Distrito Federal y Territorios Federales-1908, la cual fue impuesta por Justo Sierra y de manera especial fue reservada para la capital de la república conociéndosele también como Educación Integral.¹⁰⁴ La segunda disposición fue la Ley para Escuelas

¹⁰² **Ibíd.**, p. 45.

¹⁰³ **Ibíd.**, p. 47.

¹⁰⁴ **Ídem.**

Rudimentarias proclamada el 1 de mayo de 1914, que añadía a la instrucción, el desarrollo de las facultades intelectuales y morales de los alumnos, teniendo como propósito el convertirlos en ciudadanos útiles, concibiendo a la educación como un medio de engrandecer al país, acabar con el fanatismo religioso y ser un instrumento para el mejoramiento individual de las condiciones de vida, para lo cual, hubo *treinta y seis instaladores de escuelas los cuales se distribuyeron por Estados y territorios; visitando haciendas, municipios y comunicando sus observaciones a la Secretaría de Instrucción Pública*¹⁰⁵. Este diagnóstico sirvió para establecer las escuelas tomando en cuenta la división étnica natural o el uso de un idioma regional. Los que podían ocupar el cargo de directores tenían de preferencia que conocer el idioma de la región y guardar armonía con las autoridades, sin participar en asuntos de la comunidad. El instalador fijaba los horarios y el calendario los cuales debían adaptarse a las costumbres propias del lugar. Para promover la asistencia de alumnos se integraban juntas protectoras las cuales también supervisaban.¹⁰⁶

En algunos Estados fue imposible que se establecieran las escuelas por la guerra civil estos fueron los casos de: *Sonora, Morelos, Chihuahua, Coahuila, Sinaloa y Durango; sin embargo, en otro Estado como el de Jalisco solicitaban su establecimiento. La ley de las escuelas rudimentarias creó diversas reacciones, pues Estados como Colima y Coahuila las consideraron como una falta a su autonomía; mientras que en Zacatecas y Querétaro las escuelas de cuarta categoría se convirtieron en escuelas federales rudimentarias.*¹⁰⁷

Francisco León de la Barra, sucesor de Porfirio Díaz durante su ministerio se dedicó más en el licenciamiento de las tropas revolucionarias, que en efectuar reformas de carácter social. Tampoco mostró gran interés en *atender la problemática*

¹⁰⁵ **Ibíd.**, p. 50.

¹⁰⁶ **Ídem.**

¹⁰⁷ **Íbíd.**

de educación y solamente se dedicó a la reorganización de la sección administrativa de la Secretaría de Instrucción Pública, en el departamento de material escolar; y dejó de lado a la ley de escuelas rudimentarias que por seis meses permanecieron sin atención. Más tarde y sin gran impulso estableció doce escuelas elementales en Baja California y once en Nayarit.¹⁰⁸

En el gobierno de Francisco I. Madero, se suscitaron elementos que no permitieron estar a la altura de las expectativas de sus seguidores aunque tenía el voto popular, pero un gabinete muy heterogéneo, lo cual afectó en varias áreas el desarrollo del país y entre ellas la educación, pues *los fondos que se le destinaron aumentaron del presupuesto total y solamente se impulsó la instrucción rudimentaria. Como ministro de Instrucción Pública, Miguel Díaz Lombardo, creó una Sección de Instrucción Rudimentaria que al inicio estuvo bajo la dirección de Manuel Brioso y Candiani, y seis meses después tomó el cargo Gregorio Torres Quintero.*¹⁰⁹

La educación de las escuelas rudimentarias fue motivo de una polémica encontrada de opiniones, siendo su principal detractor Alberto J. Pani, Subsecretario de Instrucción, quién objetaba dar continuación a dicho programa en 1912,¹¹⁰ pues criticaba no sólo sus métodos, sino la forma de difundir las primeras letras, pues no le veía ninguna utilidad considerándolo nocivo, ya que no contribuía al bienestar material. Pani, hacia la propuesta de incluir en el programa de las escuelas rudimentarias: historia, geografía, dibujo, trabajos manuales y otros conocimientos útiles para que el pueblo tuviera electos para un mejoramiento económico. También el subsecretario sugería la creación de escuelas prácticas agrícolas e industriales y normales regionales para formar personal docente entre habitantes de las mismas comunidades, creyendo insuficiente el recurso financiero

¹⁰⁸ MIÑANO Gaona, Max. **La Educación rural en México**. México. SEP. 1945. p. 239.

¹⁰⁹ **Ídem**.

¹¹⁰ **Ibíd.**, p. 242.

así como la brevedad del curso, ya que el pretender dar alimentación y vestido a los adultos no lo consideraba apropiado, además de tener como elemento entorpecedor la heterogeneidad étnico-lingüística para el éxito de las escuelas rudimentarias.

En este sentido, Gregorio Torres Quintero, afirmaba que la escuela era el medio más efectivo para lograr la unificación del idioma; defendiendo a la enseñanza rudimentaria debido a que era necesario estimular las facultades humanas y fortalecerlas en base al precepto de la enseñanza laica en sus tres aspectos: maestro, local y lecciones, sin embargo, se dieron denuncias que en muchas de ellas solamente se impartía el catecismo. Las diferencias continuaron por lo que Pani renuncia a su cargo en agosto de 1912, teniendo como efecto inmediato el que:

El asesinato de Madero y Pino Suárez permitió a Victoriano Huerta ocupar la Presidencia de la República de febrero de 1913 a julio de 1914 apoyado por conservadores porfiristas, pero tanto en materia agraria como educativa se lograron avances, aumentando el presupuesto para la educación de 7.48 a 9.86%¹¹¹ y los esfuerzos se concentraron en las escuelas rudimentarias con la labor del encargado del despacho de Educación Pública Jorge Vera Estañol, dividiendo al país en 36 zonas y 500 distritos,¹¹² en donde los alumnos normalistas participaban como inspectores e instaladores de nuevas escuelas y estas se multiplicaron hasta ser 200 en 1913. Pero la destitución de Vera Estañol, así como la reducción de su presupuesto para ser desviado a los gastos de guerra, son los factores que hacen desaparecer a las escuelas rudimentarias.¹¹³

¹¹¹ Engracia Loyo. **Op. Cit.**, p. 22.

¹¹² **Ibid.**, p. 25.

¹¹³ **Ídem.**

Bajo estas circunstancias el Congreso Nacional de Educación Primaria se reúne por cuarta ocasión en San Luis Potosí en octubre de 1913, analizando los fines, programas y organización de la escuela rudimentaria. *El 1 de mayo de 1914, el funcionario de educación Nemesio García Naranjo, proclama una nueva Ley de Enseñanza Rudimentaria*¹¹⁴ en la cual se contemplaba el desarrollo de las facultades intelectuales y morales de los alumnos con el propósito de formar ciudadanos útiles y se incremento un año así como se modifico su plan de trabajo incluyendo nociones de dibujo, geometría, geografía e historia, ejercicios físicos y militares, conocimiento de la naturaleza, labores femeniles y trabajos manuales. Esta ley también brindaba la facultad para que el ejecutivo nombrara maestros.

Con Venustiano Carranza nuevamente *se marca un retroceso en el desarrollo del país, calificándosele como contrarrevolucionario, pues dio anulación varias medidas progresistas tomadas por la dictadura entre 1913-1914, como lo fue la Secretaría de Agricultura que regresó a su antiguo carácter de Comisión Agraria y en el campo educativo hubo un retroceso porque su presupuesto disminuyó del 9.9 al 0.09%*.¹¹⁵ En agosto de 1914, Félix Palavicini era el encargado de Justicia e Instrucción, pero también mostraba criterios de censura en contra de las escuelas rudimentarias ya que las consideraba como un atentado contra el sistema federal, que el gobierno central debía aportar financiamiento a cada entidad federativa en relación al número de analfabetas, los gobiernos locales por su parte, emplearían los recursos de acuerdo con el criterio de sus educadores. También *transfirió a los Estados la responsabilidad de las escuelas rudimentarias, dejando en libertad la elección del programa y el plan para implementarlo a sus instituciones, bajo estas circunstancias Palavicini deja su cargo en 1916*.¹¹⁶

¹¹⁴ **Ídem.**

¹¹⁵ **Ibid.**, p. 27.

¹¹⁶ **Ídem.**

Estas escuelas son rudimentarias en cuanto que ofrecían los conocimientos básicos y algunos oficios para que la población pudiera integrarse a la vida productiva del país. La finalidad que tenían era enseñar a los indígenas a leer y escribir castellano, así como ejecutar las operaciones matemáticas básicas. Los estudios que se realizaban tenían una duración de dos años, trabajando cuatro horas diarias; dos para niños y dos para niñas, una hora para mujeres mayores de 14 años y otra para hombres, pero a menudo los grupos se mezclaban en mismo horario y misma aula; pero tampoco lograban concluir un ciclo escolar y en época de festividades, siembra o cosecha y mercado los alumnos se ausentaban otro factor no favorecedor era que su contenido era muy pobre por lo que fueron llamadas *escuelas de peor es nada*.¹¹⁷ Dicho proyecto educativo no cumplió con las expectativas de los mexicanos pues un año después Alberto J. Pani, realizó un análisis demostrando que las escuelas de instrucción rudimentarias no daban solución a las necesidades demandantes para la educación rural, en donde algunas de las dificultades fueron la existencia de una marcada heterogeneidad étnica-lingüística, pues los maestros para poder impartir conocimientos tenían que aprender los dialectos y esto perjudicaba al idioma español como lengua nacional elemento que pretendía la integración del país, también otro factor eran los bajos recursos financieros pues los Estados y municipios no tenían dinero para impulsar las escuelas y la deficiencia técnica del programa ya que se daba mayor énfasis a los conocimientos teóricos los cuales estaban desarticulados del desarrollo económico del país.¹¹⁸

Dentro de este marco de elementos que no permitían un fluido desarrollo como lo anhelaban sus participantes, sí existe una característica específica de este período: la de concebir y extender la educación y la escuela al servicio de la

¹¹⁷ MISCELÁNEA. *Op. Cit.*, p. 5.

¹¹⁸ *Ídem.*

comunidad, ya que de alguna manera contribuía al bienestar social de la población y, dentro de esto, el maestro desempeñaba un rol importante como promotor social de cambio, ya que implementaban medidas de apoyo social tales como: la distribución de alimentos y vestido en las escuelas, convirtiéndolas en centros de asistencia social.

Pero el problema de identificar las cualidades que debía tener la educación para aportar soluciones a las necesidades de la población fue motivo para que la cámara de diputados como propuesta se ampliara a tres años obligatorios la instrucción así como un año con carácter de complementario con enseñanza técnica.¹¹⁹

Con la prioridad de atender a la gente del campo, vinculando sus actividades con las de la escuela, surge la necesidad de que existiera el personal para guiar el proyecto de educación rural, siendo la propia Secretaría de Educación quien hace la invitación para integrarse a la vida magisterial en donde el único requisito era la disposición de apoyar voluntariamente a toda esa población aislada y falta de conocimientos que aunado a la gran necesidad de saber leer, escribir y las operaciones básicas de la aritmética, se enfrentaban a problemas de su propio medio tales como: agricultura, ganadería e industria.

*En 1921, se fundan en base a la necesidad de que los maestros contaran con una preparación técnica, las escuelas normales rurales, diseñándose planes de estudios adecuados a la enseñanza-aprendizaje de materias relacionadas con el campo.*¹²⁰

Estos planteles que se fueron estableciendo con carencias, dependían de los gobiernos estatales pero para que el proceso educativo tuviera óptimos resultados,

¹¹⁹ D'ARGENT, Charles. **Alfabetismo funcional en el medio rural**. México. El Colegio de México. 1981. p. 19.

¹²⁰ **Ibíd.**, p. 22.

también el docente quien estaba como guía de las instituciones educativas, tenía la necesidad de que en forma simultánea el progreso del alumnado fuera a la par del profesor para lo cual la Secretaría de Educación llevó a la práctica la idea de crear el maestro ambulante, seleccionado de los mejores en las escuelas rurales, para que orientaran al maestro rural.¹²¹ La primera tarea de este grupo de maestros, fue el realizar una visita a cada uno de los centros indígenas de la República, rendir informes sobre sus condiciones escolares intensificar los trabajos contra el analfabetismo y concentrar a los maestros rurales en las zonas con mayor población indígena.

También estaban encargados de realizar un diagnóstico en relación a sus condiciones económicas, seleccionar a los maestros rurales, estudiar las industrias nativas y el modo de fomentarlas; (Véase Anexo 4) así como, organizar una exposición permanente de los productos de la misma y cooperar con los agrónomos de la Secretaría de Agricultura en el estudio de tierras, labranzas, cultivos, clima, comunicaciones y salarios. Así, al terminar el año escolar de 1921 había ya 77 misioneros y 100 maestros rurales en los campos.¹²²

*Un año después de esta labor se creaba en Tacámbaro, Michoacán, la primera escuela Normal Rural; fundada por el profesor Isidro Castillo, el programa consistió en un plan de estudios de seis semestres, su director el profesor Germán Parra y Marquina aunque procuró darle una organización de tipo agropecuario, su funcionamiento era similar al de una escuela normal urbana con ubicación en el campo.*¹²³

Al asumir la dirección de esta institución el profesor Isidro Castillo, quién era el actual Subdirector de Enseñanza Primaria, le dio una orientación, ella basada

¹²¹ **Ídem.**

¹²² MIÑANO García, Max H.. **Op. Cit.**, p. 195.

¹²³ **Ídem.**

en la realidad de la escuela rural, estableciendo: campos de cultivo, criadero de animales y labor de acción social. Además reglamentó el funcionamiento del internado dándoles participación a los alumnos.

Finalizando el año de 1922, Vasconcelos hizo una invitación a todos los intelectuales y maestros para que se inscribieran en la cruzada contra el analfabetismo, como misioneros; así como una convocatoria para que se participara en los cursos de invierno, dedicados especialmente a los maestros rurales; la Escuela de Agricultura de San Jacinto fue el plantel que reunió a 400 maestros rurales, que en su mayoría habían surgido de la improvisación.¹²⁴

Los cursos se realizaron y comprendieron un aprendizaje rápido de materias tales como: arboricultura, hortalizas, trabajos en el campo, técnica de la enseñanza, psicología de la educación, organización de la escuela rural, coros escolares, juegos, deportes, puericultura, económica doméstica, agricultura y algunas industrias agrícolas, como lechería y conservación de frutas.

Dichas instituciones despertaron gran interés y en 1923 los diputados agrarios del Congreso de la Unión pedían que el 60 ó 70% del presupuesto de educación se dedicara a escuelas rurales. En éste mismo año existían 112 misioneros, 578 maestros rurales y 569 escuelas rurales con 34,819 alumnos aparte de 10 misioneros ambulantes que se desempeñaban en diversas zonas.¹²⁵

Emilio Portes Gil decía en torno del profesor: Siendo el maestro el primer factor de la escuela, he creído necesario estimularlo, garantizarlo como un trabajador intelectual que rinde enormes servicios a la República.

¹²⁴ BOLAÑOS, Víctor Hugo. **Op. Cit.**, p. 142.

¹²⁵ MIÑANO García, Max H. **Op. Cit.**, p. 196.

Con el tiempo fueron surgiendo las Escuelas Normales en todo el país, teniendo como objetivo la formación profesional de los docentes en servicio correspondiendo la dirección de Misiones Culturales, otorgar a los directores la autorización tanto para la elaboración de sus planes y programas de estudio, como para designar la ubicación de su alumnado en los grados escolares superiores,¹²⁶ con la intención de que existieran egresados mejor preparados y de una manera rápida; pues la necesidad de profesores así lo exigía. Esta autonomía originaba tal vez diferencias en sus actividades, pero no modificaba su esencia.

Años después, en 1926 es la Secretaría de Educación la que promueve un reglamento para las escuelas Normales Regionales de la República, perteneciendo a la dirección la Misiones Culturales,¹²⁷ la realización de un plan de estudios con duración de dos años unificaron criterios, así los dos primeros semestres serían prevocacional y los otros dos semestres complementarios.

En 1925, dejan de llamarse regionales y en octubre de 1932 el Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural, se reorganiza de tal manera que se crean las dos primeras Escuelas Regionales Campesinas,¹²⁸ recibe su nombre en relación a la enseñanza múltiple que proporcionaba, en donde su finalidad era apoyar todas las actividades propias del campo, teniendo como propósitos los siguientes:

- Preparar maestros rurales.
- Ofrecer cursos de agricultura elemental.
- Impartir cursos de artes y oficios.
- Realizar investigaciones regionales de carácter social y económico.

¹²⁶ **Ídem.**

¹²⁷ CASTILLO, Isidro. **México: Sus revoluciones y la educación.** T. III. México. Gobierno del Estado de Michoacán. 1976. p. 371.

¹²⁸ GALVÁN de Terrazas, Luz Elena. **El Discurso de la Política Educativa: 1930-1958.** www.latarea.com.mx

- Cooperar como centros rurales de servicio social.

En esta época se habían formulado proyectos de leyes de jubilación, para mujeres embarazadas, de estabilidad y escalafón magisteriales, al igual que se habían fomentado la construcción de la Casa del Maestro, pues ante el docente no tenía ninguna de estas prestaciones.¹²⁹ Por lo que también se puede sostener que en este afán de continuar la difusión de la educación y de que ésta la recibiera la mayor parte de la población indígena, la Secretaría de Educación Pública en 1929 establece las denominadas Escuelas de Circuito,¹³⁰ siendo esta otra modalidad de escuela rural, su funcionamiento consistía en que un maestro central pagado por la federación: organizaba, vigilaba y dirigía; en continuas visitas a escuelas federales, tres o cuatro escuelas circundantes, sirviendo como modelo y su manutención era por parte de la misma comunidad; situación que por las carencias de la misma y más aún por la falta de recursos financieros no fue factible dar continuación a esta forma de organización de las instituciones escolares rurales.

En este período se dio otra conquista por parte de los profesores, logrando un incremento en el salario de \$1.00 y \$1.50 a \$ 2.00 pesos al día.¹³¹ Así, con gestiones que beneficiaban tanto a los educandos y a los educadores, eran logros con los que se iba avanzando en la construcción de un sector educativo, en el que la educación era un instrumento de supervivencia.

Con la tendencia de lograr desarrollo en el que el proceso de formación se utilizaba como el medio que permitía rescatar e incorporar a las zonas para que el indígena al realizar actividades fuera beneficio de sí mismo y de su lugar nativo, intentando rehabilitar con ello socio económicamente a la región. *Con esta teoría*

¹²⁹ *Ídem.*

¹³⁰ Pablo Latapí Sarre. *Op. Cit.*, p. 108.

¹³¹ GALVÁN de Terrazas, Luz Elena. *Op. Cit.*, p. 2.

*pedagógica en la que se concibe a la escuela particularmente comunal, se establecen los Centros de Educación Indígena; los cuales funcionaron en 1932 con la intención de formar ciudadanos con conocimientos que les permitieran elevar sus condiciones de vida.*¹³²

También la Casa del Estudiante Indígena, fueron establecidas en las ciudades, factor que hace que este otro programa como parte de la educación rural no tuviera efectos por las siguientes razones:

- Desconectaba al indígena del grupo social y del medio.
- Le fomentaba hábitos de vida citadina que le hacían rechazar volver al lugar de su origen.
- Se desenvolvía en un ambiente distinto al rural.
- Carencia de terrenos para la enseñanza agrícola.
- Las industrias y los oficios eran diferentes a los de las comunidades rurales.
- Se incorporaba solamente a los individuos y no se podía actuar sobre las masas o conjunto étnicos y sociales.¹³³

Estos internados además por su limitada capacidad, para doscientos estudiantes, hacia lenta su incorporación, motivo que hizo buscar otros métodos para continuar en la tarea de incorporar a los indígenas a la vida nacional.

Emilio Portes Gil, en su discurso expresaba: *Uno de los principales puntos del programa de gobierno que piensa desarrollar el Sr. Presidente, es el fomento de la educación*

¹³² **Ídem.**

¹³³ GALVÁN de Terrazas, Luz Elena. **Op. Cit.**, p. 3.

*rural, que se desea llegue a alcanzar una extensión que nunca había tenido y que es indispensable para terminar la obra de la revolución.*¹³⁴

De tal forma, que con las diferentes modalidades la escuela rural ya estaba cobrando frutos pero faltaba mucho por hacer y no se debía perder tiempo, entonces la escuela ya no sería permanente en las comunidades, sino que el maestro tendría la facultad de desplazarse a donde sus servicios fueran requeridos, previo claro se haría un estudio socio-económico para determinar y dar prioridad tanto a las regiones más faltas de atención educativa como a necesidades específicas de las mismas.

Así, el docente realizaría recorridos por los estados detectando las comunidades para establecerse en cada región ya que se buscaría por medio de la implementación de actividades promover el progreso de las pequeñas poblaciones en diversos aspectos tales como: educativo, económico y cultural; vinculando estos elementos para el logro armónico de cada una de las partes del territorio.

Dentro de este proceso la Secretaría de Educación enfrentaba una dificultad: dar un mejoramiento económico y cultural a los maestros en servicio: por tal razón diseñaron un programa de cursos de verano y de invierno con la única finalidad de apoyar el mejoramiento profesional y por ende a las comunidades, pero como el beneficio para éstas era de manera indirecta, por no realizarse dentro de las mismas, es entonces que se instituyen las Misiones Culturales,¹³⁵ las cuales tendrían la encomienda de capacitar al magisterio rural a través de su Dirección de las Misiones culturales la cual se funda en 1926, siendo la responsable de este organismo la profesora Elena Torres, quién elaboró los planes de trabajo del año e

¹³⁴ *Íbid.*, p. 7.

¹³⁵ AHSEP. Departamento de Archivo Histórico y Repografía, Fondo SEP, Serie Dirección de Misiones Culturales, Subserie Segundo Instituto Social en Colima y Michoacán, Exp. 2, Folio: 148, año 1926-1927.

instruyó a los misioneros por tres semanas, denominándose Instituto de Perfeccionamiento y Acción Social, se trasladaban de un lugar a otro pero nunca se instalaban en las capitales de los Estados.¹³⁶

Esta interesante labor, pero compleja por los mismos objetivos que le dieron vida, define a las Misiones Culturales como: *Un cuerpo docente de carácter transitorio que desarrolla una labor educativa en cursos breves para maestros y particulares.*¹³⁷

Percibiéndose la educación como una función natural y espontánea de la comunidad; es que con el tiempo se convierte en una acción sistemática y preestablecida por el Estado siendo la *sociología contemporánea la que ha demostrado que las comunidades humanas son entidades globales en cuya constitución esta ligados todos los factores geográficos, económicos, sociales y culturales, debiendo ser considerada como un ser total.*¹³⁸ En el que la función de la escuela por sí sola, no trasciende ni resuelve las problemáticas pero sí puede orientar, organizar y dirigir a la comunidad para colocarla en situación de que ella misma los resuelva. *En esto estriba la validez de los principios de la escuela rural, para lograr tal propósito la escuela se apoyaba en:*

- *Una organización.*
- *Un programa de estudios.*
- *Técnicas y métodos de enseñanza.*¹³⁹

Las misiones tuvieron varios objetivos a lograr, destacándose los siguientes:

¹³⁶ **Ídem.**

¹³⁷ MIÑANO García, Max H. **Op. Cit.**, p. 198.

¹³⁸ ÁLVAREZ Constantino, J. Jesús. **La Educación de la Comunidad.** Morelia, Michoacán. SEP. 1952. p. 8.

¹³⁹ AHSEP. Departamento de Archivo Histórico y Repografía, **Fondo SEP, Serie Dirección de Misiones Culturales, Subserie Segundo Instituto Social en Colima y Michoacán, Exp. 2, Folio: 148, año 1926-1927.**

- a) *La salud.- Acción transformadora fomentando hábitos de aseo personal y del medio.*
- b) *La nutrición.- A través del uso de los recursos naturales propios de cada región.*
- c) *El trabajo.- Para mejorar económicamente a través de actividades propias del campo, siendo este un hábito orgánico, mental, moral, social y corporal; que debe enseñar la escuela. (De ahí se deriva lo que Dewey llama escuela del trabajo y otros la refieren como activa).*
- d) *La escuela.- Como la redención de su condición social por medio de la instrucción.*
- e) *La posesión.- Obtener y valorar la tierra y la organización ejidal.*
- f) *La recreación.- Por medio de las actividades artísticas tales como la música o la pintura.*
- g) *Administración.- Aprovechar el tiempo y dar carácter moral y utilitario de la vida, fomentando el ahorro y la participación cívica.¹⁴⁰*

En base a los postulados antes mencionados la escuela rural, fue la institución educativa que enfoca su trabajo en la capacitación del campesino para mejorar su estilo de vida mediante la capacitación racional de sus recursos naturales. Llevando inmersas dos características fundamentalmente: es democrática porque se dirige a la mayor parte de la población y, es correctiva en el sentido de que no va encaminada a formar pocos sabios entre muchos analfabetos.

Teniendo la *escuela rural tan específicos lineamientos, debía establecer un programa detallado para concretar la meta de hacer valer el derecho social de todos los mexicanos, la educación la cual debía ser y estar vinculada con:*

¹⁴⁰ *Ibíd.*, p. 200.

- Cultura armónica
- Universal impulsora
- Nacional autónoma
- Liberrima diferenciada
- Servicial responsable
- Dinámica mensurable¹⁴¹

Para cubrir estas expectativas su enseñanza que es eminentemente campesina se tenía que ajustar a un proyecto elaborado de acuerdo a las necesidades y características del lugar, estructurándose su plan de estudios y trabajo en base a una combinación de los centros de interés y el método de proyectos, basándose en el principio psicológico de que el pensamiento surge siempre de un situación problemática, teniendo una de sus aplicaciones a la pedagogía de las tesis del materialismo dialéctico (no es la idea o el pensamiento, formado en abstracto el que dirige la acción, sino es la vida misma, la realidad circundante) *la existencia material la que determina la conciencia, manera de pensar.*¹⁴²

Por lo tanto, el pensamiento es un reflejo en el cerebro de la realidad ambiente. Lo cual significa un estímulo en el que el punto de partida del pensamiento es una situación problemática:

- Todo conocimiento verdadero se deriva de una necesidad; y,

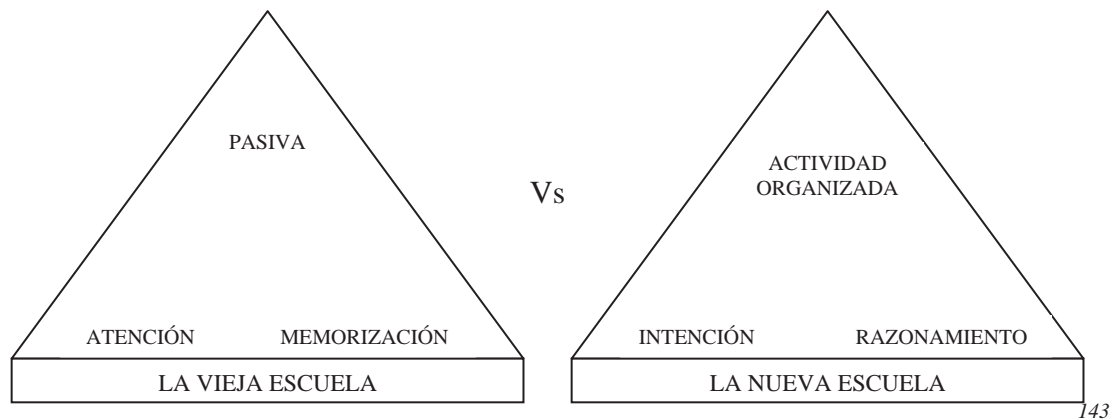
¹⁴¹ VELÁSQUEZ Andrade, Manuel. **Cómo debe ser la Escuela Mexicana. Monografías Pedagógicas.** México. Talleres Gráficos de la Nación. 1933. pp. 15-26.

¹⁴² Respecto con este proyecto de lo que debía ser la escuela rural mexicana se puede consultar las obras de Manuel Velásquez Andrade y Fernando Sáenz, el método de proyectos en las escuelas rurales: donde ambos destacan la necesidad de articular la escuela a las necesidades de la comunidad, utilizando para ello la idea del método por proyectos a través de la propuesta de Hill Patrick, John Dewey, Hoshc, Montessori y Ausbel. Otro aspecto de circunstancia es el hecho de enseñar a que el alumno aprenda-haciendo, siendo uno de los vínculos para la transformación del entorno, que propone la escuela de la acción, teniendo como eje el interés del niño orientando su actividad nata que es el juego como una herramienta para la construcción del conocimiento y el descubrimiento de su medio ambiente.

- Todos los problemas reales de la vida nos imponen habilidades manuales, hábitos de trabajo, necesidades de información, documentación, etcétera.

El trabajo por proyectos forma parte de los métodos globalizadores, y para aplicarlo en el caso rural, los educadores de la época se apoyaron en el libro de M. E. Wells traducido con el título de un programa escolar desarrollado por proyectos; despertando el interés del alumno y utilizarlo ampliamente para fincar en él toda enseñanza. Para esclarecer lo anterior se sugiere ver la siguiente figura.

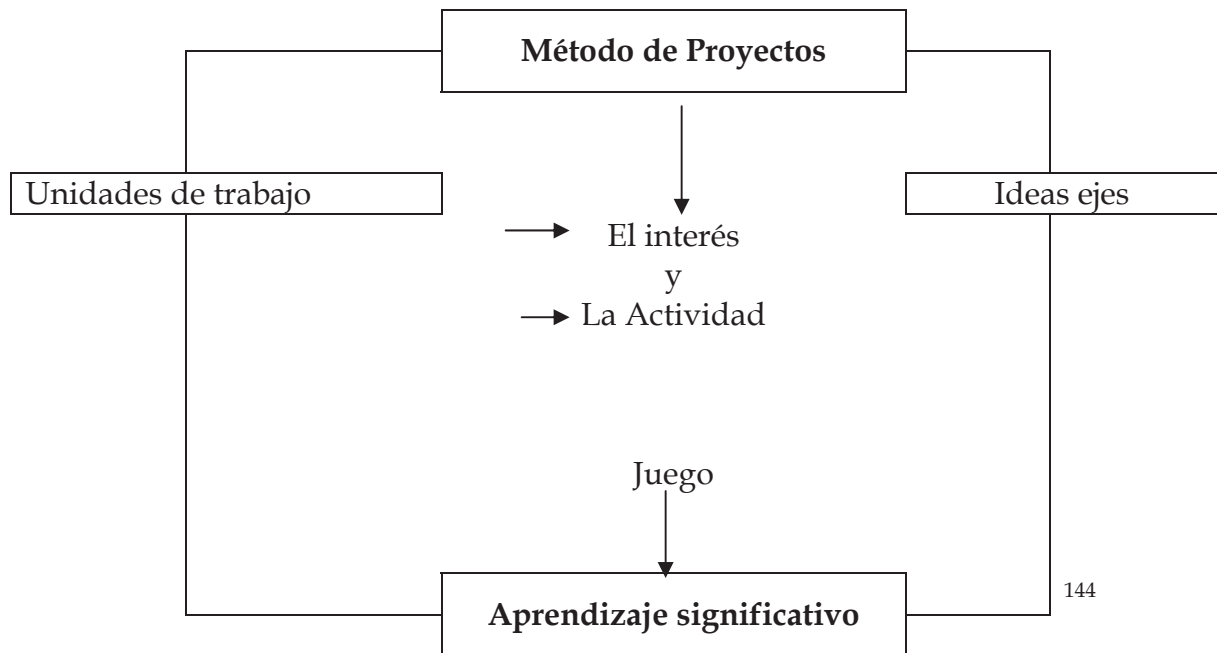
Figura No. 1.



La justificación de emplear este modelo educativo está basado en dos principios:

¹⁴³ SÁENZ, Fernando. *El Método de Proyectos en las Escuelas Rurales*. México. Biblioteca del Maestro. 1934. p. 5.

1. Necesidad de establecer una relación entre el educando y su medio habitual, buscando un mayor bienestar para el primero y un progreso para el segundo.
2. Conveniencia de que el educando aprenda empleando sus propias actividades con un contenido que será más educador en cuanto se reproduzcan situaciones reales de la vida.



En este contexto no debe olvidarse que en México en los años 20's del Siglo XX, tres de los cinco millones que constituye la población económicamente activa, están dedicados a la agricultura y los niños campesinos no reciben, en ninguna parte, la enseñanza de lo que será su profesión en el 90% de los casos.¹⁴⁵ Motivo por el cual la escuela rural desde el punto de vista pedagógico se une a la

¹⁴⁴ Ídem.

¹⁴⁵ Íbid., p. 8.

posibilidad de darle a la población rural elementos que le permitan hacer uso de los recursos con que cuenta su región.

Entonces por que no orientar la actividad nata de los infantes como lo es el juego y a través de esta actividad, propiciar circunstancias que lo lleven a la construcción del conocimiento, sin horarios rígidos, convirtiendo el campo de cultivos en una fuente de motivos, de problemas, de sugerencias, de actividades que interesen y agrupen a los niños. Teniendo el maestro la libertad de guiar el proceso en la medida en que mejor se adapte el método y dependiendo de las necesidades del lugar así como del interés propio del alumno.¹⁴⁶ Ayudándole a detectar circunstancias posibles de atención, problematizándolas para que en la búsqueda de soluciones llegue al conocimiento. Teniendo así un aprendizaje vivencial, en que al acción son el vínculo de un aprendizaje significativo.

De tal manera, que en el aprender a aprehender el educando se convierte en un ser autodidacta, desarrollando un criterio de análisis constructivo que le permite finalmente adquirir una formación,¹⁴⁷ en la que todos sus ámbitos como fue: lo social, la salud, la recreación, la familia y su actividad laboral se devuelvan de manera conjunta y equitativamente, permitiéndole con ello ser un individuo integralmente desarrollado, en la que, la aplicación del plan de actividades consistía en organizar la escuela en torno a una comunidad la cual debe contar con un anexo campo o granja teniendo la utilidad de atender a las materias y actividades que son objeto de la cultura básica como consecuencia de las

¹⁴⁶ Programa de Educación Preescolar 1992, el cual establece los lineamientos didácticos y pedagógicos para que sea aplicado en niños que cursan preescolar de 4 a 6 años, fundamentando la importancia de realizar actividades a partir del interés del educando, orientándolos de tal forma que cubran los bloques como son: lenguaje, naturaleza, matemática, psicomotricidad, y fortalecer así el desarrollo del individuo donde la socialización son el eje con particular atención, siendo esta un aspecto clave para los años de posterior escolaridad, se observa la similitud entre la metodología de la escuela rural, el trabajo que actualmente se realiza en educación preescolar así como en educación para adultos al fijar mediante el método de proyectos el interés del educando, es decir que desea aprender y de ahí se programan las actividades en torno al tema que se estableció por acuerdo grupal.

¹⁴⁷ **Ídem.**

ocupaciones y problemas que plantean su instalación, explotación, etc., del campo escolar.

Teniendo en base lo anterior la fundamentación pedagógica fue la siguiente:

- El campo escolar supone un sistema del trabajo de acuerdo con la naturaleza del niño, que es esencialmente activo y creador.
- Las ocupaciones del campo ejercitan física e intelectualmente aspectos más complejos.
- Las actividades que se desarrollan estimulan el interés especial de los niños, que son tratados como tales.
- La explotación del campo escolar convierte al niño en un investigador, mediante un proceso lógico que va desde la observación, la abstracción y generalización.
- Le proporciona libertad y le da elementos para ir conformando su personalidad.¹⁴⁸

El que la escuela rural se guiaba con una metodología flexible tanto en los contenidos como en su horario adaptándose siempre a las necesidades del medio donde se inserta, permitió entre otras cosas, al alumno:

- Asociación con la familia a la escuela.

¹⁴⁸ RAMÍREZ, Rafael. **Y la Escuela Rural Mexicana**. México. SEP-Setentas. 1976. p. 21.

- Fomentar el trabajo y la cooperación en equipo según los intereses y dificultades de la vida real.
- Asociarse de un modo natural todo un régimen económico entre finalidades de la escuela y la comunidad, haciendo conciencia del esfuerzo y su producto remunerador.
- El campo escolar es una garantía de vida para todas las instituciones complementarias de la escuela
- Aprender sus obligaciones, sus derechos, el respeto a las personas y cosas, comprenderá el valor de la disciplina y responsabilidad.¹⁴⁹

Organización y funcionamiento.

De lo anterior, se puede deducir que el papel de la educación es de gran impacto social, trasciende el aula ya que se hace necesaria para darle continuidad a la formación que ya no se puede adquirir en forma completa dentro de la familia. Sin olvidar que la escuela fue creada por la sociedad con la mira de ayudar al mejoramiento en los procesos y resultados educativos; siendo su campo de acción la comunidad, teniendo así una función integradora a través de la capacitación.

Teniendo como prioridad de que conjuntamente al funcionamiento de la escuela y el huerto se implementara una biblioteca, la cual seria una herramienta de apoyo a las actividades de al comunidad y un sitio de reunión en el que podían hacer uso de los diferentes materiales y temáticas atendiendo así los intereses de la población.¹⁵⁰ Considerando que la educación no es obra exclusivamente del

¹⁴⁹ *Ibíd.*, p. 23.

¹⁵⁰ *Ibíd.*, p. 23.

maestro necesariamente tiene que apoyarse de diversos auxiliares, siendo un elemento de gran validez y aliado en su acción pedagógica la biblioteca escolar, es parte fundamental para el buen funcionamiento de cada uno de los planteles.

Por este motivo, las autoridades educativas tuvieron siempre la intención de lograr el establecimiento de bibliotecas como un centro de la actividad escolar en el que su función de agente coordinador de las labores cotidianas del aula, es activa y positiva con los mismos objetivos de la escuela de la cual forma parte. Proporcionándole el material necesario para su desarrollo.¹⁵¹

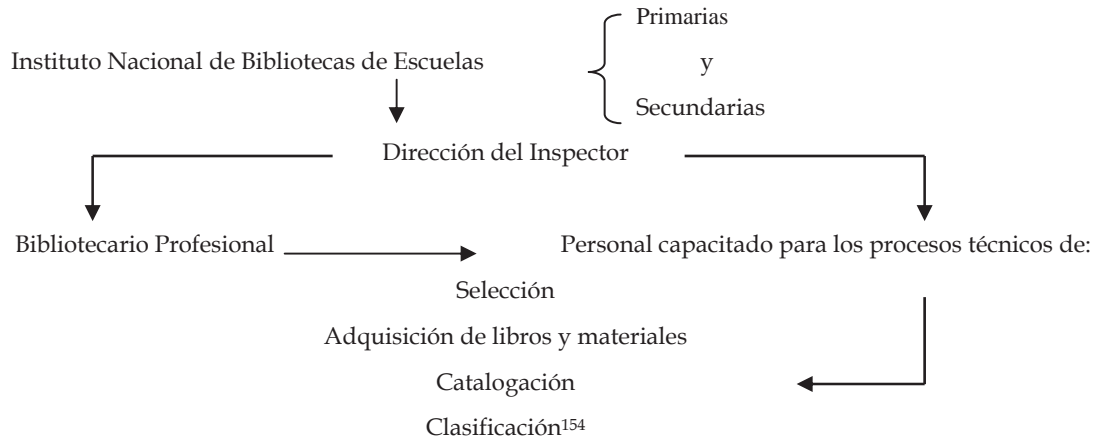
Argumentos que tienen validez en cualquier nivel educativo, pero que para las zonas rurales, fue de gran importancia, destinándola a estimular e impulsar el interés por la cultura y la adquisición del conocimiento que no podrían obtener de manera sistemática ni académica, pues solamente lo podrán alcanzar a través de la lectura,¹⁵² siendo esta la herramienta de que dispondrían en el futuro, dadas las circunstancias de encontrarse fuera de los centros urbanos y que los niños en el campo a temprana edad abandonan los estudios formales, teniendo entonces que desplegar una acción bilateral abarcando una doble función: servir a la escuela y a la comunidad para combatir el analfabetismo.

Ofreciendo un servicio bibliotecario público y escolar a todas las zonas rurales del país, se pretendió incorporar a sus hombres de campo al progreso nacional. *La biblioteca dentro de la escuela ayudaría sumando esfuerzos a concretar los ideales y las necesidades del nuevo país; por lo cual él estableció una propuesta para crear*

¹⁵¹ GONZÁLEZ de Padrino, Flor. **La Escuela Rural, su organización y funcionamiento**. Caracas. Imprenta Nacional. 1947. p. 25.

¹⁵² **Ibíd.**, p.27.

una organización para el funcionamiento de las bibliotecas quedando de la siguiente manera:¹⁵³



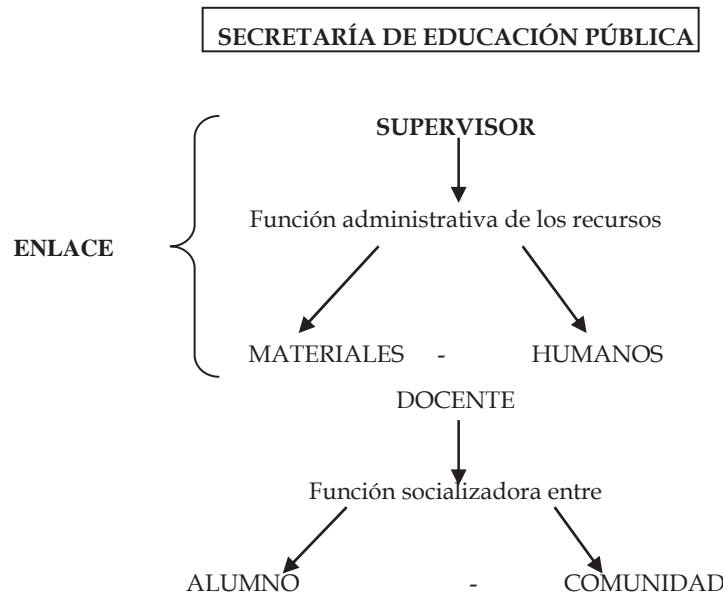
Toda la realización de las actividades escolares debía tener una organización que le permitiera darles un seguimiento continuo con la finalidad de detectar los avances y dificultades, reorientando la realización de su programa. *Por lo tanto, la Secretaría de Educación estructura burocráticamente en grupos a las escuelas del campo en sistemas más o menos homogéneos denominándolas zonas escolares, designando para guiar su desempeño a funcionarios denominados supervisores.*¹⁵⁵ Siendo éstos los encargados de dar un seguimiento al trabajo interno de las instituciones, ya que de nada serviría dotar a los edificios escolares de todo lo necesario: como aulas, mobiliario, libros, huerto; sino que aunado a ello es de vital prioridad estructurar todo su funcionamiento para que de manera conjunta se logre el fin para el cual ha sido creada la escuela y en particular las rurales siendo éste el de propiciar los

¹⁵³ MAYROL, Josefina. **Sugerencias acerca del establecimiento de un servicio bibliotecario escolar rural en México.** Pátzcuaro, Michoacán. CREFAL. 1960. p. 19.

¹⁵⁴ **Ídem.**

¹⁵⁵ Se sugiere consultar la obra **Supervisión de la Escuela Rural** de Rafael Ramírez, publicado por la Biblioteca Pedagógica de Perfeccionamiento profesional en el año de 1963, donde el autor hace una amplísima descripción de la importancia de la función del supervisor en la educación rural a través de percibirla como una actividad científico-filosófica que conduce a la democracia, por ello el autor plantea que la supervisión debe efectuarse teniendo como fundamento a la planeación porque sólo por medio de ella puede ser evaluada en los logros que en sí la constituyen.

elementos necesarios que logren dar solución a las problemáticas de la comunidad y con ello, mejorar su desarrollo de manera integral.

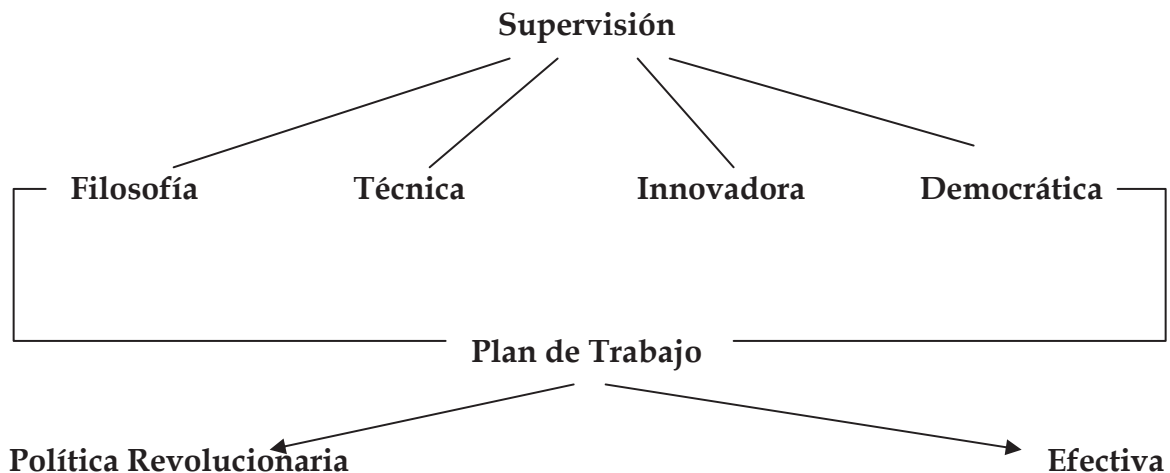


Analizando el esquema anterior se puede referir al gran apoyo que tiene la designación del supervisor, como un agente entre el docente y las instancias superiores. Teniendo el supervisor la labor de dejar la función pasiva de lo que con anterioridad era la inspección en la que solamente se enfocaba a vigilar, teniendo un papel fiscalizador. Entonces el desempeño de la supervisión de un sistema escolar trascendería con la constante de mejorar la acción de la escuela en la que los procesos de enseñanza-aprendizaje vayan encaminados al mismo fin; el desarrollo de la comunidad como el de los que moran en ella, razón por la cual al supervisor se le asignan tres tareas:

1. Buscar estrategias que con el trabajo cotidiano permitan elevar la calidad tanto del docente como la de la labor social que desempeña.
2. Brindar oportunidades de constante capacitación profesional de los prestadores del ser dentro de sus zonas.

- Promover el bienestar y evolución de las comunidades de la zona que supervisa.¹⁵⁶

Y para el cumplimiento de dichos propósitos el supervisor al desempeñar un actividad complementaria y vinculada con la administración educativa, tenía posibilidades de planear y ejecutar sus acciones con relativa autonomía, dando movilidad en la organización interna de la zona de la cual se hace cargo; aplicando su criterio y visión en el manejo de los recursos humanos enfocados a mejorar la calidad del servicio que ofrece la institución escolar, apoyándose en principios tale y como se muestra en el siguiente esquema:



Se observa entonces que este servidor público debía de tener una visión integral del mundo y de la vida, que le sirvieran de guía tanto de su pensamiento como de las acciones que realizaba desempeñando su labor con la utilización de la ciencia, armonizando un trabajo junto con sus subordinados en el que la cooperación sea siempre el vínculo de actividades creadoras que permitan lograr las metas con éxito,¹⁵⁷ en donde la participación en las gestiones sean de manera bipartita, valorando los derechos y las obligaciones de sus colaboradores, en la que

¹⁵⁶ **Idem.**

¹⁵⁷ RAMÍREZ, Rafael. **Supervisión de la Escuela rural**. México. Instituto de Capacitación del Magisterio. 1963. p. 54.

las actividades estén basadas en un plan de trabajo elaborado detalladamente, teniendo inmerso programas, objetivos, recursos materiales y finalmente un estándar de evaluación de todo el proceso, lo cual permitirá conocer si el desempeño fue de manera efectiva y en base a una política de progreso por el bien de la sociedad.

Características
del
Supervisor

Actitud de colaboración y servicio.
Proceder democrático.
Dirección equitativa.
Valoración en equipo.¹⁵⁸

El supervisor por todo lo que implica su desempeño tiene múltiples funciones:

- *Inspección.*
- *Experimentación e investigación.*
- *Dirección y conducción.*
- *Perfeccionamiento cultural y profesional de los maestros.*
- *Adicionales.*¹⁵⁹

Toda labor del supervisor se debe apegar a un programa de actividades el cual debe reunir determinados requisitos:

- **Integral** – *tomar en cuenta todos los aspectos de la vida*
- **Continuo** – *todas las acciones entre si deben tener relación.*

¹⁵⁸ **Ibíd.**, p. 57.

¹⁵⁹ **Ibíd.**, p. 55.

- **Conservativo** – valorar el trabajo ya realizado como punto de referencia y tomándolo como punto de partida para acciones futuras.
- **Progresivo** – buscando siempre que la labor tenga una proyección al porvenir.
- **Constructivo** – tener un enfoque de aplicación tridimensional, es decir, hogar, escuela y comunidad.
- **Flexible** – adaptación a las necesidades y circunstancias económicas.
- **Aplicable** – que sus propuestas que tengan un alto grado de factibilidad.¹⁶⁰

Para elaborar un plan de trabajo el supervisor debe de partir de las instrucciones que a continuación se mencionan:

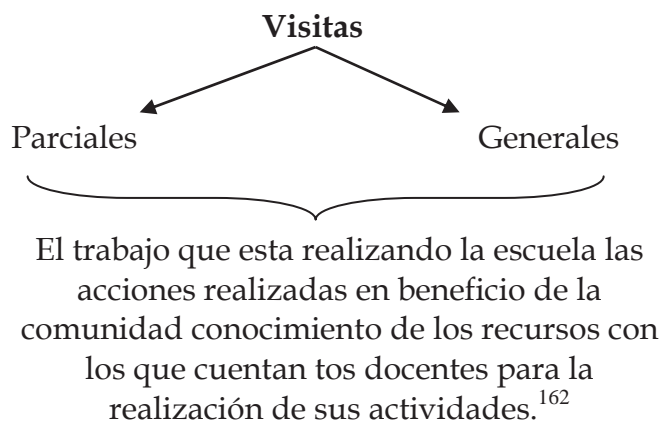
- a) Contar con un amplio estudio de diagnóstico, el cual permita detectar la situación real de la escuela y la comarca.
- b) Hacer una acertada selección de los objetivos en base a necesidades y recursos de la región, derivados de un plan de trabajo.
- c) Seleccionar métodos y procedimientos que permitan alcanzar los objetivos propuestos.
- d) Fijar con precisión las bases o normas que se utilicen para evaluar los resultados del plan de actividades al término de su operación clasificándolos en cualitativos y cuantitativos.¹⁶¹

En base a estos lineamientos el supervisor realizaba una labor de inspeccionar mediante visitas, llevando de ante mano mi amplio conocimiento de la situación educativa de la zona a la cual asiste y para que su acción le permita alcanzar su objetivo se apoya en una técnica. Convirtiendo las visitas de inspección

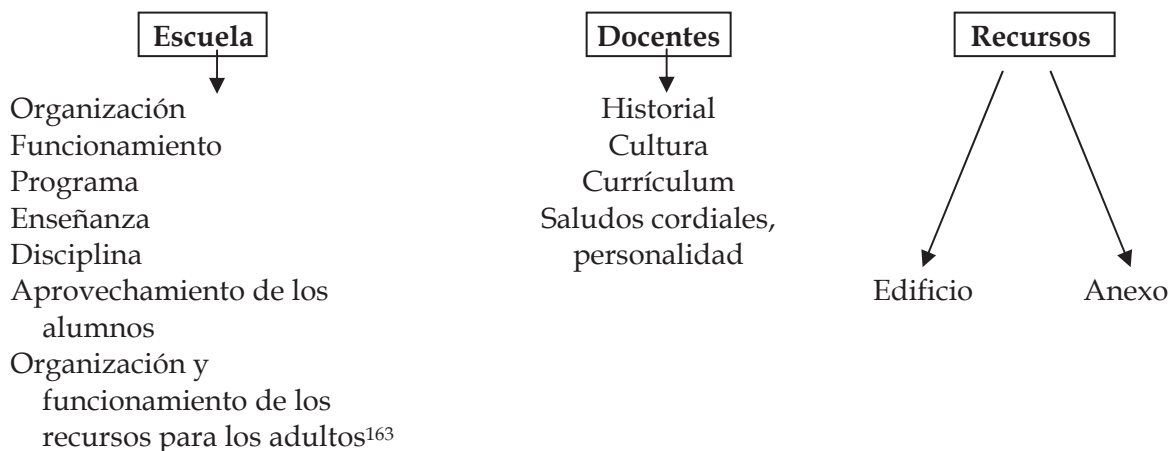
¹⁶⁰ RAMÍREZ, Rafael. **Op. Cit.**, p. 99.

¹⁶¹ **Ídem.**

en una acción de doble finalidad; la primera de carácter inmediato: examinar críticamente uno ó varios aspectos del trabajo educativo que la escuela este realizando y el segundo, posterior a la recopilación de datos implementar estrategias para mejorar el servicio educativo.



Y para que la visita de inspección sea completa es necesario hacer un análisis de tres factores correspondientes a:



Bajo estos parámetros, es que se establece la Escuela Mexicana, la cual se fue consolidando con la ardua labor de profesores como Rafael Ramírez y Moisés

¹⁶² **Ibíd.**, p. 102.

¹⁶³ **Ídem.**

Sáenz quién fuera educador y sociólogo formado en la doctrina vitalista y social de su maestro John Dewey (filósofo de la pedagogía social) quien al visitar México expreso: *No hay en el mundo movimiento educativo que presente mayor espíritu de unión íntima entre las actividades escolares y la comunidad. que se encuentra en la nueva escuela rural mexicana.*¹⁶⁴

Por lo tanto, la escuela rural tenía flexibilidad y abarcaba todos los aspectos de la vida, en la que ésta era todo un mosaico del reflejo de los aspectos significativos y típicos de cada región.

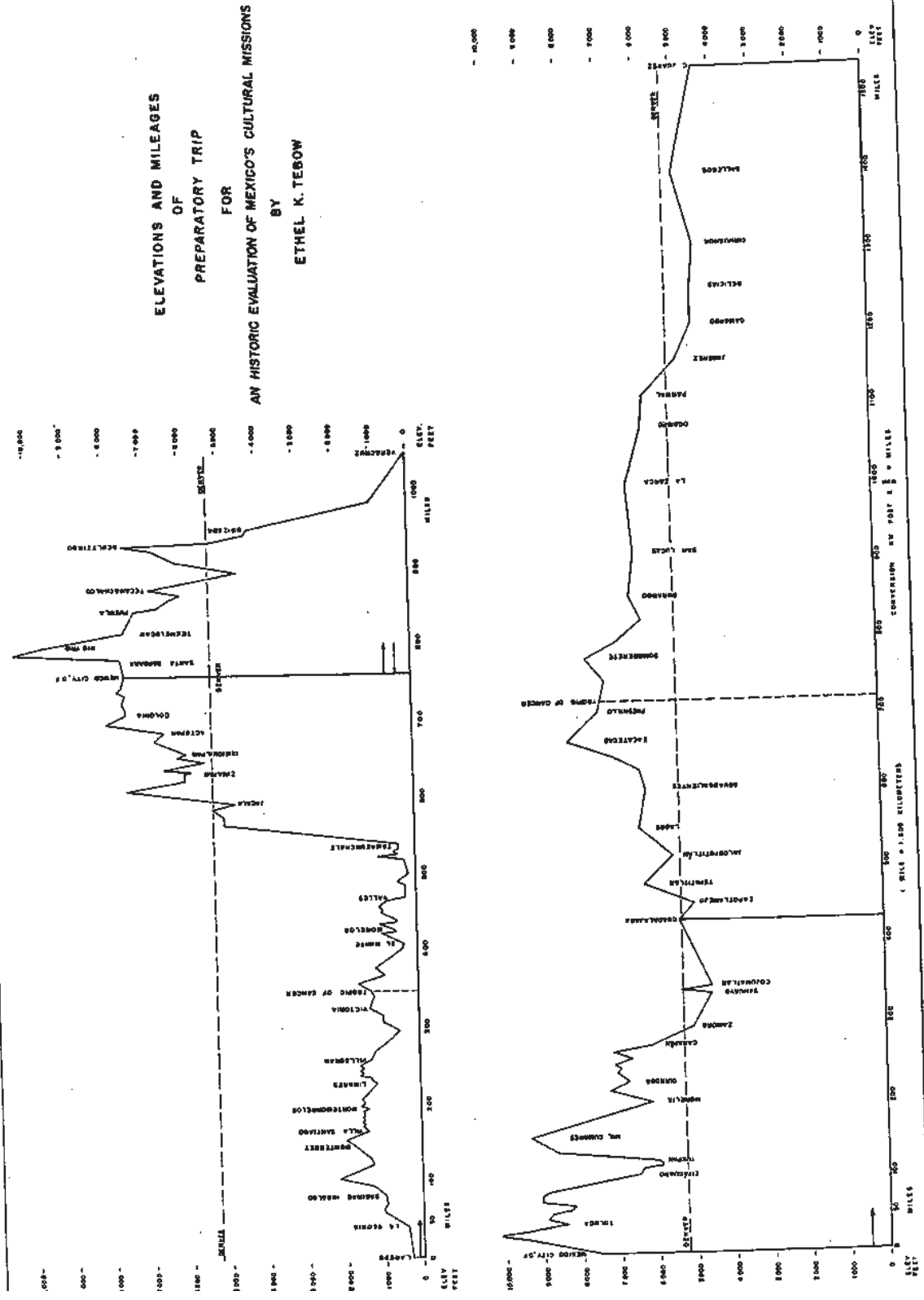
El maestro y escritor Raúl Mejía Zúñiga confronta las ideas de Vasconcelos, Sáenz y Ramírez coincidiendo en que la educación rural fue cimentada en los ideales revolucionarios y logró trazar sobre los principios agrarios y obreros, lo contenido en la constitución, siendo la revolución ámbito histórico en que se integraron los anhelos sociales del pueblo mexicano, siendo entonces un movimiento que exigió soluciones y resultados inmediatos, trasladando la finalidad escolar del futuro al presente, situación difícil tan es así que tuvo que crear su propia escuela: la escuela rural como un agencia de servicios sociales, sostuvo Rafael Ramírez:

Por ende, *la escuela se transforma en socializadora cuando logra organizarse como una sociedad en la que el maestro-alumno se ha integrado en un grupo compacto y homogéneo, movido por los intereses comunes que trabaja organizadamente por la realización de comunes aspiraciones.*¹⁶⁵ Características que prevalecieron en la escuela rural mexicana considerándola como una estrategia integral por sus: contenidos, estructura y métodos enfocados a una sola causa, configurar un sentimiento de la nacional a través del reconocimiento del indígena, orientándose en esta búsqueda,

¹⁶⁴ CORONA, Enrique. *Op. Cit.*, p. 25.

¹⁶⁵ RAMÍREZ, Rafael. *Curso de Técnica de la Enseñanza*. México. DAPP. 1938. p. 8.

la pedagogía mexicana que con la participación de Enrique Gaona Morfin, Moisés Sáenz y Rafael Ramírez, cimentaron la estructura de la educación rural, la cual no solamente trabajaba dentro del aula, sino que sus actividades estaban pensadas para trascender y auxiliar al vecindario, impulsando así el proceso de desarrollo socioeconómico del país, al ofrecer educación a los grandes sectores populares.



Capítulo III

La Organización y Función de las Misiones Culturales en México

Tomando como referencia al movimiento de la revolución mexicana, proceso social en el que el país define y establece aplicar un proyecto de nación, partiendo de la fundamentación jurídica de nuestra Carta Magna de 1917, en la que se señalaba la importancia y trascendencia que tendría estructurar un sistema educativo con características particulares así lo refiere su artículo tercero, siendo uno de los grandes pilares en los que se apoyaría las nuevas políticas para consolidar un proyecto de nación, siendo la esfera educativa la herramienta por medio de la cual se lograría un proceso evolutivo en su desarrollo.

La revolución mexicana tuvo parte destructiva y de construcción: costó miles de vidas y millones de dólares, pero al mismo tiempo fue un parteaguas en la historia del país, sirviendo como una redefinición en esa constante de lograr los medios para que la sociedad fuera receptora de derechos de igualdad y justicia. Prevalciendo la ideología de una estrecha relación entre el sistema educativo y la conformación de una nacionalidad.¹⁶⁶

3.1 Origen de Las Misiones Culturales.

México es un país que históricamente se ha ido conformando tanto en lo político, económico y en lo sociocultural con: tradiciones, costumbres y valores que lo hacen singular ante los ojos del mundo, posee una gama de recursos naturales excepcionales en vegetación y fauna, además cuenta con recursos humanos que han permitido con el tiempo ganar batallas, dejando huella en cada una de sus estructuras llevándolo a impulsar un desarrollo en pro de cada uno de los mexicanos. Pero dentro de este marco encontramos también un país con una serie de factores que no han permitido que ese desarrollo sea equitativo para todos sus habitantes, entonces lo tornan heterogéneo, encontrando contrastes tan palpables

¹⁶⁶ YEAZA, Julio Tiberino. **Las formas políticas. México o la revolución.** México. UAG. 2003. p. 17.

como lo es la oportunidad de educación, proceso eminentemente social y dinámico, que ha experimentado profundos cambios a través del desarrollo histórico de la sociedad.

Así, surge el sistema educativo de nación enfocado por necesidades específicas al campo, creándose la escuela rural; como un medio por el cual se busca la integración de los indígenas a la vida cultural del resto del país,¹⁶⁷ otorgándole, de tal manera a la educación la responsabilidad de luchar por la estructura social a través de un proyecto el cual tendría como soporte fundamental fortalecer la unidad cultural de México, que conduce hacia la identidad patria; *en un largo proceso, desde 1921 hasta 1940, periodo en el que la escuela se hermana al pueblo y a las clases sociales; para emprender el camino de su desarrollo sociocultural y económico.*¹⁶⁸

Pero este ambicioso programa de educación tuvo elementos singulares y trascendentales para el futuro de la nación porque estuvo integrado y relacionado con todos los ámbitos sociales, cumpliendo así la función primordial de la educación; propiciar en el ser humano experiencias de conocimiento que le permitan integrarse a un rol social en donde se desarrollara favorablemente, y así, poder satisfacer sus necesidades básicas.

Históricamente se ha tenido que dar un mayor impulso a los programas educativos, pues a nivel nacional se ha observado que la escuela es el elemento mediante el cual se busca el mejoramiento y desarrollo de sus habitantes, en especial tiene que ser para esta región, valorando que su población la conformaban un alto índice de comunidades indígenas, que necesitaban ser incorporadas a la vida social con igualdad de derechos, satisfaciendo sus necesidades a fin de lograr

¹⁶⁷ *Ídem.*

¹⁶⁸ *Íbid.*, p. 20.

una evolución integra. Por ello, las políticas nacionales y estatales impulsaron programas de educación con los cuales se logró vincular el campo con el desarrollo urbano, uno de lo proyectos más significativos en la historia de la educación y para el estado de Michoacán ha sido el participar como uno de los pioneros y ser protagonista receptor de proyectos ya que lo fue desde los años 20's del Siglo XX, al ser sede en 1926 de las Misiones Culturales,¹⁶⁹ siendo éste el tema en el cual se centrara esta apartado de la investigación, procurando hacer un análisis en lo referente a su trayectoria e influencia en la sociedad como parte del modelo educativo que sirvió para incorporar el medio rural al desarrollo integral de la nación. Teniendo entonces como punto de partida *la coincidencia ideológica y cronológica de la historia de las Misiones Culturales que esta ligada paralelamente a la de las Escuelas Rurales y al establecimiento de la Secretaría de Educación,*¹⁷⁰ en la que su primer Secretario José Vasconcelos personifica las aspiraciones educativas de la revolución, teniendo fe en el poder transformador; condujo, guió y oriento el proceso educativo posrevolucionario.

Establecidas las escuelas rurales a lo largo y ancho de la geografía mexicana, el maestro ponía su empeño y esfuerzo para que el indígena se incorporara a una vida laboral, la cual le remunerara económicamente,¹⁷¹ de tal manera, lograr el desarrollo de cada una de sus comunidades así como el de sus moradores, era el objetivo de los maestros; quienes solamente habían surgido del anhelo de cooperar en el progreso del país. Frente a estas circunstancias era necesario brindarles orientación pedagógica que les permitiera un perfeccionamiento óptimo para la ejecución de sus actividades. *Determinación que propone el señor A. Arellano para el*

¹⁶⁹ ORTIZ Benítez, Lucas. **Informe sobre las Misiones Culturales**, México. SEP. 1952. p. 1.

¹⁷⁰ **Ídem.**

¹⁷¹ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Las Misiones Culturales**, México, 1933, p. 7.

establecimiento del Maestro Ambulante preparado, como medio de educar y elevar moral e intelectualmente a las masas.¹⁷²

... para abril de 1922 había ya 77 misioneros y 100 maestros residentes en los campos.¹⁷³ Estos misioneros tuvieron como primer tarea brigadear todos los centros rurales indígenas de la República, elaborar un informe relacionado a las condiciones escolares e intensificar allí los trabajos contra el analfabetismo y encontrar a los maestros en las zonas de más fuerte población indígena. Teniendo los misioneros la responsabilidad de hacer recomendaciones referentes ha las:

- Clase de cultura que se debía impartir a los núcleos autóctonos.
- Observar sus condiciones económicas.
- Seleccionar a los maestros rurales.
- Estudiar las industrias nativas y el modo de fomentarlas.
- Organizar una exposición permanente de los productos de las comunidades.
- Cooperar con los agrónomos de la Secretaría de Agricultura y Fomento, en el estudio de tierras, labranzas, cultivos, clima, comunicaciones y salarios.¹⁷⁴

Esta labor hace que se considere al *misionero como asesor e investigador; aplicándose así la Investigación participativa, actividad que les permite hacer un diagnostico de las problemáticas y con ello producir acciones que el permitieran conjuntamente con los habitantes de regionales la transformación estructural de sus*

¹⁷² **Ibíd.**, p. 9.

¹⁷³ **Ídem.**

¹⁷⁴ **Ídem.**

vidas.¹⁷⁵ En cuanto al salario devengado por los misioneros, el sueldo que recibían los misioneros era de \$ 8.00 y \$ 10.00 pesos diarios.¹⁷⁶ Y que por la urgente necesidad de multiplicar el número de maestros prepararon de entre los mismos indígenas, otorgándoles el nombramiento de monitores o ayudantes dividiendo los sueldos para darles \$1.00 o \$2.00 pesos al día; acción con el propósito de dispersar la cultura lo mas posible, fue así que con el lema de: *La tierra como fuente suprema de bienestar económico y moral*. En septiembre de 1922, se celebró el primer Congreso de Misioneros,¹⁷⁷ en el que se obtuvieron las siguientes resoluciones:

- Elevar hasta 300 el número de misioneros y hasta 20,000 el de maestros.
- Se determino considerar la Educación de México como problema social.
- La designación de tierras cultivables para las escuelas.
- Factor indispensable en las escuelas del campo la cooperación y las prácticas de agricultura experimental.

Enfrentándose los encargados de la educación en el periodo posrevolucionario a dos problemas esencialmente:

- a) Selección y formación de los maestros rurales.
- b) Decidir en función del anterior que era lo que habían de enseñar.

¹⁷⁵ En lo referente a la investigación Participativa puede realizarse un acercamiento a las teorías en las que De Miguel (1989), Hall y Kassam (1988); quienes la describen como parte de la investigación cualitativa, señalando que es una actividad integral que combina la investigación social, el trabajo educativo y la acción. Caracterizándola por un conjunto de principios, normas y procedimientos metodológicos que permiten obtener conocimientos colectivos sobre una determinada realidad social.

¹⁷⁶ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. *Op. Cit.*, p. 8.

¹⁷⁷ *Ídem.*

Como parte de la nueva administración de educación en noviembre de 1921 se creó el Departamento de Cultura Indígena,¹⁷⁸ asignándole la tarea de enviar maestros misioneros a las poblaciones rurales del país para reclutar a los jóvenes que tengan terminada su instrucción primaria, los preparen y los conviertan en maestros de las escuelas que deben organizar en sus pueblos de origen.

Es así como nace en el mes de diciembre la escuela rural mexicana cuyo lema fue: *Enseñar a vivir antes que a leer y escribir*¹⁷⁹; para lo cual el maestro sigue un plan de actividades escolares y extraescolares de acuerdo con las circunstancias propias del medio, empieza por enseñar el idioma castellano, la lectura y escritura tanto a niños como a adultos, desempeñando también una función social de consejo, apoyo y orientación a los campesinos en sus problemas individuales y colectivos.

Para resolver ambas problemáticas y poder llevar cultura a las regiones en 1923 se establecieron las Bases de Organización y Funcionamiento de las Escuelas Rurales que contienen un programa con profundo sentido vital y acción social y se les otorga el nombre de *Casa del Pueblo*,¹⁸⁰ redactándose el programa de las Misiones Culturales. *Teniendo como padre de este nuevo proyecto a Roberto Medellín, quién en acuerdo con el C. Presidente Álvaro Obregón, designa la primera el 17 de octubre de 1923.*¹⁸¹ Acción para dar un vigoroso impulso a la educación rural y teniendo como objetivo preparar adecuada y eficazmente a los maestros rurales en servicio proporcionándoles los conocimientos necesarios en relación con las características

¹⁷⁸ *Ibid.*, p 11.

¹⁷⁹ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. *Manual para el Funcionamiento de las Misiones Culturales*. México, Michoacán, 1988, p. 8.

¹⁸⁰ *Ídem.*

¹⁸¹ Respecto a quién fue el pionero y capitaneó el primer grupo de estas agencias pedagógicas, véase *La Educación Rural en México* de Max Miñano, *Las Misiones Culturales Mexicanas y Su Programa* de Lloyd H. Hughes; así como el texto de Ignacio Ramírez López, *Génesis de la Escuela Rural y El Manual de Funcionamiento de las Misiones*; donde se corrobora por la información consultada que el fundador de dicho programa fue Roberto Medellín, quién desempeña en esta época el cargo de oficial mayor de la Secretaría de Educación Pública y coincidiendo con diversos autores respecto a las aportaciones teóricas y prácticas que realizó Rafael Ramírez para consolidar y ejecutar tan importante proyecto.

y necesidades de la región. En su programa se brindaba capacitación en aspectos tales como: técnica de la enseñanza, prácticas de agricultura, pequeñas industrias, vacunación y atención a enfermos, educación física y recreación.¹⁸²

Una vez aprobado el plan, el jefe del Departamento de Cultura Indígena el Profesor Enrique Corona, propone que ese mismo año *se establezca la primera de estas misiones como un ensayo piloto con carácter de ambulante en el pueblo de Zacualtipán, Estado de Hidalgo; siendo su director o jefe de la misión el Profesor Rafael Ramírez y su equipo de trabajo estuvo conformado por lo profesores:*¹⁸³

Isaías Bárcenas	jabonería
Rafael Rangel	curtiduría
Fernando Galbiati	agricultura
Alfredo Tamayo	canciones populares y orfeón
Ranulfo Bravo	educación física y vacunación.

Supliendo así a los cursos de verano de 1922, pues la falta de asistencia hizo que la creación de las misiones fueran en busca de los que no venían y para este fin se establecieron entonces las misiones, pero ahora con carácter de permanente, dando una acción continua a las actividades realizadas las cuales permitieron resultados favorables, así lo hizo saber Álvaro Obregón en 1924, en el que fuera su último informe, refiriéndose a las seis Misiones Culturales y a sus breves cursos, así como la mención de los Estados favorecidos: Hidalgo, Colima, Jalisco, Michoacán, Morelos, y Nayarit.¹⁸⁴

¹⁸² SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. *Op. cit.*, p. 12.

¹⁸³ MIÑANO García. *Op. Cit.*, p. 198.

¹⁸⁴ *Ídem.*

En el Boletín de la Secretaría de Educación, del segundo semestre del mismo año dice: *se ha dado el nombre de misión cultural a un cuerpo docente de carácter transitorio que desarrolla una labor educativa en cursos breves para maestros y particulares.*¹⁸⁵

En este mismo año los misioneros se reunieron en la Ciudad de México para realizar un intercambio de conocimientos y experiencias, además de recibir un reconocimiento motivacional por la realización de su trabajo y la invitación de continuar haciéndolo. Para el siguiente año se reorganizan, siendo su iniciador y Jefe del Departamento de Educación y Cultura Indígena, el maestro Lauro G. Caloca, y pocos meses después el encargado fue el maestro Enrique Corona Morfín.¹⁸⁶

En este contexto después al tomar la presidencia de la República el general Plutarco Elías Calles declaró lo siguiente: *Los pilares fundamentales para el mejoramiento de las grandes colectividades de mi país, y especialmente de las masas campesinas, obreras e indígenas, son su liberación económica y su desarrollo educativo, hasta lograr su incorporación a la vida civilizada. La escuela rural extendida hasta el extremo que lo permitan nuestras posibilidades económicas, será nuestra preocupación constante.*¹⁸⁷

Se realizó un segundo ensayo, en mayo de 1924, en Cuernavaca, Morelos, en esta Misión Cultural el jefe de grupo y maestro de Técnica de la Enseñanza fue el profesor Rafael Ramírez; a finales de este año ya se habían estructurado seis Misiones, las cuales dieron inicio a sus actividades en los siguientes Estados:

¹⁸⁵ **Ibid.** p. 200.

¹⁸⁶ **Ídem.**

¹⁸⁷ **Ídem.**

Oaxaca

- Yanhuitlan
- San Pablo Etna
- Cuixtla

Guanajuato

- Suchitlan
- Valle de Santiago
- Abasolo

Michoacán

- Pueblo Nuevo
- Río Grande
- Comala

Puebla

- Coyotepec
- Necata
- Teteles

Nuevo León

- La Gloria
- La Grange
- Larraldeña

Tlaxcala

- Tlaxcala
- Huamantla
- Santa Cruz.¹⁸⁸

Los resultados alcanzados superan los propósitos establecidos y los comentarios respecto a su desempeño son favorables y satisfactorios, lo cual hace que las autoridades adviertan que estas instituciones puedan ser útiles para promover el desarrollo integral del campesino.¹⁸⁹

En 1925, el Departamento de Cultura Indígena cambia su nombre por el *Departamento de Escuelas Rurales, Primarias Foráneas e Incorporación Cultural indígena y, las Casas del Pueblo adoptan definitivamente el nombre de escuelas rurales laborando con un programa basado en la producción rural, prácticas agrícolas, higiene y vida comunal; estando atendidas por casi tres mil maestros. En este año el trabajo de la misión en cada sede fue de tres semanas. Y se determina que los grupos misioneros cuenten con los siguientes elementos:*

- 1) un profesor de higiene y sanidad.

¹⁸⁸ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. *Boletín... Op. Cit.*, p. 9.

¹⁸⁹ AHSEP. Departamento de Archivo Histórico y Repografía, *Fondo SEP*, *Sección*: Dirección de Misiones Culturales, *Serie*: Institutos Sociales, *Subserie* Primer. Instituto Hacienda de Monteleón, Yurécuaro, Mich. *No. Exp.* 7, *No. Folio*: 107, año 1928.

- 2) un profesor de pequeñas industrias
- 3) una profesora de economía doméstica
- 4) un profesor de practicas agricolas
- 5) un profesor de educación fisica¹⁹⁰

También fue el mismo sentir del Secretario de Educación el doctor J. M. Puig Casaurranc, ya que al inicio del año de 1925; busca la manera de mantener siete misiones permanentes, en donde las estadísticas muestran datos tales como: 2,001 escuelas rurales, 2,391 maestros y 108,449 alumnos; de tal manera que al incrementándose la matricula la Secretaría de Educación da a conocer un reglamento especial en cual se expresa la doble labor de las misiones:¹⁹¹

- 1.- Mejorar la preparación profesional de los maestros rurales.
- 2.- Despertar en las comunidades anhelos y actividades de civilización y cultura.

Por ello, la operatividad del programa de misiones culturales se realizaba de acuerdo a los siguientes lineamientos:

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL



DESARROLLO DE LA COMUNIDAD



¹⁹⁰ Ídem.

¹⁹¹ MIÑANO Garcia. *Op. Cit.*, p. 200.

El servicio de las misiones tenían un gran valor educativo con un enfoque social concibiéndolas como:

Un proceso continuo de formación integral de la población adulta, prioritariamente de los sectores marginados que tienen como propósito asegurar su acceso al campo de la ciencia y la cultura a través de un aprendizaje reflexivo, analítico y crítico capaz de contribuir al desarrollo de aptitudes y habilidades que el permitan transformar su entorno social en beneficio propio y de su comunidad.

En el que al promover por medio de la acción interdisciplinaria de los maestros misioneros, la participación solidaria de los habitantes de las poblaciones rurales que atiendan, motivándoles, sensibilizándoles y concientizándoles para que canalicen sus inquietudes y deseos de superación a través de una estructura orgánica que permita la transformación social, cultural y económica, que requiere el desarrollo integral de sus comunidades.¹⁹²

Apoyados en esta visión y con el éxito que las Misiones estaban logrando se hizo necesario que en 1926 se cree en el organigrama de la Secretaría de Educación Pública la Dirección de Misiones Culturales, colaborando para ello el profesor José Guadalupe Nájera y su primer titular la maestra Elena Torres encargada de elaborar los planes de trabajo del año e instruyo a los misioneros por cuatro meses; denominándolo Instituto de Perfeccionamiento y Acción Social, dando inicio con al realización de un diagnóstico en las entidades federativas más necesitadas,¹⁹³ pues serían seis solamente en las que comenzaría la aplicación de tan ambicioso proyecto, capacitandose a los profesores en lo referente a los programas y su aplicación, en tan sólo dos meses. El Secreatrio de Educación aprobó de manera

¹⁹² SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Ponencia sobre el plan y programa de las misiones culturales.** México, Michoacán. CREFAL, 1985. P. 7-8.

¹⁹³ **Ídem.**

inmediata un proyecto que presenta el diputado federal José Gálvez, en donde la propuesta consistía en crear una organización educativa en donde participaran tres diferentes perfiles de profesores: de pequeñas industrias, de artes, oficios e industrias, y quienes serían los responsables del proceso educativo o académico; entonces se organizaron bajo el nombre de misión federal de educación y cada una de estas se integró por:

- Un jefe de misión.
- Un maestro de agricultura.
- Una trabajadora social.
- Un profesor de educación física.¹⁹⁴

Así, iniciaron sus actividades de carácter intensivo en los primeros días del mes de mayo, en los estados de: Oaxaca, Guanajuato, Michoacán, Puebla Tlaxcala y Nuevo León. Después cada misión tendría que visitar de 4 a 5 comunidades instalando un instituto el cual solamente funcionaría por cuatro semanas, por lo cual sus objetivos eran:

- a) Mejoramiento profesional de los maestros rurales.
- b) Estudio de las comunidades campesinas.
- c) Modificar sus costumbres, orientar sus aspiraciones, y enriquecer así la vida de cada uno de sus miembros.

¹⁹⁴ *Ibíd.*, p. 10.

- d) Mejorar las condiciones higiénicas, culturales y económicas de los poblados.¹⁹⁵

La Secretaría de Educación le había otorgado cierta autonomía e independencia a esta Dirección,¹⁹⁶ en el sentido de que al existir escasez de maestros se incorporara al proyecto de educación rural toda persona que poseía cierto nivel cultural, apoyando en la transmisión de conocimientos, grupo al que se les dio el nombre de misioneros, quienes tenían la encomienda de desplazarse a cada rincón del país e impartir actualización, según las necesidades de las diferentes regiones, las cuales previas a las pláticas que ofrecían diagnosticaban, invitaban a la población a participar en favor de la educación y por medio de esta promoción, se lograba establecer la escuela, quedando organizada según las necesidades de la comunidad, el encargado y/o profesor era aquella persona mas culta del lugar, él recibía las lecciones que impartía el misionero, quién después se desplazaba a otra comunidad y así sucesivamente realizaba su labor, pero nunca se instalaban en las capitales de los Estados.¹⁹⁷

El trabajo de cada misionero era evaluado por el jefe de misión quien elaboraba un informe dirigido a la Dirección de Misiones Culturales, utilizando dos herramientas:

- a) El cuestionario - instrumento donde se aplicaban una serie de 33 preguntas en relación a la vida cotidiana de la región. (Ver Anexo).
- b) Tabla de Estimación Individual - Instrumento de datos personales del docente, además que permitía evaluar rasgos tales como: (Ver Anexo).

¹⁹⁵ **Ídem.**

¹⁹⁶ **Ibíd.**, p. 12.

¹⁹⁷ **Idem.**

- Equipo personal	{ Apariencia Salvel Voz Capacidad intelectual
- Equipo Social y Profesional	{ Preparación académica Comprensión de la materia. Entendimiento del niño. Entendimiento del objeto de la educación.
- Técnica de la Enseñanza	{ Aptitud para enseñar. Atención a las necesidades individuales.

Con las herramientas mencionadas se hacía un reconocimiento, detectándose al final de los institutos el cumplimiento del programa en todas sus partes y se daba constancia de que los maestros participantes habían sido capacitados para desempeñar posteriormente sus labores.¹⁹⁸

La función de enlace entre el medio rural y el urbano, le permitía detectar con precisión la problemática de cada zona; siendo así, guía de la educación mexicana, ya que con los informes que cada misionero presentaba se determinaban y planeaban las actividades posteriores. Llevando conocimientos relacionados a la salud, oficios, actividades físicas y la creación de una biblioteca, elemento primordial en el que Vasconcelos hacía énfasis, ya que la escuela debía contar con material impreso como una herramienta clave para el buen desenvolvimiento de la educación; finalidad para lo cual se habían fundado los Departamentos Editorial y de Bibliotecas, contando con una sección de Traducciones; es decir, que todas las actividades eran implementadas con el objetivo de que permitieran vincular la vida escolar con la social.

¹⁹⁸ AHSEP. Departamento de Misiones Culturales. Fondo: SEP, Sección: Dirección de Misiones Culturales, Serie: Instituto Social, Subserie: Primer Instituto en Comala, Colima, No. Exp. 7, año 1926-1927.

Estas agencias pedagógicas fueron instauradas con la visión general de proporcionar capacitación permanente en relación a técnicas educativas y actividades de pequeñas industrias y de agricultura para los docentes activos.

En este mismo año *se suprimen los misioneros ambulantes y en su lugar, se nombran 150 instructores itinerantes, de agricultura, de pequeñas industrias y de oficios; quienes periódicamente harían recorridos por las zonas rurales a su cargo.*¹⁹⁹

Con los resultados obtenidos por las misiones y la magna obra que representa formar profesionalmente a los improvisados maestros rurales que cada día se incrementaban, surge la idea de crear las escuelas normales rurales, las que en 1927 se adscriben a la Dirección General de Misiones Culturales. Por lo que se puede afirmar que las *Misiones constituyen el antecedente directo de las escuelas normales rurales.*²⁰⁰

Para el año de 1929 funcionaron siete misiones ambulantes y dos permanentes que sólo fue posible establecer de las cinco proyectadas, las que estaban situadas en Cocoyucan, Tlaxcala y El Mexe, Hidalgo; reuniéndose en los institutos 2,604 maestros. Concentrándose desde el mes de agosto las misiones culturales en los Estados de Jalisco, Colima, Michoacán y Guanajuato, realizando una Campaña de Pacificación Espiritual, destinada a crear conciencia cívica de la realidad y de los ideales de la nación mexicana, en los pueblos que por una propaganda de fanáticos y demagogos había sido causa de muertes y devastaciones de todo género. En este año, la Dirección de Misiones Culturales dictaminó que la selección de los maestros debía ser más rigurosa e intensa respecto al desempeño de sus labores. Reflejo de ello es que en las misiones permanentes establecidas en Xocoyucan y trasladadas

¹⁹⁹ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. *Op. Cit.*, p. 11.

²⁰⁰ Referente a ser las misiones un antecedente de las normales rurales hay un hecho que corrobora la afirmación; en el texto de Miñano García p. 210; ya que dentro del periodo de 1924 a 1932 las misiones fueron ambulantes y Narciso Bassols en carácter de Secretario de Educación y a solicitud de los maestros por continuar con su preparación académica, capacitarse y obtener un título como profesores diplomados para el sistema escolar rural, habilita a las misiones como escuelas normales rurales ambulantes.

después a El Mexe, Hidalgo y a Paracho, Michoacán, contaban con elementos nuevos, no conocidos de las anteriores, tales como: doctor, partera, enfermera, agrónomo, carpintero, albañil y mecánico; además contaban con una dotación de libros, material para trabajos de agricultura, carpintería, cocina, industrias y educación física.²⁰¹

Es en este contexto que para el año del 1930, el número de las Misiones se eleva a catorce, de las cuales doce son ambulantes y dos permanentes a los que se encomienda la labor de pacificación de los espíritus en varios de los Estados de la República, recorriendo 19 de ellos, desarrollan cursos en 85 institutos, el número más crecido de su historia hasta entonces a los que asistieron 2,482 maestros. Una misión permanente continúa sus labores en Actopan, Hidalgo y la otra se trasladó a Paracho, Michoacán.²⁰² Preocupada la Secretaría de Educación por brindar a las misiones culturales viajeras la mejor organización compatible con los propósitos que las crearon, al siguiente año se realizó una revisión de sus programas, métodos y sistema de trabajo.; para lo cual se integraron dos comisiones:

Comisión especial integrada por los profesores:

- *Rafael Ramírez ex-misionero, Jefe del departamento de enseñanza rural.*
- *José Guadalupe Nájera, Director de misiones culturales.*
- *Ignacio Ramírez, director de educación federal del estado de México.*
- *Matías López director de educación federal del estado de Hidalgo.*
- *Federico Corzo director de educación federal del estado de Veracruz.*
- *La otra comisión estuvo integrada por los jefes de las misiones, profesores:*

José Sánchez

²⁰¹ MIÑANO García, Max. **Op. Cit.**, p. 206.

²⁰² **Ibíd.**, p. 207.

Lucas Ortiz Benítez
Eliseo Bandala
Enrique Aguilar
Miguel Leal
Ernesto Huerta
Marciano Z. Martínez
Carlos Navarro Espinosa
Francisco Javier Carranza
Francisco Hernández y Hernández
Daniel Vasallo
José Terán Tovar
Roberto Oropeza Nájera.²⁰³

Como indispensable la labor preparatoria del medio en donde se establecían, su distribución la cual debería ser por regiones determinadas en donde el trabajo en el mejoramiento de las comunidades y maestros tendría que ser continuo.

En base a estas observaciones al formular el nuevo programa se incrementa a seis semanas el periodo de los cursos y se destinan a dos meses y medio mas el mejoramiento de escuelas y poblados; afirmando que *ninguno de los métodos para lograr el mejoramiento de los maestros rurales en servicio es tan integral y tan completo como el de las misiones culturales.*²⁰⁴ En el año de 1933 y 1934 trabajaron las misiones dependiendo de las escuelas regionales campesinas, normales rurales y centrales agrícolas.

Durante el período de 1934 a 1940 en el que fue gobernador Lázaro Cárdenas y como un factor principal para el sexenio se encuentra el apoyo a toda actividad que favorezca la elevación cultural del país y contrarreste el analfabetismo especialmente de las zonas rurales. En lo relacionado a las misiones culturales se les restituye su caracter de viajeras, aumentando a 18 las rurales y 1

²⁰³ *Ibíd.*, p. 208.

²⁰⁴ Miñano García. *Op. Cit.*, p. 208.

urbana, y se les amndaba a determinadas zonas para que cumplieran con sus funciones; y su organización a partir de 1935 fue de la siguiente manera:

- un jefe de misión
- un organizador rural, promotor de las actividades y su rendimiento económico.
- una organizadora, promotora del progreso de la vida doméstica.
- Un maestro de música.
- Un maestro de artes plásticas.
- Un maestro de educación física.
- Una enfermera partera.
- Un mecánico operador de cine.²⁰⁵

En las Misiones Culturales urbanas tenían por su parte profesores en áreas tales como:

- Lengua nacional y matemáticas.
- Ciencias sociales, ciencias naturales.
- Educación física, música.
- Artes plásticas y una educadora.²⁰⁶

Sin embargo para los años de 1936 a 1938, la labor de las misiones fue distorsionada en el sentido de que actuaban como concentraciones de maestros, y se impartían los postulados de la escuela socialista, actuando por encima de la

²⁰⁵ Ídem.

²⁰⁶ Ídem.

experiencia ya adquirida. De tal forma que se crea el *Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas*, en donde sus dirigentes solicitaban su adscripción a las misiones culturales, petición que no fue posible por que las misiones ya habían sido canceladas y sus elementos prestaban sus servicios en otras instituciones educativas.²⁰⁷

Fue entonces que durante los años de 1938 a 1941 se le denota como una época de crisis para las Misiones Culturales; aún cuando se ha considerado la más mexicana de las agencias educativas, con base a las características que posterior a la revolución mexicana, tenía nuestro país, necesidades que fueron el impulso para consolidar y establecer un proyecto de nación, en donde el objetivo era la búsqueda de la modernización y la incorporación de la sociedad rural a la unidad cultural; siendo la educación el pilar para su desarrollo a través de la conformación de una nueva política educativa sustentada en el Artículo 3º Constitucional y la creación de la Secretaría de Educación como la encargada de: orientar, regular y administrar todas las funciones referentes a lo educativo; siendo los elementos fundamentales que marcaron la orientación que tendría el restablecimiento de una nación destruida por los años de lucha.

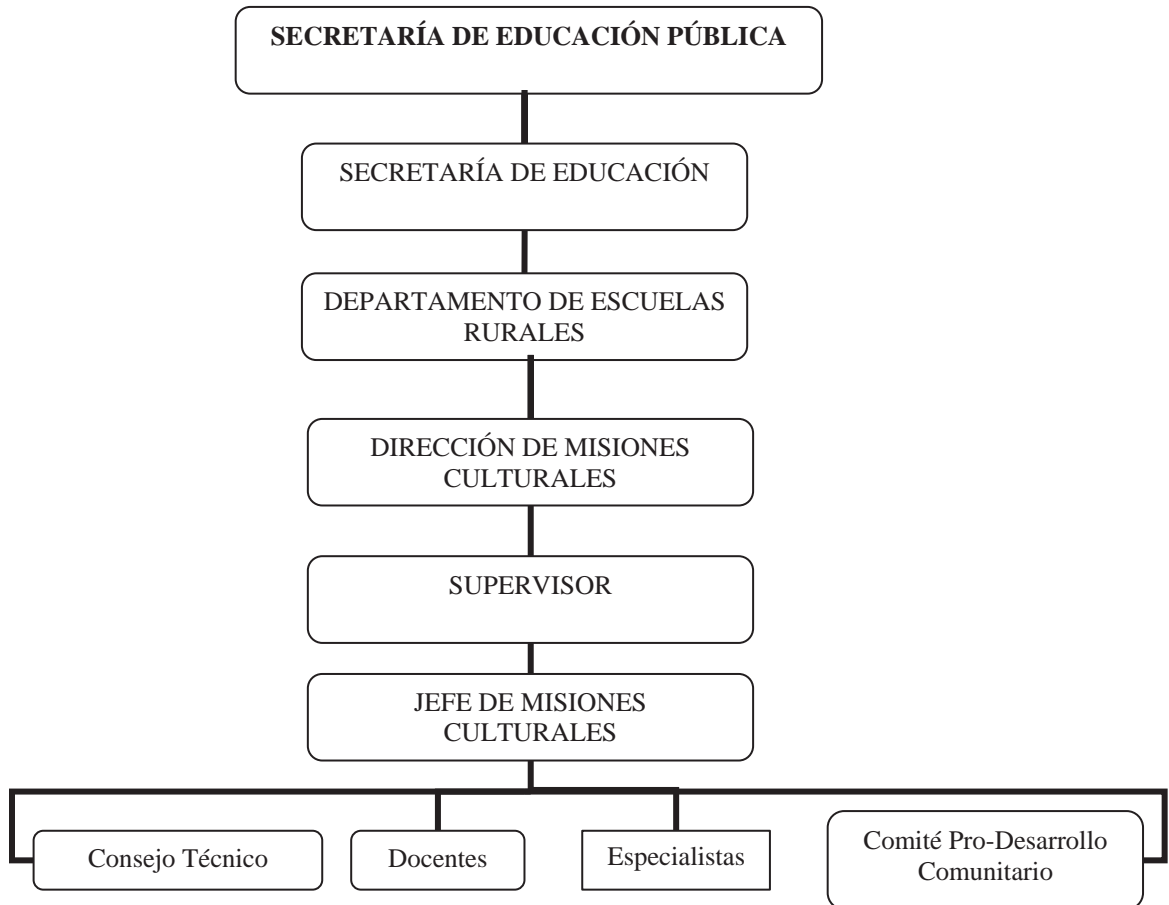
3.2 Análisis de la estructura burocrática administrativa.

Al establecerse el organismo de educación pública, también sería el encargado de regular todo lo referente a los procesos de la administración mediante la estructuración de un organigrama de todas las funciones implicadas, delegando así responsabilidades según el área o la actividad educativa correspondiente.

Recordando: la Secretaría de Educación estaba estructurada básicamente con tres Departamentos: escolar, bellas artes y bibliotecas y dentro de esta se creó una oficina central, coordinadora del trabajo y asuntos relacionado a las Misiones.

²⁰⁷ MIÑANO Garcia. *Op. Cit.*, p. 215.

Para ello se creó la Dirección de Misiones Culturales, la cual para dar cumplimiento a su proyecto, se organizó en una estructura piramidal, quedando su personal de la siguiente manera:



208

En los años de 1921 y 1922 el servicio de mejoramiento para el magisterio se otorgaban los *Cursos de Invierno* que se realizaban en la capital del país y solamente eran aprovechado por los docentes de las escuelas urbanas; quedando en el olvido

²⁰⁸ MONROY Huitrón, Guadalupe. **Política educativa de la revolución (1910-1914)**. México. SEP-Setentas. 1975. p. 141.

el maestro rural aunque estaba con gran vigor la creación de escuelas rurales. (Ver Anexo 1)

En 1923, se instaló como ya se mencionó con anterioridad la primer Misión Cultural bajo la tutela del profesor Roberto Medellín, siendo su sede la Villa de Zacualtitlán,²⁰⁹ comunidad en la que la labor fue de gran apoyo para impulsar la preparación de los maestros en el que el curso fue concretamente práctico, despertando gran interés para los pobladores las tareas realizadas en lo que a la agricultura se refiere, aplicando diversas técnicas tales como: los injertos frutales, forma en al que se benefició a los dueños de los terrenos.

En base al análisis positivo de este singular proyecto, en el que la difusión de la enseñanza - agrícola, permitió obtener resultados de gran impacto social; *es que la Secretaría de Educación Pública determina que sería a través de las escuelas rurales la forma en que promoverían el desarrollo económico en las comunidades.*²¹⁰

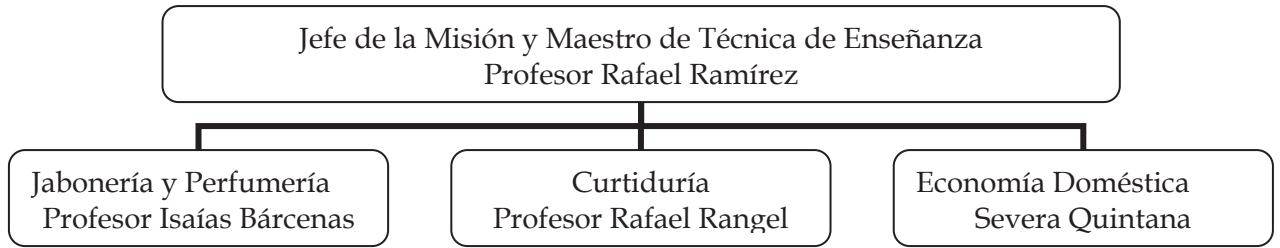
Así en el período vacacional de 1924, se determina que la misión del estado de Morelos se traslade a la ciudad de Cuernavaca para implementar un curso a quienes por un espacio de tres semanas el cual tuvo gran demanda asistiendo profesores federales, quienes ya se habían integrado a los que dependían del gobierno del Estado.²¹¹

El personal adscrito a esta misión se integró con el apoyo de dos agrónomos y un carpintero, además de los siguientes elementos tal como aparece en el siguiente esquema:

²⁰⁹ **Ídem.**

²¹⁰ **Ibid.** p. 24.

²¹¹ AHSEP. Departamento de Archivo Histórico y Repografía. Fondo: SEP, Serie: Dirección de Misiones Culturales, Subserie: Segundo Instituto Social en Colima y Michoacán, No. Exp. 2, No. Folios: 148, año 1926-1927.



Y para finales de este mismo año las seis misiones visitaron las siguientes:

<i>Regiones</i>	<i>Jefe de la Misión</i>
<i>Puebla</i>	<i>Leopoldo Kiel</i>
<i>Iguala, Guerrero</i>	<i>Luis Hidalgo Monroy</i>
<i>Colima, Colima</i>	<i>Salvador Luna</i>
<i>Mazatlán, Culiacán y Hermosillo</i>	<i>J. Arturo Pichardo</i>
<i>Monterrey, Nuevo León</i>	<i>Teodomiro Gutiérrez</i>
<i>Pachuca, Hidalgo</i>	<i>Rafael Ramírez</i>
<i>San Luis Potosí</i>	<i>Rafael Ramírez²¹²</i>

Al siguiente año en el invierno de 1925 las misiones se desplazaron, realizando su labor con mayor acercamiento comunitario y para realizar esta labor social su programa constaba de lo siguiente:

²¹² RAMÍREZ, Rafael. **Historia y Tendencia de las Misiones Culturales**. México. Publicaciones de la SEP. 1928. p. 25.

PERSONAL
María Guadalupe Cejudo
Javier Mejía
Luis Hidalgo Monroy
Eulalia Guzmán
Francisco García
Clotilde Izurieta
Federico Álvarez
Francisco Manríquez.
José Maria Bonilla
Hermenegildo Esperanza
Braulio Rodríguez

Académicamente distribuido por:

ÁREAS:

Organización escolar y técnica de enseñanza
Servicio sanitario
Cultura física
Música y orfeones
Pequeñas industrias
Economía doméstica prácticas agrícolas

REGIONES:

Aguascalientes - Aguascalientes
La Paz - Baja California
Tepehuanes - Durango
Iguala - Guerrero
Tlanguistengo - Hidalgo
Metepic - México
Monterrey - Nuevo León
Tepic - Nayarit
Yolomecatl - Oaxaca
Puebla - Puebla ²¹³

²¹³ Ídem.

Considerándose entonces establecer su dirección, como el punto de partida e inicio de las misiones en 1926, con un grupo de maestros destinados a operar de manera permanente en todo el país; concretándose así su proyecto para llevar la teoría a la práctica. Siendo su organización estructural la clave y el diseño de su proyecto el eje ejecutor de la realización de sus trabajos, en el que la participación de la maestra Elena Torres, experta en labores sociales y educación rural, hizo posible la organización de las seis misiones, y su distribución se hizo de tal forma que a cada una corresponderían dos Estados:

Nuevo León y Coahuila
Guanajuato y Querétaro
Michoacán y Colima
Tlaxcala y Morelos
Oaxaca y Chiapas.²¹⁴

Cada una de las Misiones se integro con el siguiente personal:

Un Jefe de misión.- Encargado de impartir las clases de educación, organización escolar y técnica de enseñanza.

Un profesor de agricultura.- A su cargo estaban todos los trabajos de de hortalizas, jardinería, huerto de frutales y cultivos generales.

Un profesor de educación física.- Siendo el responsable de dirigir la gimnasia, los juegos y deportes.

Una trabajadora social.- Encargada de las vacunas, enfermería, puericultura y economía doméstica.

²¹⁴ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. **Las Misiones Culturales**. México. 1933. p. 39.

Tres profesores de pequeñas industrias.- Este grupo de docentes era removidos según las necesidades del servicio y principalmente impartían cursos de industrias de tipo rural tales como: curtiduría, jabonería, conservación de frutas y legumbres, apicultura, avicultura, sericultura y construcción de muebles rústicos para el hogar y la escuela.²¹⁵

Su plan de trabajo estaba estratégicamente esbozado, ya que el magisterio que laboraba era el más necesitado de una capacitación cultural y profesional. Así, cada misión entraría a la jurisdicción antes señalada y operaría de un modo sistemático en las comunidades rurales preferentemente. En esas comunidades rurales se concentrarían, en las épocas de orientación y mejoramiento profesional cuya duración sería de veintiún días. Llevándose acabo en cada uno de los Estados los Institutos Mejoramiento para Maestros; con la finalidad de que todo el magisterio tanto federal como el dependiente de de los gobiernos locales gozaran de los beneficios.

El desarrollo de estos institutos era conforme a un itinerario programado de manera adecuada a cada región en donde se celebraban, sin embargo tenían rasgos similares, tales como:

- Establecer un consejo:
 - Administrativos.
 - Pedagógicos.
 - Vigilancia.
- Hacer un inventario de los recursos materiales que se tenían para su realización, así como un listado de faltantes.

²¹⁵ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. *Op. Cit.*, p. 42.

- Elaborar un informe detallado, anexando información gráfica de las actividades realizadas durante el instituto.
- Lista de maestros asistentes y clarificados según donde prestaban sus servicios.²¹⁶

Así, en 1926 las estadísticas muestran la intensa labor que desarrollaron al recorrer la República, las seis misiones:²¹⁷

ESTADOS	LUGARES ATENDIDOS
Nuevo León	La Gloria, Larraldeña y Melchor Ocampo
Coahuila	General Zepeda, San Buenaventura y Morelos
Guanajuato	Suchitlán, Valle de Santiago, Abasolo y Ciudad González.
Querétaro	San Juan del Río, Cadereyta y Jalpan.
Michoacán	Pueblo Nuevo, Río Grande, Jicalán y Tacámbaro.
Colima	Cómala y Cuáutemoc.
Puebla	Coyotepec, Encasa, Teteles, Amozoc y Coautieco
Guerrero	Huitzucó, Teloloapan y Alcozauca.
Tlaxcala	Tlaxcala, Huamantla, Santa Cruz, Zacatelco y Calpulalpan.
Morelos	Cuatla y Puente de Ixtla.
Oaxaca	Yanhuitlán, San Pablo Etla, Tuxtla, Juchitán, Villa Hidalgo y Huantla de Jiménez

En este año la Secretaría de Educación invirtió para cada uno de los Institutos de manera anual por concepto de:

²¹⁶ AHSEP. Departamento de Archivo Histórico y Repografía. Fondo SEP, Sección: Dirección de Misiones Culturales, Serie: Institutos Sociales, Subserie: Tercer Instituto, Sicalan, Mich. No. Exp. 7, año 1926.

²¹⁷ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Breve Análisis de los Orígenes y Tendencias de las Misiones Culturales. México. 1933. p. 29.

Personal:

Bibliotecas Botiquines	\$114,742.00
Estados	11
Institutos	42 ²¹⁸

*El recurso financiero es mínimo si se toma en cuenta la labor significativa y trascendente que se realizó, además de atender a 2,327 maestros para su mejoramiento de procurso el desarrollo de las comunidades donde operaron.*²¹⁹

*En 1927 se considera como un periodo de auge de las misiones culturales, en el su labor se intensifico, implementando su programa en:*²²⁰

MISIÓN	ESTADOS
PRIMERA	Sinaloa, Sonora, Baja California.
SEGUNDA	Nayarit, México, Hidalgo.
TERCERA	Veracruz, Tamaulipas, Jalisco, Hidalgo.
CUARTA	Chihuahua, Durango, Jalisco.
QUINTA	Tabasco, Campeche, Chiapas, Quintana Roo.
SEXTA	Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí.

Del cuadro anterior se hace la observación de que en este año no se llevaron acabo actividades de los misioneros al Estado de Michoacán. Sin embargo cabe resaltar el significativo desplazamiento que realizaron las Misiones Culturales a Estados del Norte y Sureste del país. Con la finalidad de dar atención a un mayor número de comunidades rurales.

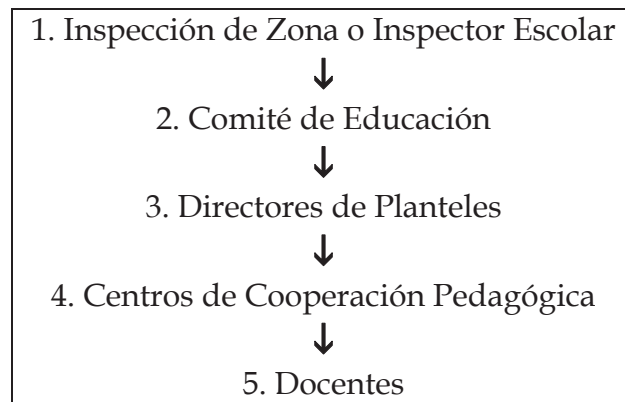
²¹⁸ RAMÍREZ, Rafael. **Op. Cit.**, p. 29.

²¹⁹ **Ídem.**

²²⁰ **Ibíd.** p. 38-39.

... en el mes de agosto de 1929 se establece una misión cultural siendo Paracho y Charapan la sede de este grupo,²²¹ las cuales al año y medio se convierten en misiones viajeras, es decir se trasladan a diferentes regiones dando cursos de capacitación técnica a maestros rurales y a la población.²²²

El trabajo de los maestros rurales estaba guiado por un organigrama de forma vertical, designando a cada integrante las acciones que debía de llevar a cabo de la siguiente manera:



1.- **Inspección de Zona o Inspector escolar.** Elemento de importancia dentro del sistema, teniendo a su cargo las escuelas, en promedio unas cuarenta; su función es través de la realización de tres visitas programadas por ciclos escolares:

Inicial: para planear las actividades

Media: realizar una valoración de las mismas

²²¹ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, SubSecretaría de Educación en el Estado, Dirección de Educación Extraescolar. Curso de Inducción para el Personal de Misiones Culturales. Morelia, Mich. 2004. p. 5.

²²² REYES Rocha, José. **La educación indígena en Michoacán.** México. Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán. 1988. p. 27.

Final: evaluar el proceso educativo y obtener un panorama del trabajo efectuado.

Con ello, existía un promotor en cuya labor administrativa también tenía la responsabilidad del mejoramiento profesional de los maestros adscritos a su zona y un estímulo directo de la Secretaría a través un servicio destinado a maestro rurales, constituyendo así el primer eslabón en al dirección y administración del sistema educativo.

2.- **Comité de Educación:** Agrupación conformada por los mismos vecinos de la región. Con lo cual se tenía establecido un nexo entre la comunidad y la escuela.

3.- **Director de plantel:** Su labor era la de cuidar los aspectos docentes y de acción social y la Secretaría de Educación nunca admitió que estos se implicaran en ocupaciones de documentación y tramites para evitar que desatendieran sus actividades.

4.- **Centros de Cooperación Pedagógica:** Eran los encargados del mejoramiento profesional de los docentes en servicio, así como del mejoramiento del trabajo de cada una de las escuelas de la zona escolar.

Además dicho organismo desarrollo su labor de manera afín a cada uno de los procesos educativos, teniendo como características principales:

- Simplicidad,
- sentido práctico,
- autonomía de todo formulismo.

La función de los centros pedagógicos era el análisis y aplicación de los diseños curriculares, es decir, determinar aquellos métodos, programas, materiales didácticos, instrucciones administrativas y proyectos de construcción de instituciones. Teniendo también una área de acción social; encargada de todo lo relacionado a la investigación, planeación, educación de la comunidad, promoción y organización de la misma, con la única finalidad de aplicar los proyectos y de esta manera dar solución a las problemáticas cotidianas en lo referente al desempeño escolar para que finalmente se lograra cumplir con el objetivo de dar bienestar y desarrollo de forma integral a cada región. Su trabajo era con cambiando de residencia, pues el desplazarse de un lugar a otro les permitía estar en constante relación con el medio rural, y así determinar las prioridades a las que debían prestar atención inmediata. Las reuniones se realizaban tres veces al año: Al comenzar, para orientar y planear las actividades, a mediados para realizar los ajustes necesarios en base a las necesidades y al final para hacer una recapitulación y obtener resultados según las pruebas.

La forma de realizar su trabajo era diverso adecuándolo a las circunstancias con: la utilización de pláticas, demostraciones, prácticas de campo, intercambio de experiencias, discusiones y trabajos grupales. Además este trabajo era apoyado con las conferencias que impartían los especialistas en temas de educación rural.²²³

Todas las actividades tenían que brindar resultados que fueras evidentes ante la sociedad, entonces al concluir el ciclo se seleccionaba una escuela, en la cual se organizaban exposiciones de los trabajos realizados. A éstas asistían los habitantes del lugar así como autoridades educativas y se demostraba la eficacia del proyecto de educación rural. (Ver Anexo No. 3)

²²³ **Ídem.**

Al realizar una revisión de la organización de la Secretaría de Educación Pública al iniciar sus diligencias, la escuela se establecía rigiéndose por leyes, reglamentos y disposiciones generales que procedían totalmente de arriba – abajo en la jerarquía administrativa y del centro hacia la periferia en el plano geográfico social, como política de integración nacional o de lo que en ese momento los educadores comprendían con la denominada *incorporación cultural*

Pero después la dirección cambió, ya que la escuela rural al ser la expresión de la vida local, de sentimientos, intereses y aspiraciones de cada comunidad. Así lo manifiesta Rafael Ramírez, tendría desde su origen vinculo con la comunidad siendo ésta la legítima agencia educadora de si misma, teniendo como su único cometido proporcionarle dentro de sus posibilidades, las herramientas culturales y sociales para promover su propio desarrollo.

Por lo tanto, la escuela rural venía a contribuir con las finalidades de la nación, al brindar una motivación y propiciar elementos básicos en los indígenas para que éste se incorporara a la vida y progreso del país a través del establecimiento de su instituciones era una labor significativa y notable; transmisora de la cultura aunado a la doble función como agencia educativa en donde transformar y mejorar eran sus ejes fundamentales.

5.- Enlace y agente social responsable de aplicar mediante las actividades cotidianas conocimientos significativos para impulsar el desarrollo armónico de las comunidades rurales.

3.3 Características del modelo pedagógico de las Misiones Culturales.

El ideal de la escuela posrevolucionaria fue sin duda impulsar el desarrollo socio-económico y cultural de los habitantes del país, que tan faltos de educación

estaban, situación por la cual se determina que la escuela estaría inmersa y se regiría según sus necesidades las cuales eran atendidas por el misionero a través de la implementación de las actividades, las cuales poco a poco fueron dando forma a un programa escolar que en un principio no existía, pues si bien se tenía muy bien determinados los objetivos pero el como llevarlos a la practica no era algo que ya estuviera establecido tal procedimiento era variable pues cada comunidad presentaba necesidades especificas y dependiendo también de la población a la que se fuera atender: adultos, niños, madres de familia, jóvenes o campesinos; se adecuaba y aplicaba el programa.

Previo a ello, un grupo de expertos utilizaban como estancia a la comunidad para diagnosticar y conocer el vecindario, es decir, saber como era la gente, cómo vivía, sus costumbres tradiciones y detectar sus problemas; posterior a este estudio de factibilidad se enseñaba a los maestros a dar soluciones en la práctica durante las tres semanas subsecuentes. (Véase Anexo No. 4)

Con este proceder se estaba aplicando por vez primera en México la investigación social de tipo *survey* con intención concreta de servir como plataforma al programa de de misiones culturales. Esta práctica la instauró Moisés Sáenz, educador y sociólogo; teniendo todo su pensamiento educativo, se tratara del programa, plan, filosofía, organización y métodos, una tendencia sociológica; conceptualización que bien era viable y aplicable por las características de la escuela mexicana.²²⁴

Todas las actividades eran en torno a la comunidad y conjuntamente con las misiones se construían: escuelas, teatros al aire libre, jardines públicos, salones de lectura, casa modelo para campesinos, monumentos y anexos de la escuela; se

²²⁴ AHSEP. Departamento de Archivo Histórico y Repografía. Fondo: SEP, Sección: Dirección de Misiones Culturales, Serie: Instituto Social, Subserie: Primer Instituto Social en Comala, Colima, No. Exp. 8, No. Folios: 74, año 1926.

instalaban bibliotecas públicas, botiquines, campos deportivos y parques infantiles; así como se daba inicio a la construcción de una carretera, puente o presa e instalación de línea telefónica; y el inspector de zona, el maestro, las organizaciones comunales promovidas por la misión se encargaban de continuar la obra.

Otra de las actividades eran: organizar brigadas de servicio social, clubes deportivos, conjuntos musicales y teatrales, cooperativas tanto de consumo como de producción. La misión dejaba instalado en cada lugar un equipo de: cocina, agricultura, jardinería. Al realizarse la clausura del instituto se exhibían los trabajos realizados; efectuándose una fiesta en donde participaban los pueblos aledaños.

La labor de las misiones viajeras y permanentes, forjaron una influencia en América Latina, generaron una labor de incentivo en los pueblos para su evolución y propiciaron un mejoramiento profesional de los docentes; aplicando técnicas tales como:

- La exploración o investigación social previa y con miras a la aplicación de un programa (*survey* social).
- Fomentaron el trabajo en equipo.
- Dieron un enfoque multidisciplinario de los problemas rurales y la participación de la comunidad.
- Identificaron el folklore de cada región y lo dieron a conocer en toda la República, con danzas autóctonas y artesanías.²²⁵

²²⁵ **Ídem.**

Sáenz consideró que las escuelas urbanas dependientes de los gobiernos federales se estaban quedando al margen de la acción de actualización profesional que desplegaba la Secretaría de Educación, entonces es cuando se crea en marzo de 1932 la Misión Especial Urbana, teniendo una adecuada organización para tal objeto; la integraron:

Isidro Castillo – jefe del grupo y maestro de Filosofía de la educación.

Alfredo G. Basurto – maestro de Técnica de la Enseñanza

María Elena Chanes – maestra de Educación Preescolar

Fernando Gamboa – maestro de Artes Plásticas

Rafael Saavedra – maestro de Arte Teatral

Luis Felipe Obregón – maestro de Educación Física

Antonio Galicia Ciprés – Psicotécnica Educativa.²²⁶

Esta Misión inició su trabajo en Morelia y después de cuatro semanas que fue la duración del instituto de maestros, su itinerario fue el siguiente: Oaxaca, San Luis Potosí, Saltillo, Monterrey, Guadalajara, Mazatlán, Culiacán y La Paz Baja California.

En opinión del investigador social Jesse Jones, el programa de la Escuela Rural se desarrollaba en lo que el designa *Los cuatro elementos de la Educación*, es decir, las cuatro intereses o cuestiones de la vida:

- *Cómo conservar la vida*
- *Cómo ganarse la vida*
- *Cómo formar la familia*

²²⁶ Ídem.

- *Cómo gozar de la vida.*²²⁷

Siendo estos los problemas esenciales de la educación y de la vida rural de ese tiempo. El programa tenía sencillez de lo fundamental, de lo sintético: las necesidades sociales y los principios de la vida misma; siendo este un aprendizaje que no se limitaba al resultado de una prueba sino que por lo contrario trascendía.

Estableciendo por primera vez en la historia de la educación, un sistema que no hacía copia de métodos europeos o norteamericanos. Ya que se trataba de una escuela práctica, creadora y constructiva; cuyos sistemas fueron siendo abstraídos de la misma realidad a la cual pretendía servir, formándose así el perfil de la escuela mexicana dentro del trabajo mismo y cotidiano en donde al conjuntarse las necesidades y aspiraciones del pueblo se trazaban las líneas del programa educativo con flexibilidad a los cambios de la realidad nacional.

Pero para la realización de este ambicioso proyecto sería necesario además de *un plan de trabajo debidamente estructurado con métodos y técnicas en base a las necesidades del servicio que prestaría, en el que a la escuela se le considera como la primera institución de la comunidad rural y si su rol en el desarrollo de la misma es importante, el maestro es esencial y clave,*²²⁸ como el agente ejecutor y responsable de la aplicación de dichos lineamientos enfrentándose el misionero a una realidad donde prevalecen aspectos como:

- la inadecuada explotación de la riqueza de su medio –ambiente
- la economía de subsistencia
- la ignorancia

²²⁷ VELÁSQUEZ Andrade, Manuel. **Cómo debe ser la Escuela Mexicana. Monografías Pedagógicas.** México. Talleres Gráficos de la Nación. 1933.

²²⁸ MEDINA, A. **El Liderazgo del Maestro Rural en la Promoción del Desarrollo.** Morelia, Michoacán, Impresiones Tipográficas. 1977. p. 33.

- la pobreza falta de asistencia
- el aislamiento

Estos son aspectos de la problemática y condiciones en las que vivían las comunidades, siendo estas el contexto dentro del cual la escuela tiene que vincular actividades propias del proceso de enseñanza-aprendizaje con otras acciones extraescolares que permitan llevar hacia el exterior condiciones de mejoramiento para la comunidad.

Por ello, *la función del docente no solamente se limitó a las clases teóricas dentro del aula ya que le antecede la tarea de propiciar un ambiente en el cual se den las condiciones sino ideales al menos favorables para que opere esa fase del despertar el pensamiento de los educandos que él tiene entre sus funciones y responsabilidades.*²²⁹

FUNCIONES	
DE LA ESCUELA	DEL MAESTRO
Enseñar	Contribuir al progreso
Educar	Promover el desarrollo
Forjar hombres	Orientar y guiar
Redimir pueblos	Dar ejemplo con la acción
	Estimular la participación Ejercicio de un liderazgo eficaz Conducción eficiente de las acciones

Fusionándose entre sí estos factores para el desarrollo de la comunidad; de tal manera, que las acciones de la escuela deben de repercutir en el logro de su

²²⁹ **Ibíd.** p. 4. En lo que se refiere al vínculo existente entre escuela, individuo y comunidad y la forma en que estos tres agentes enfocan sus acciones para consolidar el desarrollo de la comunidad. Véase el texto de Guillermo Medina Liderazgo del Maestro Rural en la Promoción del Desarrollo y el texto Sociología de la Educación de Eugenio Ursua Ambos hacen énfasis en el desarrollo integral del individuo como tal y como miembro de un grupo. Parte de la premisa de que el hombre puede desarrollar sus capacidades y ponerlas al servicio de sí mismo, de su familia, de su comunidad, de su patria. En el que la escuela funciona como agente social de integración de todos los factores que en ella intervienen.

única intención: el bien individual a través del trabajo colectivo, por lo que se concibe esta búsqueda de perfeccionamiento como un proceso de cambio social y de transformaciones estructurales en el que la promoción, organización y capacitación popular impulsen el desarrollo de la comunidad y la mejora de las condiciones de sus habitantes, por medio de la utilización del potencial que posee mediante un proceso programado, gradual y sistemático; tal como aparece en el siguiente esquema:

DESARROLLO DE LA COMUNIDAD



Así, el desarrollo comunitario estaba dirigido a:

- Despertar el interés de la población por la solución de los problemas que inciden en su propio progreso y en el progreso del país en general.
- Desarrollar destrezas para que pueda hacer aportes más eficaces a la solución de problemas locales y nacionales.
- Hacer ciudadanos más conscientes de su responsabilidad frente a la problemática del desarrollo.
- Estimular y hacer posible la adquisición de nuevos y mejores conocimientos que la población necesita para su contribución al proceso de desarrollo.²³¹

Hasta aquí se ha hecho mención de las cualidades y bondades de la escuela como agencia socializadora e integradora del desarrollo rural. Pero ahora se hará

²³⁰ MORALES H., Jaime. **Sociedades rurales**. México. ITESO. 2004. p. 86.

²³¹ **Ídem.**

referencia de la importancia del maestro en el desempeño de su rol como agente responsable de realizar todo el trabajo implícito en la función de la educación, siendo este el ejecutor de sus planes y programas, estimando así las características que el docente para poder hacer tan compleja tarea debía ser un líder por las siguientes razones:

1. ejercicio del liderazgo,
2. conducción democrática del grupo,
3. espíritu creador,
4. iniciativa y capacidad para organizar,
5. espíritu de superación,
6. dominio de las relaciones humanas,
7. capacidad para informar y comunicar,
8. planificador, diligente, y honesto.

Basándose dichas características en tres principios fundamentales:

- *Conocimiento.*
- *Prestigio.*
- *Influencia.*²³²

En donde su capacidad para interpretar al problematizar factores observados en cada región le permitieran orientar la toma de decisiones operantes para dar soluciones viables, distinguiéndose con ello, como buenos conductores con: ética, valores y hábitos que le permitirían ejercer influencia positiva al asesorar y estimular el modo de pensar y actuar del grupo del que forma parte.

²³² Véase en lo referente a las características del docente rural el texto de Guillermo A. Medina. **El liderazgo del Maestro Rural en la promoción del desarrollo**, señalando en el análisis que realiza la importancia del maestro como promotor de proyectos para el fortalecimiento de las comunidades, destacando que es la escuela la institución mayormente diseminada en el área rural.

La segunda se aplica al estar ya instalada la Misión, para reunir información específica sobre:

- Situación económica.
- Características y forma de vida de las familias de la comunidad.
- Nivel educativo y cultural.
- Condiciones materiales de los hogares.
- Alimentos que consumen.
- Formas y espacios físicos para su recreación.
- Tipos y explotación de los animales domésticos.
- Costumbres y tradiciones de la región.²³⁵

Investigación que se realiza permanentemente durante la estancia de la misión y paralelamente a otras actividades que sirven de promoción tanto del personal como del servicio que prestaran, por tanto, la información solicitada es real y confiable. (Ver Anexo No. 5)

ORGANIZACIÓN

DEL DOCENTE	DE LA METODOLOGÍA
Etapa preparatoria de todo el trabajo, definiendo la zona de operación, así como los lugares a donde se realizara brigadero, instalar los talleres e integrar los equipos por afinidad de especialidades.	Definir las estrategias, técnicas y los materiales didácticos que apoyarán el proceso de enseñanza-aprendizaje. ²³⁶

²³⁵ Ídem.

²³⁶ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. *Investigación, planeación y evaluación de la labor misionera*. México. 1961. p. 3.

Analizar y definir el rol de actividades para la atención de las comunidades del centro de operaciones.

Interpretar los contenidos de los instrumentos de investigación para su aplicación.

Actualizar los programas según las necesidades y recursos propios de la comunidad.

EJECUCIÓN

Es la etapa de trabajo que permite que la Misión Cultural logre alcanzar las metas propuestas. Llevando a la práctica los proyectos elaborados con el respaldo de los resultados del estudio de factibilidad.

Y con la cumplimiento de cada una de las actividades se lograba el mejoramientos social, económico, y material de las familias, hogares y de la comunidad. Incremento también, la producción agrícola, frutícola, hortícola, avícola y apícola.

EVALUACIÓN

Fase permanente del proceso de todo el proyecto de trabajo, la cual permitiría precisar los logros y dificultades; que facilitaran reprogramar estrategias de solución, enfocándose no solamente a conocer de un proyecto los resultados cuantitativos que desde luego tienen importancia, pero realmente la intención de esta evaluación eran los resultados cualitativos que se lograban, pues conocer los cambios hechos en cada indígena y en los diferentes aspectos de la región tales como: salubridad, alfabetización, agricultura y ganadería; así como en los hábitos,

valores y el fomentara las costumbres y tradiciones respecto a su folklore esencia de cada lugar.

Por lo tanto, un maestro rural tenía que hacer un triple trabajo en el lugar en que prestaba sus servicios:

- 1.- enseñar a los niños
- 2.- enseñar a los adultos
- 3.- mejorar la comunidad.²³⁷

Y para poder realizar esta labor de manera integra el maestro debía arraigarse en el lugar donde se encontraba la escuela, lo cual le permitiría ser parte de la comunidad y vivenciar sus problemáticas; teniendo además las siguientes características:

- Saber leer, escribir y contar.
- Tener adiestramiento en el arte de enseñar.
- Vivir y tener sus intereses materiales y morales en el lugar en que trabajan
- Enseñar a los adultos en un horario nocturno
- Trabajar por el mejoramiento de de las comunidades en lo referente a:
Higiene, métodos de trabajo, búsqueda de medios para comercializar los productos de cada región y realizar actividades recreativas.
- Son los líderes sociales del poblado, es decir, concientizan a los habitantes en relación a sus problemáticas, organizan a la gente para resolverlos y conducen a la comunidad en la senda del progreso.²³⁸

²³⁷ SCHUTTER, Antón de. **Métodos y procesos de la investigación participativa en la escuela rural**. Pátzcuaro, Michoacán, México. CREFAL. 1987. p. 13.

²³⁸ **Ibíd.**, p. 16.

Al finalizar los Institutos Sociales de Capacitación se valoraba a cada maestro rural (ver Anexo No. 5) considerándosele como agente inmediato del Departamento de Educación y Cultura, logró llenar un espacio elemental en la vida del campo, era el pedagogo, médico, industrial, agricultor y comerciante; actividades que realizaba con la visión y misión de procurar el bien común y económico en forma colectiva. Labor trascendente la que realizaban los misioneros, orientados por medio de comunicados en los periódicos, y después en la revista *El Maestro*, José Vasconcelos les daba elementos de cómo dar clases.

Durante la presidencia de Plutarco Elías Calles en 1925 y con José M. Puig Casauranc al frente de la Secretaría de Educación, el subsecretario Moisés Sáenz deja atrás el intelectualismo latino de Vasconcelos y la antropología de Manuel Gamio, aunque también busco rutas viables para hacer realidad el proyecto agrarista posrevolucionario. A partir de un discurso inspirado en el pragmatismo e integralismo Sáenz diseño un dispositivo pedagógico²³⁹ que sustentado en acciones escolares prácticas tales como: los gallineros, los huertos, las hortalizas y las parcelas escolares; intervendrían a la comunicación y al trabajo social y comunitario para al consolidación del espíritu rural, del reparto agrario y del arraigo local de nuevas formas de producción.

En un país cuya industria se encontraba en manos extranjeras y el poder se encontraba en curas católicos, los caciques locales y los terratenientes, el pragmatismo social norteamericano se convertía en garantía de un desarrollo tipo *farmer*.

²³⁹ Referente al termino de dispositivo pedagógico consultar las obras de Gonzalo Aguirre Beltrán y Alfonseca Gines de los Ríos. Quién señala a la Pedagogía de la Acción como dispositivo institucional influyente integralmente en los campos de al salud, al economía, de la educación y recreación; subordinando al indio, su lengua y su cultura a una comunidad nacional.

Para John Dewey, las distinciones culturales debían de incluirse al concepto de clase social y al ideario democrático del pragmatismo, el cual intervino en el diseño de los modelos educativos rurales. *Las Misiones Culturales, las Escuelas Centrales Agrícolas, las Normales Campesinas y las Escuelas Rurales; se identificaron con la Escuela de la Acción, fundada en la motivación, el respeto a la personalidad, la auto expresión, la vitalización del trabajo, el método por proyectos, el aprender haciendo y sobre todo la promoción de la democracia comunitaria por medio de la educación.*²⁴⁰

Es decir una escuela activa y práctica como eje pedagógico, ya que en los cuatro años del gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924), se dejó de lado el reordenamiento económico, transfiriéndose al terreno de la educación, función más importante del poder público.

Teniendo tres pilares el proyecto Vasconcelista:

- *La ampliación de la red de escuelas primarias y las campañas de alfabetización.*
- *La creación de bibliotecas.*
- *La impresión de libros*

*Estas actividades respaldadas por una amplia campaña de promoción y divulgación de las bellas artes.*²⁴¹

Al iniciar el gobierno de Plutarco Elías Calles, la escuela la considera como parte de su política económica y al mismo tiempo como una contribución al sustento ideológico para la conformación del Estado posrevolucionario, por lo cual la escuela rural continua siendo el centro de atención de la política educativa y su secretario de Educación Pública, J. M. Puig Casauranc; da seguimiento a

²⁴⁰ ANDERSON, Benedict. **Comunidades Imaginadas**. México. Fondo de Cultura Económica. 1983. p. 78.

²⁴¹ V.a. KRAUZE, Enrique. **La Reconstrucción Económica**. t. 10 de *Historia de la Revolución Mexicana*. El Colegio de México. México. 1997. p. 295.

programas que fortalecieran la modernización del país teniendo como finalidad de: *conseguir la unidad nacional aprendiendo a vivir y a trabajar*. Teniendo la necesidad de crearles esta comunidad de intereses, de ideales y de sentimientos, que se llama patriotismo.

En donde *la integración de la escuela y la vida, postulados de la escuela activa, no difería del mosaico mexicano que era tanto para Sáenz como para Vasconcelos, la única base sólida para que surgiera una autentica nacionalidad mexicana.*²⁴²

Ambas administraciones: la de Obregón y la de Calles nunca dudaron de que a través de la educación se lograría una nación integra, aunque era distinta en el sentido de concebir al mexicano, pues para Vasconcelos este debía ser culto, educado y nacionalista y Moisés Sáenz lo concebía industrial y trabajador. Culminando ambos gobiernos posrevolucionarios en buscar una educación mexicana, creando las bases materiales para la aplicación de una educación anticlerical.²⁴³

Así el modelo pedagógico diseñado y aplicado en la escuela rural tiene importantes aportaciones a la educación mexicana, ya que estuvo configurado de elementos interdisciplinarios que permitían brindar una función social y de esta forma apoyar al desarrollo de la sociedad rural. En el papel de educador las Misiones Culturales fueron un valioso instrumento de intervención en la solución de los problemas educativos, económicos y sociales de los hombres y mujeres del medio rural.

²⁴² SÁENZ, Moisés. **Algunos aspectos de la educación en México.** En: Loyo Engracia *La Casa del Pueblo y el maestro rural mexicano.* Antología. SEP. México. 1985. p. 23.

²⁴³ GURZA, Arce. Francisco: **En busca de una educación revolucionaria. 1924 – 1934.** en: Vázquez, Josefina y otros: *Ensayos sobre historia de la educación en México.* El Colegio De México. México. 1981. p. 183.

Actividad que continúa hasta nuestros días, en la que los maestros misioneros siguen colaborando con la enseñanza del alfabeto, artes y oficios para mejorar las comunidades de manera global.

3.4 Las Misiones un patrimonio cultural.

A través de la historia se ha visto que los países que cuentan con un proyecto político nacionalista influyen en la determinación de su identidad en relación a un determinado tipo de patrimonio al que se le confirió el rango de exclusivo. En Europa durante el Siglo XIX el romanticismo fue una corriente que se propuso desentrañar la esencia del carácter nacional en las manifestaciones populares (la música, la literatura, las expresiones artísticas y el folclor) convirtiéndose en un estímulo para adoptar esos valores y difundirlos como la auténtica alma de los nuevos Estados.

En Hispanoamérica, la independencia política de España y el reconocimiento de los valores históricos nacionales sustentaron las primeras políticas de recuperación y valoración de los bienes de la nación. Estableciendo así desde entonces *el ámbito geográfico, el contexto social, el proyecto histórico y la decisión política para definir una identidad nacional, fundada en el reconocimiento de los valores y tradiciones generados por los distintos grupos sociales. Oponiéndose de esta manera los países a continuar reproduciendo culturas occidentales.*²⁴⁴

Por lo tanto, el nacionalismo actuó como un operativo ideológico propuesto a suprimir las diferencias internas y las contradicciones forjadas por las luchas entre sus distintos actores sociales. Contribuyendo con ello a disminuir las diferencias económicas y culturales que se manifestaban en la propia población.

²⁴⁴ V.a. FLORESCANO, Enrique. **El Patrimonio Nacional de México**. tomo I. Fondo de Cultura Económica, México. 1997. p. 16.

De esta forma, surge un proyecto integrador, sustentado en el Estado nacional, que elaboró símbolos, imágenes y patrimonios centralistas con el fin de avasallar las tradiciones rurales y regionales, las comunidades indígenas y otros sectores no reconocidos como expresiones de lo nacional.²⁴⁵

El patrimonio nacional no es un hecho dado, una entidad existente en sí misma, sino una construcción histórica, producto de un proceso en el que participan los intereses políticos y sociales de los distintos sectores que conforman la nación.

Una de las iniciativas por parte del Estado, después de la revolución mexicana fue la búsqueda de elementos que permitieran la creación de una identidad nacional en la cual participara toda la población, apoyados en el pasado prehispánico, las tradiciones rurales y las clases populares representaban los valores auténticamente nacionales. Este reconocimiento obliga a establecer una legislación protectora mediante el establecimiento de instituciones dedicadas al rescate y conservación del patrimonio en el que se incluyan no solamente a lo que con anterioridad se consideraba la alta cultura como monumentos, templos, palacios; sino que se incluyan elementos del patrimonio grupal, local, regional descentralizándose a través de programas que crean conciencia de la importancia y el valor que tiene tanto el patrimonio tangible e intangible perteneciente ya sea a las comunidades indígenas y campesinas, pueblos y ciudades, en sectores urbanos y populares; los cuales han reivindicado sus derechos de pertenencia frente a las dependencias centrales a cargo del patrimonio nacional.

Ahora bien, hablar de patrimonio cultural es la inclusión de una gama de factores que intervienen en su conformación y habiendo transcurrido más de de

²⁴⁵ *Ídem.*

siete décadas después del triunfo de la Revolución. México continua siendo étnica y culturalmente plural. Según las cifras de los censos, *la proporción de la población identificada como indígena a disminuido, aunque en números absolutos ha aumentado entre 1920 y 1980 datos incompletos por la población que tal vez practican otro tipo de cultura al ya no considerarse indios, como los campesinos tradicionales y amplios sectores populares que viven en pequeñas ciudades o aun en al capital de la República.*²⁴⁶

Revelando las siguientes características distintivas, así lo señala Guillermo Bonfil Batalla en el texto titulado: *Patrimonio Cultural, un laberinto de significados*:

- a).- La presencia de docenas de indígenas con sus propias culturas.
- b).- La existencia de culturas regionales que se distinguen y se particularizan en muchos aspectos.
- c).- El contraste general entre la cultura rural y al urbana.
- d).- Los niveles culturales diferentes que corresponden a las diversas clases sociales y estratos socioeconómicos y que están presentes a escala nacional, regional y local.²⁴⁷

Lo anterior muestra que el país era pluricultural, siendo una de las razones del porque para consolidar una nación homogénea se busco como medio la cultura, determinación de los gobernantes posrevolucionarios ya que al dotar a la población de elementos de identidad se lograría consolidar un nacionalismo propio de un país en proceso de renovación en todas sus estructuras, requería de un proyecto nacional en el que la educación seria nuevamente el eje fundamental, así en los años veinte y de forma simultanea al establecimiento de instituciones

²⁴⁶ **Ibíd.**, p. 19.

²⁴⁷ **Ídem.**

administrativas y docentes propias del sector educativo, se inicia una campaña de aculturación e integración de lo rural y lo urbano.

Proyecto conformado de actividades arduas y trascendentes en la vida social de México, en el cual la educación cambio su rol de ser pedagógica y formalista, se había transformado en una vital fuerza social, convirtiéndose en parte integral de nuestro orden social, adquiriendo una nueva dignidad y obligaciones diferentes de su tradición. Atribuyéndose como uno de los más eficientes medios para el engrandecimiento de nuestra nacionalidad y para crear un México integral.

La revolución fue un movimiento que estimulo a la población mexicana a redescubrirnos a nosotros mismos y a su influjo. Convirtiéndose en un proceso de búsqueda para reivindicar nuestras fuerzas naturales y desarrollarlas, en desenvolver nuestras fuerzas creadoras, favoreciendo lo propio, en pensar vivir y convivir nuestra tradición, tratando de servir al otro y armonizando nuestra autonomía con las relaciones de interdependencia y convivencia mundiales; esto es tanto más importante, cuanto que el mexicano habitualmente se ha prosternado ante lo extranjero en lo político y en lo cultural.²⁴⁸

Logrando despertar en la población posrevolucionaria un nacionalismo en el que la participación de Diego Rivera, José Clemente Orozco y David Alfaro Siqueiros; máximos exponentes de la pintura mexicana, utilizaron el muralismo como una forma de expresión de los anhelos del pueblos mexicano y quedando plasmados en los edificios públicos como muestra de recordatorio de la constante lucha por los derechos de igualdad y equidad, que fueran consolidando a través

²⁴⁸ CORONA, Enrique. **Razón de Ser de las Misiones Culturales**. Secretaría de Educación Pública. México. D. F. 1947. p .65

del ejercicio de una democracia y soberanía en la cual cada ciudadano ejerciera sus derechos.²⁴⁹ (Ver Anexo)

*La revolución puso en libertad energías largo tiempo contenida y provocó u renacimiento político, social, económico e intelectual [...] Cuando la larga lucha termino, en 1920, la demanda popular de escuelas estaba tan profundamente arraigada que el gobierno se sintió obligado a hacer algo por al educación.*²⁵⁰

José Vasconcelos y Rafael Ramírez elaboraban propuestas promoviendo la castellanización, mientras que Moisés Sáenz y Manuel Gamio considerado como el fundador de la antropología mexicana abogaba por la fusión de razas expresándose a favor de salvaguardar el idioma autóctono para llevar a cabo el desempeño de las actividades educativas para los programas del medio rural. *Convirtiéndose el mestizaje de esta manera en un símbolo de identidad del pueblo mexicano.*²⁵¹

Estando convencido el titular de la Secretaría de Educación, del poder de unificación que se lograría con la utilización de un lenguaje que permitiera constituir una cultura única, José Vasconcelos con su perfil académico de carácter filosófico impulsa una mitología estética con la finalidad de unidad en todas las esferas nacionales de la sociedad.

Toda la metafísica y todas las mitologías que Vasconcelos impuso llevaban un fin político. México carecía de lazos unificadores aparte de la Iglesia y el tiránico poder central, geográfica, social, radical, lingüística y culturalmente estaba

²⁴⁹ AGN. Ramo Presidentes, Fondo: Obregón-Calles, vol. C-54, No. Exp. 121, fs. 23.

²⁵⁰ Hughes **Op. Cit.**, p. 9.

²⁵¹ Para ampliar la información respecto a los intelectuales vinculados con le proceso de la Revolución y el proceso de revaloración indígena, consultar a: Agustín Basave Benítez, México Mestizo, Fondo de Cultura Económica, México, 1992 y Manuel Gamio, Forjando Patria, México, 1960, p.7-13.; autores que coinciden con la importancia del mestizaje racial y cultural como parte del proceso para construir la nacionalidad.

muy dividido. *Vasconcelos veía en esta división de muchas pequeñas naciones, regionalismos, grupos étnicos y sociales, facciones, el motor de la crueldad histórica de México y una amenaza de exterminio o de sometimiento colonial del país.*²⁵²

Dentro de las acciones gubernamentales que pretendía aplicar concepciones y formas culturales uniformadoras, la política del lenguaje conformaba un ámbito que con mucha claridad reflejaba la situación del indígena frente al Estado.²⁵³

Labor de gran trascendencia la de los misioneros, profesores que no solamente alfabetizaban, sino que además estaban encargados de buscar el bienestar social, *contribuyendo de manera significativa la escuela rural y como parte de esta, el programa de las misiones culturales las cuales llevaban cultura a todos los rincones del país, sumándose al extraordinario desarrollo que tuvo la escuela entre los años 1923 a 1938.*²⁵⁴

Alfonso Fabela describía así a las Misiones Culturales:

*[...] son escuelas sin muros, cuyos límites están marcados por las comunidades de un distrito y sus habitantes, cuyos lugares de formación son los campos mismos, los talleres y los hogares lugares todos donde existen problemas humanos), y que se hallan situados preferentemente entre quienes más necesitan de ellas [...] El propósito que persiguen no es crear profesionales ni trabajadores expertos, sino ciudadanos capaces de mejorar las condiciones de vida en sus hogares y en la sociedad.*²⁵⁵

En el desempeño de estas agencias educativas uno de los aspectos que despertó polémica fue el de alfabetizar respetando la lengua materna de cada

²⁵² José Joaquín Blanco. **Se llamaba Vasconcelos. Una evocación Crítica, Vida y Pensamiento de México.** México. Fondo de Cultura Económica. 1983. p.37.

²⁵³ GARZA Cuarón, Beatriz. **Políticas Lingüísticas en México.** UNAM. México. 1997. p. 10.

²⁵⁴ ORTIZ Benítez, Lucas. **Breve informe sobre las Misiones Culturales Mexicanas.** CREFAL. 1952. p.1.

²⁵⁵ Alfonso Fabela. **Las Misiones Culturales Mexicanas. 70 Años de historia.** México. SEP. 1998. p.7.

comunidad o bien castellanizar como una posición certera de incorporación de la población indígena sirviendo de vínculo para la integración y conformación de la nación.

La novela es otra expresión de esa lucha por una justicia social, encontrando obras como: *El Indio* de Gregorio López y Fuentes; *Kanek* de Emilio Abreu Gómez; *El Águila y la Serpiente* de Martín Guzmán; *El Luto Humano* de Revueltas y *La Negra Angustia* de Francisco Rojas González; y en las novelas antirrevolucionarias, pero con temas de la Revolución, *Los de Abajo* de Mariano Azuela y *La Virgen de los Cristeros* de Fernando Robles.²⁵⁶

Rafael Tovar y de Teresa señala que la denominación de patrimonio cultural es relativamente nueva, pero lo que nombra es muy antigua en la cual se reconoce doblemente el alcance axiológico y la complejidad que la visión moderna da a la concepción de una parte típica de las formas y expresiones históricas y sociales de la cultura.

En términos de patrimonio cultural, el movimiento nacionalista representó un esfuerzo por crear un patrimonio artístico que fuera común a todos los mexicanos. *Si el pueblo era mestizo (en la visión de la ideología oficial), el arte debía serlo también al incorporar rasgos, formas, temas, ritmos, colores, materiales, estructuras de composición, etc., que provinieran tanto de la cultura indígena como de la universal.*²⁵⁷

El dibujo es un ejemplo de la adopción del estilo prehispánico o el diseño de las artesanías populares de variadas procedencias. En la música la influencia del nacionalismo también nos muestra su influencia en compositores como: Chávez,

²⁵⁶ CORONA, Enrique. **Op. Cit.**, p. 66.

²⁵⁷ BONFIL Batalla, Guillermo. **Op. Cit.**, p. 45.

Moncayo y Huízar; emplean melodías, ritmos e instrumentos de las más variadas tradiciones regionales y étnicas materiales para construir la música mexicana.

*La danza, la arquitectura y la escultura son actividades artísticas que también reflejan esa búsqueda consecuyente, durante los años veinte.*²⁵⁸ Y en las áreas rurales fue un espacio donde tuvo gran proyección las políticas gubernamentales de la Revolución mexicana, ya que la pretensión fue incorporar los pueblos indígenas a la sociedad nacional.

De tal modo que: *La escuela rural no podía llenar su misión educativa si los maestros no basan su enseñanza en los trabajos manuales, tales como el cultivo de la tierra y las variadas pequeñas industrias y ocupaciones que se derivan de la agricultura; si los maestros no aprovechan las aptitudes de los niños, encauzándolas convenientemente para procurar hábitos de cooperación y de trabajo, y si los maestros no llegan a entender cual es al verdadera misión de la escuela de los campos y aldeas, que no es otra que la de conseguir para la vida rural un ambiente de mayor comodidad y de mayor progreso.*²⁵⁹

Por lo tanto, cabe señalar la importancia que la historia de las misiones culturales tienen dentro del proyecto de educación nacionalista, basado en las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales del país, congruentes a las necesidades, desarrollándose dentro de un contexto de acontecimientos que cimentaron las bases para lograr una nación con patrimonio cultural, identidad y cultura, consolidándose en un nacionalismo propio con rasgos distintivos frente a otros países.

La Casa del Estudiante Indígena, catalogado como *el experimento desarrollado por Sáenz en la capital de la República, mostró como los indios no obstante sus diferencias*

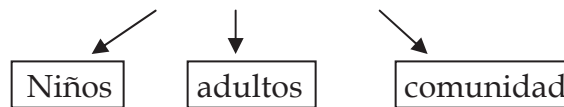
²⁵⁸ **Ídem.**

²⁵⁹ ORTIZ Benítez, Lucas. **Op. Cit.**, p. 1.

radicales con los europeos podían superar la distancia evolutiva que los separaba de la civilización occidental, por medio de un dispositivo de tipo pedagógico.²⁶⁰ Bajo este paradigma, la escuela rural consideraba la objetivación del indio como la materia etnográfica de los propósitos integralistas y populistas de la época.

Documentar la cultura, las prácticas económicas y las tradiciones nativas, permitía a la escuela sustituir estos rasgos. Las actividades agrícolas, las artes populares, la música patriótica, las danzas regionales y las marciales, entre otras formas de intervención pedagógica, se realizaban para interpretar culturas locales.

El trabajo del maestro rural se aplicaba hacia tres actores:



Siendo las Misiones Culturales *elementos del aparato ideológico del Estado Mexicano, bajo el lema de llevar cultura y progreso a las poblaciones rurales, intentaron incorporar a la comunidad campesina a la dinámica económica de la agricultura capitalista que querían imponer los dirigentes mexicanos.*²⁶¹

En 1914 y 1916, con los primeros gobiernos posrevolucionarios, da inicio una serie de leyes para que se apliquen a la conservación del patrimonio cultural, en el que la arquitectura y las artes menores fueron elementos de interés para realizar trabajos de investigación, ya que dichas manifestaciones de cultura material e intelectual dan testimonio de las diversas etapas de la historia.

²⁶⁰ LOYO Engracia. **La casa del Estudiante Indígena. Historia Mexicana.** vol. XLVI. núm.181. México. El Colegio de México. 1996.

²⁶¹ FUENTES Benjamín. Enrique **Corona Morfín y al Escuela Rural. Biblioteca Pedagógica.** Ediciones El Caballito. México. 1986. p. 23.

Constituyendo la vertiente de la arquitectura popular los poblados mestizos, elevándolos al rango de patrimonio cultural, mediante el proceso que concluyó en las leyes de 1930 y 1934 para su protección y resguardo, ya que los gobiernos posteriores ala revolución los consideraron de interés público. *Tendencia que culminó en 1939 al crearse el Instituto Nacional de Antropología e Historia.*²⁶²

Finalmente cabe señalar que *la participación de México en la UNESCO, desde su fundación en 1945, contribuyo de manera determinante a través de la gestaría de Jaime Torres Bodet, quien al estar al frente de la Secretaría de Educación fomentó la educación y al cultura en la practica de conservación del patrimonio cultural.*²⁶³

Las acciones de legitimar la cultura social, se hacían de forma paralela a la labor del maestro rural, mediante el programa de las misiones culturales, las cuales contribuyeron llevando a las comunidades conocimientos, que mediante la implementación de talleres de pequeños oficios y actividades colectivas, lograron desarrollar en el indígena habilidades y destrezas artísticas así como fomentar valores cívicos que enaltecieran la identidad y el nacionalismo de cada uno de los mexicanos. Fortaleciendo con ello, las tradiciones y costumbres dándole un reconocimiento a los elementos característicos de cada región. Finalmente señalar que se encontró un elemento más para considerar a la escuela como una herramienta gestora de la integración social en la que convergen elementos de distintas índoles. Proporcionándole al educando un aprendizaje significativo en el que al conocer su pasado logre comprender el presente y que la transmisión de experiencias vivénciales de una generación a otra permite la recreación de

²⁶² Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de febrero de 1939. y acerca de la preservación de los monumentos históricos como política estatal, por medio de las leyes, ver a Gertz Manero, Alejandro. **La Defensa Jurídica y Social del Patrimonio Cultural**. Fondo de Cultura Económica. México. 1986. p. 65-78, texto en el cual señala influencia de los intelectuales que conformaron el grupo de El Ateneo, como: Pedro Henríquez Ureña, Alfonso Reyes y Manuel Toussaint; quienes recogieron y divulgaron lo iberoamericano y sus raíces hispánicas en los albores del Siglo XX.

²⁶³ FLORESCANO, Enrique. **El Patrimonio Nacional de México**. vol. 11. México. Fondo de Cultura Económica. 2004. p. 207.

festividades, hechos que logran fortalecer de manera permanente el rescate del patrimonio ya que es el reflejo de la historia de una nación.

3.5 Factores que intervienen en la acción social que desempeñan las Misiones Culturales.

Como parte del proceso mismo de la Revolución Mexicana, se concibió a la educación rural como una de las mejores y más amplias alternativas de solución adecuada al contexto económico, sociopolítico y cultural de México, para enfrentar y resolver los problemas de la educación.²⁶⁴

Por ello, los gobiernos emanados de la revolución consideraban que el asunto educativo no se agotaba dotando al país de escuelas sino que por medio de la educación se debía encarar los retos del proceso y buscar el desarrollo de la comunidad desde el hogar y la familia,²⁶⁵ como un fenómeno integral que no sólo requería de la participación del sector educativo, sino también del agrario y de salud.

Así, entonces entre las principales líneas de acción que se desprenden de este proyecto se encuentran las Misiones Culturales como un concepto orientado a concebir a la escuela como un conjunto único,²⁶⁶ una organización integral que diera respuesta a las características y necesidades propias de cada grupo social.

Para ello, los misioneros normaban su labor de acuerdo a una serie de sugerencias encaminadas a favorecer que se establecieran nexos en la población,

²⁶⁴ MONROY Buitrón, Guadalupe. **Política educativa de la Revolución**. México. SEP-Setentas. 1975. p. 141.

²⁶⁵ Secretaría de Educación Pública. **Investigación, Planeación y Educación de labor misionera**. México. 1961. p. 9.

²⁶⁶ **Ibíd.**, p. 11.

despertando el interés colectivo,²⁶⁷ dando preferencia a las condiciones de salubridad y a los problemas económicos, procurando promover la solución.

Haciendo una valoración de todas las cualidades de este ambicioso y amplio programa en donde todo su esfuerzo debía de verse reflejado en cada rincón del país, donde hubiera una comunidad necesitada de cultura, ahí era el espacio donde se establecía la brigada de maestros y en base a su diagnóstico se realizaban los trabajos de enseñanza-aprendizaje, tanto pedagógicos como de diferentes técnicas, utilizando los recursos naturales de la región.

Considerando entonces que dicha labor fue significativa al fortalecer a través de sus actividades la economía de las familias indígenas, orientándolas en cuestiones de: hábitos, salud e higiene; de administración doméstica y a rehabilitar las costumbres, tradiciones y valores cívico-morales con la finalidad de crear elementos de una identidad nacional.²⁶⁸

Otro factor que repercutió en esa búsqueda de brindar una cultura propia, la encontramos en el concepto de arte al servicio para y del pueblo, plasmado por medio de la pintura mural,²⁶⁹ una historia que se iba conformando a través de los años y que hasta nuestros días es posible observar los murales plasmados en las instituciones públicas como muestra de los rasgos de ese anhelo de justicia y evolución en todas las esferas sociales de nuestro país.

Al verse involucrados en este proceso de aculturación políticas, artistas, economistas y docentes, se logró cubrir con los objetivos de uno de los programas más trascendentales del México de inicios del Siglo XX, destacando así el trabajo

²⁶⁷ **Ídem.**

²⁶⁸ LÓPEZ, José Luis. **Educación fundamental y Misiones Culturales.** El Salvador. 1953. p. 63.

²⁶⁹ KETTENMANN, Andrea. **Diego Rivera. Un espíritu revolucionario en el arte moderno.** México. Océano. 2005. p. 15.

realizado por las Misiones Culturales ya que contribuyeron a la superación de las comunidades rurales promoviendo el mejoramiento económico, cultural y social.

También incrementaron de manera cualitativa y cuantitativa la producción y el adelanto de la técnica del trabajo, el enaltecimiento de la familia, la conservación y robustecimiento de la salud individual y colectiva, la superación de la vida social y sana recreación, la expresión estética del vecindario y el aprecio de las artes populares.²⁷⁰

Así, estas agencias de educación extraescolar destinadas a laborar en los núcleos de población económica y socialmente débiles, realizaron una tarea dentro del más elevado concepto de servicio social, rescatando del atraso a un alto porcentaje de habitantes,²⁷¹ mediante la vinculación de lo urbano y lo rural de tal modo que se satisfacían necesidades reales del hogar, el huerto, el taller, la granja o la escuela, para lo cual el maestro rural suprimió la rutina en relación a técnicas y procedimiento gradual y progresivamente, de acuerdo con las exigencias naturales.

El acercamiento de la escuela con la comunidad se daba al interactuar con la población mediante la realización de visitas domiciliarias a fin de establecer un acercamiento con los habitantes y de esta manera extender su trabajo a otras dimensiones fuera del aula,²⁷² así la escuela funcionaba en base a las necesidades de la comunidad, siendo esta flexibilidad otra de las características del programa

²⁷⁰ ORTIZ Benítez, Lucas. **Breve informe sobre las Misiones Culturales mexicanas**. Pátzcuaro, Mich., México. CREFAL. 1952. p. 14.

²⁷¹ **Ídem.**

²⁷² PÉREZ Palacio, Septimio. **Las Misiones Culturales**, en: *Educación, Revista del Consejo Nacional Técnico de la Educación*, No. 47, octubre-diciembre. 1993.

de las Misiones, lo cual permitía no escolarizar el trabajo de la misión y proceder funcionalmente, en la conservación del medios y fines.²⁷³

Por ello, se puede decir que las Misiones Culturales tenían la encomienda de hacer una labor globalizadora, vinculando los recursos humanos con el medio ambiente, no olvidando la interdependencia de cada misionero pero que a su vez el esfuerzo de cada uno fuera repercutiendo en las actividades posteriores, de tal forma que el trabajo final era el logro de un equipo sólido,²⁷⁴ factor que también debemos resaltar ya que la integración de las diferentes actividades hacia más sólido los resultados que estaban encaminados a la obtención de recursos económicos donde también era necesaria la participación de las autoridades del lugar.

Cabe destacar en base a lo anterior, que las Misiones Culturales tenían una metodología empleando métodos avanzados para la época, y que fueron pioneros para posteriores proyectos de educación, tales como la capacitación que se daba a la par para el docente y el educando, la realización de una investigación participativa como parte de una estrategia de acción incluyente de la comunidad para lograr acciones de desarrollo integrado destacando también la extensión y difusión ambos elementos con un enfoque orientado a la modernización del campo en cuanto a procesos de producción.²⁷⁵

Estas tres cualidades están involucradas a los factores educativos que repercuten en la capacitación del que es receptor el campesino; considerándola como una pieza clave en la adquisición del conocimiento, haciendo énfasis que en

²⁷³ **Idem.**

²⁷⁴ MEDINA, A. **Op. Cit.**, p. 47.

²⁷⁵ SCHUTTER, Antón, De. **Métodos y procesos de la investigación participativa en la Escuela Rural**. Pátzcuaro, Mich., México. CREFAL. 1987. p. 12.

el proceso de la educación de adultos es más significativo el aprendizaje que la enseñanza.²⁷⁶

Finalmente un aspecto que no puede quedar al margen para poder entender la acción de las Misiones Culturales como programa de beneficio social para las comunidades es el trabajo de investigación que se hace entorno a ellas, ya que el misionero implementa una serie de métodos de investigación como son:

- Mapas, planos y croquis.
- Entrevistas de grupos.
- Entrevistas personales.
- Observación.
- Muestreo.
- Encuestas orales y escritas.
- Información bibliotecaria.
- Estadísticas.²⁷⁷

Dicha investigación la realizan de forma constante, mientras permanece la Misión en la comunidad, siendo útil para evaluar los trabajos y conocer a fondo los problemas, basándose en la realización de una investigación participativa que les proporciona beneficios tales como:

- a). Una acción compartida con retroalimentación de los resultados en cada fase.
- b). Una metodología dinámica e interactiva.
- c). Una investigación formadora.²⁷⁸

²⁷⁶ *Ibíd.*, p. 19.

²⁷⁷ Secretaría de Educación Pública. **Departamento de Misiones Culturales**. México. 1961. p. 5.

²⁷⁸ SCHUTTER, Antón, De. **Op. Cit.**, p. 21.

Basándose en lo anterior se puede decir que las Misiones Culturales realizan una labor auténticamente educativa en el sentido de que combina aspectos informativos y formativos, en donde la metodología participativa influye sobre el enfoque de la participación del sujeto en su conformación y que la investigación se convierta en facilitadora para que el indígena amplíe el conocimiento en torno a su realidad y que con base a sus necesidades y expectativas pueda participar activamente en la capacitación rural.

Cumpliendo el maestro misionero en su papel de investigador visualizar la producción de conocimientos conjuntamente con la comunidad. Y su contribución se traduce fundamentalmente en aportes de teorías, técnicas e instrumentos para el análisis (desde la perspectiva histórica) de la realidad concreta.²⁷⁹

Por lo anterior se hace referencia a que el establecimiento de las Misiones Culturales como parte del proyecto de educación rural fueron no solamente una vía factible en la solución de la problemática indígena, sino que también cimentó las bases que permitieron impulsar el desarrollo sociocultural y económico de México en la década de los 20's y 30's. Claro está que su proyecto lo fueron elaborando de forma cotidiana pero que se consolidó como un programa que ha hecho valiosas aportaciones y de inspiración pedagógica en el establecimiento de otros programas educativos.

Por lo tanto, con lo expuesto hasta aquí se resalta el impacto que lograron tener no solamente en el espacio educativo, sino que fueron el medio para brindar cultura a la población mexicana y no solamente de la época posrevolucionaria ya que su labor a perdurado a lo largo de ochenta y cuatro años, contribuyendo a minorizar el analfabetismo y apoyando a la educación de México.

²⁷⁹ *Ibíd.*, p. 40.

Conclusiones

El realizar investigación social permite comprender las problemáticas que surgen en cada una de sus estructuras, tales como economía, política y cultura; siendo elementos que se encuentran vinculados y forman parte de la vida de nuestra nación. Pero no se puede entender el presente y más aun proyectar un futuro sin antes conocer el pasado.

De ahí que surge como inquietud personal el estudio de la educación, considerándola como un rubro fundamental y que está ligada de diferentes formas a la estructura de la sociedad, lo cual se ve reflejado en el desarrollo del trabajo y como derivación del proceso que se efectuó al estudiar los elementos que comprenden esta investigación que fueron con la finalidad de conocer aspectos de la política educativa, la importancia que tiene dentro del devenir histórico, así como la manera en que trasciende su influencia en el factor socio-cultural de nuestro país.

Concluyendo entonces que el movimiento de la revolución mexicana se lleva en un contexto mundial en el que el Estado se transforma en estado de masas y la consolidación de los movimientos campesinos y obreros se dan a través de levantamientos que de mínimos y eventuales pasaron a significar una amenaza ingesta para la propiedad en el campo, así como por medio de espontáneas movilizaciones huelguísticas que mostraron por vez primera en México, la presencia de las clases medias.

Dichos movimientos se reflejan y logran concretarse en dos hechos que marcarían el rumbo del país en cuanto a educación se refiere, el primero de ellos es la promulgación de la Constitución Política de 1917, la cual traza los rasgos esenciales del nuevo Estado, es una muestra específica de las contradicciones que enfrentaba la burocracia político-militar. Por ello, en algunas partes del texto

constitucional se advierten los planteamientos clásicos del liberalismo, en otras se niegan; lo mismo se reconoce la igualdad jurídica de los individuos, como el antagonismo de clases.

De ahí que para evitar dicha discrepancia irreconciliable entre la sociedad y se ocasionara una lucha improductiva, es entonces cuando se propone el establecimiento de un agente regulador, segundo hecho con el cual se plantea la necesidad de popularizar la educación en donde el Estado toma la batuta en materia educativa, prohibiendo la intervención del clero y estableciendo que ésta sea: obligatoria, laica y gratuita.

Concluyendo entonces que el establecimiento de la Secretaría de Educación Pública es la respuesta inmediata del gobierno posrevolucionario para la creación del primer sistema educativo nacional, el cual había tenido intentos de formación en 1867, pero que sin embargo no había logrado consolidarse. Así entonces, al institucionalizarse la educación bajo la ayuda de José Vasconcelos se intentó generar todo un proceso para incorporar a la población indígena, así como a los grupos étnicos marginados y prácticamente olvidados durante cuatrocientos años a un proyecto de nación, donde el rescate de la raíz primera, es decir la indígena resultaba fundamental para la fusión del ideal de cultura grecorromana.

Constituyéndose sin lugar a duda como el único proyecto nacionalista capaz de generar una pedagogía propia que intentó articular el entorno natural, el social y a la persona a través de la acción, para formar un nuevo ciudadano y poder integrar a la par a los padres y madres de familia a un proceso de incorporación junto al hijo, procurando con ello que la familia rural mexicana encontrara sentido, teniendo como vía la transformación del entorno, para lo cual fue fundamental la participación de la Secretaría de Educación Pública ya que a través de su

coordinación que bien puede entenderse como un proceso de centralización, que comprende técnicamente hasta 1978, pero que en la práctica aún persiste en formas como de descongestión y descentralización.

Teniendo entonces el establecimiento de un artículo constitucional y un órgano federal da inicio la búsqueda de igualdad para todos los habitantes, pues sería la educación que al estar dentro del marco de un anhelo progresista, surge la escuela, proyecto que tiene como objetivo, vincular el aula con la comunidad.

Dentro de este programa de reestructuración social, nacen las Misiones Culturales, teniendo como labor el rescate de los pueblos olvidados en re parangon, ya no de evangelizar como había sido por parte de los religiosos, ahora la cruzada consistió entonces en educar, formando un equipo interdisciplinario compuesto por: un jefe de misión, un maestro de técnicas de enseñanza, un maestro de música, una trabajadora social, un agricultor, un carpintero, una enfermera, todo ello con la intención de incorporar a los habitantes donde se instalaban las misiones a un proceso de civilización y desarrollo, trabajándose con la participación activa de la comunidad; utilizando una metodología propia según las necesidades de tipo survey que es muy cercana a lo que después se le llama investigación-acción.

También se concluye que con el programa de la educación rural por medio de los subprogramas como: las casas del pueblo, los internados indígenas, las escuelas de circuito, las agrícolas y las misiones culturales, por mencionar algunas, fueron modalidades con las que se evitó la regionalización de un país con carácter multiculturales por la existencia de una diversidad de pueblos indígenas con diferentes costumbres, valores, tradiciones cuya raíz se encontraba en el período prehispánico, así la Secretaría de Educación Pública en base a sus programas se

convirtió en el eje articulador para intentar generar un mismo concepto de identidad y cultura nacional, dentro de un contexto internacional que apuntaba hacia una segunda gran conflagración de carácter mundial, en este esfuerzo las misiones culturales tuvieron una participación significativa y trascendente en tanto que aun el Presidente Lázaro Cárdenas decide suspenderlas debido a la presencia política que iban adquiriendo los misioneros al interior de las comunidades, ya que despertaban en los pobladores nuevas formas de percibir la realidad y su participación en la conformación del Estado, situación que posteriormente se revierte al llegar a la presidencia de la República Manuel Ávila Camacho, siendo él quien las restituye encontrándonos que en la actualidad persisten como misiones.

Existen también otros programas de educación, donde se pueden observar rasgos de su modelo pedagógico, como por ejemplo las escuelas multigrado, donde un profesor atiende de manera simultánea los seis grados del nivel primaria y actualmente se encuentra en el Estado de Durango, una propuesta en la que un docente atenderá además de diferentes grados, todos los niveles que comprenden la educación básica, convirtiendo así a la escuela en un espacio social de integración de aprendizaje de los miembros de la comunidad.

Actualmente las brigadas de los misioneros se establecen por períodos de dos a tres años en cada región, en algunos Estados como Morelos y Chihuahua ya no son operantes por falta de apoyo por parte de las autoridades, sin embargo en Estados del centro del país y en el caso de Michoacán aún siguen vigentes con la presencia de 26 misiones culturales que son atendidas por profesores en comunidades como: Huaniqueo, Caracha Municipio de Ziracuaretiro y la Costa Michoacana.

Por lo tanto, ha sido una preocupación el ámbito rural, viéndolo como la base de un proceso de desarrollo y como sector que al ser de donde se provee a la demás población con productos de primera necesidad, tales como: agricultura y ganadería, de tal forma que necesita apoyo con programas que le fortalezcan mediante la aplicación de proyectos que dignifiquen su estilo de vida, jugando aquí la educación rural un papel integrador de acciones que surgen e inciden en las comunidades, incorporando a través de la transmisión de conocimientos de una generación a otra las técnicas que les permitan un desarrollo y con un interés particular en el campo de la educación extraescolar.

Considero haber analizado significativos para fortalecer la labor docente que desempeño dentro del magisterio, vinculándolos para utilizarlos como referencia en el momento de planear estrategias que contribuyan a mejorar la calidad educativa y en particular al programa de educación extraescolar de cual forma parte las Misiones Culturales y los Centros de Educación Básica para Adultos, valorando que es un proyecto que ha poseído y tiene gran significado en la historia de la educación del país, pues al tener como rasgo característico un enfoque nacionalista; buscando vincular la vida urbana con la rural con la implementación de actividades tales como la alfabetización y la enseñanza-aprendizaje de oficios se impulsa el desarrollo económico, social, cultural de la población receptora del servicio, sin dejar de lado la labor que realiza el docente siendo un elemento clave con una función de socializador e integrador de la población de bajos recursos, además de procurar el desarrollo integral del individuo para que éste logre incorporarse a un rol social dentro del medio en el cual se desarrolla a través de la de la actividad laboral y con ello, impulsar el desarrollo económico de las mismas, utilizando los recursos naturales de su región, así como resaltar el valor de sus tradiciones, costumbres y características particulares. Logran así que la escuela cumpla con su función socializadora.

Finalmente, se puede decir que la investigación en torno al contexto de las Misiones Culturales si cumplen con su propósito al integrar a las comunidades a la misma sociedad, siendo consideradas en el 2004 por el Museo Casa Estudio *Diego Rivera y Frida Kahlo* como: *un proyecto que llena un hueco en las ideas revolucionarias del Siglo XX en México*, en un evento organizado por el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, presentaron la exposición titulada *Misiones Culturales -Los años utópicos 1920-1928-* señalando que en las Misiones Culturales participó la clase media ilustrada mexicana como los gremios artístico, musical, dancístico y docente, entre otros, que estuvieron particularmente sensibles y comprometidos con los postulados de la Revolución Mexicana; así lo expresó Enrique Morales: *Las Misiones Culturales ajo el impulso de Vasconcelos, salieron a todos los rincones del país para llevar a los más desprotegidos la palabra, el alfabeto, la historia, el mural, la pintura, la escultura, la danza, la música y toda clase de artes domésticas, industriales y artesanales.*

Enfatizando que en las comunidades se dieron cambios de ser y de pensar, por medio de este proyecto se logró buena parte de los avances de México.

Considerando que las Misiones Culturales y artes plásticas fueron *un binomio casi perfecto* para la divulgación de la cultura en general, porque con la obra mural se divulgó la cultura entre el pueblo. *Hoy, la historia se sigue aprendiendo a través de los murales.*

Fuentes de Información

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

- AGN. Ramo Presidentes. Fondo: Obregón-Calles, Vol. 93, No. Exp. 241, Fs. 11. Solicitud para establecer escuela modelo. Agricultura.
- AGN. Ramo Presidentes. Fondo: Obregón-Calles, Vol. 205, No. Exp. 711, Fs. 9.
- AGN. Ramo Presidentes. Fondo: Obregón-Calles, Vol. 93, No. Exp. 241-A-L-53, Fs. 1.
- AGN. Ramo Presidentes. Fondo: Obregón-Calles, Vol. 221, No. Exp. 728, Fs. 3.
- AGN. Ramo Presidentes. Fondo: Obregón-Calles, Vol. 654, No. Exp. 121, Fs. 4.
- AGN. Ramo Presidentes. Fondo: Obregón-Calles, Vol. C-54, No. Exp. 121, Fs. 23.
- AGN. Ramo Presidentes. Fondo: Obregón-Calles, Vol. C-54, No. Exp. 121, Fs. 2.
- AGN. Ramo Presidentes. Fondo: Obregón-Calles, Vol. C-54, No. Exp. 121, Fs. 5.
- AGN. Ramo Presidentes. Fondo: Obregón-Calles, Vol. C-54, No. Exp. 121, Fs. 13.
- AGN. Ramo Presidentes. Fondo: Obregón-Calles, Vol. C-54, No. Exp. 121, Fs. 4.
- AGN. Ramo Presidentes. Fondo: Obregón-Calles, Vol. C-54, No. Exp. 121, Fs. 3.
- AGN. Ramo Presidentes. Fondo: Obregón-Calles, Vol. C-54, No. Exp. 121, Fs. 9.
- AGN. Ramo Presidentes. Fondo: Obregón-Calles, Vol. 220, No. Exp. 580/232, Fs. 3.

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- AHSEP. Departamento de Archivo Histórico y Repografía, Fondo: SEP, Sección: Dirección de Misiones Culturales. Serie: Instituto Social, Subserie: Tercer Instituto Social en Jicalán, Mich., No. Exp. 7, No. Folios: 90, año: 1926.
- AHSEP. Departamento de Archivo Histórico y Repografía, Fondo: SEP, Sección: Dirección de Misiones Culturales. Serie: Escuelas Normales Rurales, Subserie: Escuela Normal en Eroráricuaro, Mich., No. Exp. 9, No. Folios: 2, año: 1932.
- AHSEP. Departamento de Archivo Histórico y Repografía, Fondo: SEP, Sección: Dirección de Misiones Culturales. Serie: Instituto Social, Subserie: Cuarto Instituto Social en Tacámbaro, Mich., No. Exp. 13, No. Folios: 35, años: 1923-1926.

- AHSEP. Departamento de Archivo Histórico y Repografía, Fondo: SEP, Sección: Dirección de Misiones Culturales. Serie: Instituto Social, Subserie: Tercer Instituto Social en Uruapan, Mich., No. Exp. 10, No. Folios: 131, año: 1926.
- AHSEP. Departamento de Archivo Histórico y Repografía, Fondo: SEP, Sección: Dirección de Misiones Culturales. Serie: Instituto Social, Subserie: Primer Instituto Hacienda de Monteleón, Yurécuaro, Mich., No. Exp. 7, No. Folios: 107, año: 1928.
- AHSEP. Departamento de Archivo Histórico y Repografía, Fondo: SEP, Sección: Dirección de Misiones Culturales. Serie: Instituto Social, Subserie: Primer Instituto Social en Comala, Col., No. Exp. 1, No. Folios: 147, años: 1926-1927.
- AHSEP. Departamento de Archivo Histórico y Repografía, Fondo: SEP, Sección: Dirección de Misiones Culturales. Serie: Instituto Social, Subserie: Tercer Instituto Social en Uruapan, Mich., No. Exp. 6, No. Folios: 78, años: 1925-1926.
- AHSEP. Departamento de Archivo Histórico y Repografía, Fondo: SEP, Sección: Dirección de Misiones Culturales. Serie: Instituto Social, Subserie: Primer Instituto Social en Comala, Col., No. Exp. 8, No. Folios: 74, año: 1926.
- AHSEP. Departamento de Archivo Histórico y Repografía, Fondo: SEP, Sección: Dirección de Misiones Culturales. Serie: Instituto Social, Subserie: Tercer Instituto Social en Morelia, Mich., No. Exp. 6, No. Folios: 50, año: 1932.
- AHSEP. Departamento de Archivo Histórico y Repografía, Fondo: SEP, Sección: Dirección de Misiones Culturales. Serie: Instituto Social, Subserie: Segundo Instituto Social en Colima y Michoacán, No. Exp. 2, No. Folios: 198, años: 1926-1927.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, Benedict. **Comunidades Imaginadas**. México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 78.
- ALTAMIRANO, Ignacio M. **Historia y Política de México**, México, Empresas Editoriales de México, 1985.
- ALVEAR Acevedo, Carlos. **Historia de la Cultura**, México Editorial JUS, 1990.
- ÁLVAREZ Constantino, J. Jesús. **La Educación de la Comunidad**. Morelia, Michoacán. SEP. 1952. p. 8.
- ARCE Gurza, Francisco. **En busca de una educación revolucionaria. 1924 – 1934**, en *Vázquez, Josefina y otros: Ensayos sobre historia de la educación en México*, El Colegio De México, México, 1981, p. 183.

- ARNAUT, Alberto. **La centralización Posrevolucionaria, en la federación educativa en México 1884-1994**, México, SEP.
- AZEVEDO, Fernando. **Sociología de la Educación**, México, Fondo de Cultura Económico, 1942.
- BASAVE Benítez, Agustín **México Mestizo**, Fondo de Cultura Económica, México, 1992 y Manuel Gamio, *Forjando Patria*, México, 1960, p.7-13.; autores que coinciden con la importancia del mestizaje racial y cultural como parte del proceso para construir la nacionalidad.
- BLANCO, José Joaquín. **Se llamaba Vasconcelos. Una evocación Crítica, Vida y Pensamiento de México**, México. Fondo de Cultura Económica, 1983.
- BOLAÑOS Martínez, Víctor Hugo. **Compendio de Historia de la Educación en México**, México, Porrúa, 2002.
- BOLAÑOS, Víctor Hugo. **Historia de la Educación de México en el Siglo XX. T. I.** México. Ciencia y Cultura. 1982.
- BRADING, David A. **Octavio Paz y la poética de la historia mexicana**, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 9.
- BRAUDEL, Fernando. **La Historia y las Ciencias Sociales**. Madrid. Alianza. 2002.
- CAMPUZANO Sierra, Claudia. **Historia de México**. México. Esfinge. 1996.
- CARDOSO. Héctor Ciro y Pérez Brignoli. **Los Métodos de la Historia**.
- CARPIZO, Jorge. **La Constitución Mexicana de 1917**, México UNAM, 1973.
- CASTILLO, Isidro. **México: Sus Revoluciones y la Educación**. T. III. México. Gobierno del Estado de Michoacán. 1976.
- CORONA, Enrique. **La Educación Rural**. México. Sep-setentas. 1985.
- CORONA, Enrique. **Razón de Ser de las Misiones Culturales**. Secretaría de Educación Pública, México. D. F., 1947.
- D´ARGENT. **Alfabetismo funcional en el medio rural**. México. El Colegio de México. 1981. p. 19.
- DUVERGER, Maurice. **Métodos de las Ciencias Sociales**. Barcelona. Ariel. 1981.
- El Artículo Tercero Constitucional**. México Trillas. 1970.

- FLORESCANO, Enrique (coordinador). **Historia General de Michoacán**, Morelia, Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989.
- - - - **El Patrimonio Nacional de México**, T. I, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.
- - - - **El Patrimonio Nacional de México**, Vol. II, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- - - - **Historia General de Michoacán**. T. IV. México. Instituto Michoacano de Cultura. 1989.
- FUENTES Benjamín, Enrique. **Gregorio Morfín y La Educación Rural**, México, SEP El Caballito, 1985.
- FUENTES Benjamín. Enrique **Corona Morfín y al Escuela Rural. Biblioteca Pedagógica**. Ediciones El Caballito, México, 1986.
- GALVÁN de Terrazas, Luz Elena. **El Discurso de la Política Educativa: 1930-1958**.
www.latarea.com.mx
- GALVÁN, Escobedo. Efrén. **Los Maestros y la Cultura Nacional 1920-1952**, tomo III México, SEP.
- GALVÁN. Luz Elena y Quintanilla Susana. **Teoría, campo e Historia de la Educación**, México, Comie, 1995.
- GARZA Cuarón, Beatriz. **Políticas Lingüísticas en México**, UNAM, México, 1997.
- GILLY, Adolfo. **La Revolución Mexicana**, México, UNAM, 1983.
- GINZBERG, Eitan. **Lázaro Cárdenas Gobernador de Michoacán (1928-1932)** México, El Colegio de Michoacán, 1999.
- GONZÁLES y González Luis. **Invitación a la nueva Historia**, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- GUEVARA Niebla, Gilberto. **La Educación Socialista en México (1934-1945)**, México, SEP, El Caballito, 1985.
- GURZA Arce, Francisco. **En busca de una Educación Revolucionaria 1924-1944**, México, El Colegio de México.
- HERMIDA Ruiz Ángel. **Primer Congreso Nacional de Instrucción, 1889-1990**, México, SEP, 1976.
- HOBSW, Erick. **Sobre la Historia**. Barcelona Crítica. 2001.

- JEREZ Talavera, Humberto. **Los Grandes Hitos de la Educación en México y La Formación de Maestros**, Toluca, México imagen, 1988.
- KNOBEL, Michele y Colín Lankshear. **Maneras de ver: el análisis de datos en la investigación**. Morelia, Mich. IMCED. 2001.
- KETTENMANN, Andrea. **Diego Rivera, Un espíritu revolucionario en el arte moderno. 1886-1957**. México. Océano. 2005. p. 26.
- KRAUZE, Enrique. **La Reconstrucción Económica**, t. 10 de *Historia de la Revolución Mexicana*, El Colegio de México, México, 1997.
- LARROYO, Francisco. **Historia Comparada de la Educación en México**, México, Porrúa, 1973.
- LATAPÍ Sarre, Pablo. **Un Siglo de Educación en México**. T. I. México. Fondo de Cultura Económica. 1998.
- LAVIN, Sonia. Sistema de Educación en Michoacán, SEP, 1975.
- LAZARIN, Miranda Federico. **Educación Rural y Sociedades: Las misiones culturales en México**, Estudios Historiográficos, Universidad Metropolitana, Colección II.
- LEAL A, Miguel. La Reforma Educativa, Dirección General de Educación, 1964.
- LECO Tomás, Casimiro. **La Educación Socialista en la Meseta P'urhépecha**, México, IMCED, 2000.
- Legislatura de la Cámara de Diputados. **Diario de los Debates del Constituyente Queretano 1916-1917**. Cámara de Diputados.
- LOYO Bravo, Engracia. **Gobiernos Revolucionarios y La Educación Popular en México**, El Colegio de México, 1999.
- LOYO Bravo, Engracia. **La Casa del Pueblo y el Maestro Rural Mexicano**, México, SEP, El Caballito.1985.
- LOYO Engracia. **La casa del Estudiante Indígena**. *Historia Mexicana*, Vol. XLVI, núm.181, México, El Colegio de México, 1996.
- LOYO, Engracia. **Gobiernos Revolucionarios y Educación Popular en México**. México. SEP-El Caballito. 1994.
- MAURI, Ruy Mauro. **Dialéctica de la Dependencia**, México, Ariel, 1982.
- MAYROL, Josefina. **Sugerencias acerca del establecimiento de un servicio bibliotecario escolar rural en México**. Pátzcuaro, Michoacán. CREFAL. 1960.

- MEDINA, A. **El Liderazgo del Maestro Rural en la Promoción del Desarrollo**. Morelia, Michoacán, Impresiones Tipográficas, 1977.
- MENESES Morales, Ernesto. **Tendencias Educativas Oficiales en México**, Fondo de Cultura Económico, 1997.
- MIÑANO Corona, Max. **La Educación Rural en México**. México. SEP. 1945. p. 194.
- MONROY Huitrón, Guadalupe. **Política Educativa de la Revolución. (1910-1014)**, México. SEP-Setentas. 1975.
- NEIL J, Saikind. **Métodos de investigación**, México, 1997.
- ORTIZ Benítez, Lucas. **Breve informe sobre las Misiones Culturales Mexicanas**, CREFAL, 1952.
- ORTIZ Benítez, Lucas. **Informe sobre las Misiones Culturales**, México. SEP. 1952. p. 1.
- OSSENBACH, Gabriela. **Educación Rural e Indígena en Iberoamérica**, El Colegio de México, 1992.
- QUINTANILLA, Susana y Mary Kay Vaughan. **Escuela y sociedad en el período Cardenista**. México. Fondo de Cultura Económica. 1997.
- RAMÍREZ, Rafael. **Curso de Educación rural**. México. DAPP. 1938.
- - - - **Curso de Técnica de la Enseñanza**. México. DAPP. 1938.
- - - - **La Escuela Rural**. México. SEP-Setentas. 1976.
- - - - **Memorias del primer seminario de Educación Rural**, Gobierno de Estado de Veracruz, Dirección General de Educación, 1965.
- - - - **Supervisión de la Escuela Rural**. México. Instituto de Capacitación del Magisterio. 1963.
- REYES García, Cayetano. **Política Educativa y Realidad Escolar en Michoacán**, México, COLMICH., 1993.
- REYES Rocha, José. **La educación indígena en Michoacán**. México. Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán. 1988.
- ROBLES, Martha. **Educación y Sociedad en la Historia de México**. México. Siglo XXI. 1981.
- ROCKWELL, Hélice. **Ser Maestro Estudios sobre el Trabajo Docente**, México, Ediciones Caballito, 1985.

- RODRÍGUEZ Díaz, María del Rosario. **El Suroeste de Michoacán y el Problema Educativa (1917-1940)**, México Departamento de Investigaciones Históricas, 1984.
- RODRÍGUEZ Gómez, Gregorio. **Metodología de la Investigación Cualitativa**, San Luis Potosí, Aljibe, 1996.
- SÁENZ, Moisés. **Algunos aspectos de la educación en México**, en Loyo Engracia *La Casa del Pueblo y el maestro rural mexicano. Antología*, SEP, México, 1985, p. 23.
- SÁINZ, Fernando. **El Método de Proyectos en las Escuelas Rurales**. México. Biblioteca del Maestro. 1934.
- SANTOS Valdés, José. **La Enseñanza de la Lectura y la Escritura**, Gob. de Veracruz, 1958.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, Subsecretaría de Educación en el Estado, Dirección de Educación Extraescolar. **Curso de Inducción para el Personal de Misiones Culturales**. Morelia, Mich. 2004.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Boletín**. T. II. núm. 2, 1 de mayo. México. Dirección de Talleres Gráficos de la SEP. 1922.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Breve Análisis de los Orígenes y Tendencias de las Misiones Culturales**. México, 1933.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Las Misiones Culturales**, México, 1933.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Manual para el Funcionamiento de las Misiones Culturales**. México, Michoacán, 1988.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Ponencia sobre el plan y programa de las misiones culturales**. México, Michoacán. CREFAL, 1985.
- SOLANA, Fernando **Historia de la Educación Pública en México**, México, Fondo de Cultura Económico.
- STAPLES, Anne. **Educación: Panacea del México Independiente**, México, Ediciones Caballito, 1985.
- TINAJERO Berruela, Jorge. **Misiones Culturales Mexicanas, 70 años de Historia. en línea**.
- VARELA Barraza, Hilda. **Cultura y Resistencia Cultural. Una lectura política**, México, Ediciones Caballito, 1985.
- VASCONCELOS, José. **Textos sobre Educación**. México. Secretaría de Educación Pública. SEP-Setentas.

VÁZQUEZ de Knauth, Josefina. **Nacionalismo y Educación en México**. México. El Colegio de México. 1970.

VÁZQUEZ León, Luis. **Ser Indio Otra Vez**, México, SEP-Setentas, 1973.

VÁZQUEZ Santa Anna, Higinio. **Segundo Congreso Nacional de Maestros**. Querétaro. Talleres Tipográficos del Gobierno.

VELÁSQUEZ Andrade, Manuel. **Cómo debe ser la Escuela Mexicana. Monografías Pedagógicas**. México. Talleres Gráficos de la Nación. 1933.

ZARCO, Francisco. **Historia del Congreso Constituyente de 1957**, t. II, México, Editorial Avio.

HEMEROGRÁFICAS:

B. HALL. Linda, **Álvaro Obregón y El Partido Único Mexicano**, *Historia Mexicana*, núm. 116.

CAMACHO Sandoval, Salvador. **Los maestros rurales en la educación socialista. Testimonios en Historias**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Núm.17, abril-junio, 1987.

El Maestro Rural, Tomo. I, No.6, 15 de mayo de 1932.

El Maestro Rural, Tomo. II, No. 8, 10 de febrero de 1933.

El Maestro Rural, Tomo. III, No. 3, 1° de julio de 1933.

El Maestro Rural, Tomo. V, No. México, 15 de diciembre de 1934.

GARCIADIEGO Dantan, Javier. **De Justo Sierra a Vasconcelos**, *Historia Mexicana*, núm. 184, abril-junio, 1997.

GARMAGNANI, Marcello. **El Liberalismo - Los Impuestos Internos y El Estado Federal Mexicano, 1857-1917**, *Historia Mexicana*, núm.151, enero-marzo, 1989.

GUERRA Manzo, Enrique. **Los Límites del Proyecto Educativo Posrevolucionarios: El caso de los pueblos tarascos (1930-1935)**, *Relaciones* 78, México, El Colegio de México, 1999.

LAZARÍN Miranda, Federico. **Las Misiones Culturales: un proyecto de educación para adultos**”, *Interamericana*, vol. 4, núm.2, mayo-agosto, 1996.

LOYO, Engracia. **Escuelas Rurales y Artículo 123 (1917-1940)**, *Historia Mexicana*, núm. 1 58, octubre-diciembre, 1990.

- MARTÍNEZ Assad, Carlos. **Del fin del Porfiriano a la Revolución en el Sureste de México**, *Historia Mexicana*, núm. 171, enero-marzo, 1994.
- MISCELÁNEA de artículos sobre: **Educación, salud, religión y división territorial del Estado de Hidalgo**. Estudio presentado en el *1er. Congreso Científico Mexicano*, por el señor Gregorio Torres Quintero. 1913.
- MONJARAS Ruiz, Jesús. **México entre 1919 y 1920**. *Historia Mexicana*, núm. 1 30, octubre-diciembre, 1983.
- RABY L. David. **Los maestros rurales y los conflictos sociales México, 1931-1940**, *Historia Mexicana*, núm. 70, octubre d México.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Boletín**. T. II. Núm. 2, 1 de mayo. México. Dirección de Talleres Gráficos de la SEP. 1922.
- VASCONCELOS, José. **Discurso Inaugural del Edificio de la Secretaría de Educación Pública**. México. 9 de julio de 1922.
- ZAVALA Castro, Arminda. **La Escuela Rural en México en la década del 20 al 30 del siglo XX, Historias y Procesos**, núm. 1, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2000.
- ZEBADÚA, Emilio. **Historia de la Alfabetización y La Educación de Adultos en México**, *Historia Mexicana*, núm. 181, julio-septiembre, 1996

Anexos

Anexo No. 1

Departamento Escolar

Jefe del Departamento: Prof. Roberto Medellín

Subjefe: Prof. Juan de M. Rivera

Enseñanza Técnica

Director: Sr. Luis V. Massieu

Secretario: Prof. Daniel Huacuja

Universidad Nacional

Rector: Lic. Antonio Caso

Secretario: C. Manuel Puga y Acal

Jefe del Departamento Administrativo: C. Salvador García

Departamento de Bibliotecas

Jefe del Departamento: C Jaime Torres Bodet

Subjefe: Lic. Julio Jiménez Rueda

Bibliotecas Nacionales

Director: C. Manuel Menestre Chigliazza

Secretario C. Juan B. Iguiniz

Departamento Editorial

Jefe: Lic. Julio Torri

Subjefe: C. Gregorio López Fuentes

Revista *El Maestro*

Subjefe C. Enrique Monteverde

Talleres Gráficos

Director: C. Ezequiel Salcedo

Subjefe C. José D. Álvarez

Departamento de Bellas Artes

Jefe del Departamento: Lic. Ricardo Gómez Robelo

Subjefe: C. Carlos Pellicer

Inspección General de Monumentos Artísticos e Históricos

Inspector General: C. Jorge Enciso

Dirección de Dibujo y Trabajos Manuales

Director C. Adolfo Best

Subdirector: C. Jos Torres Ovando

Dirección de Cultura Física

Director: Dr. Ángel Vallarino

Subjefe C. Benjamín Becerril

Departamento de Cultura Indígena

Subjefe: Lic. Lauro G. Caloca

Campaña contra el Analfabetismo

Jefe de Campaña: Prof. Abraham Arellano

Departamento de Administración

Jefe del Departamento: C. Diego Moreno

Subjefe: C. Guillermo Yáñez

Sección de Estadística e Información

Jefe: Prof. Abel Ayala

Sección de Almacén

Jefe: C. José Zertuche

Desayunos Escolares

Director: Srita. Elena Torres

Departamento Auxiliar de Construcciones y Reparaciones de Edificios

Jefe del Departamento: Ing. Federico Méndez Rivas

Sección de Edificios Escolares

Jefe: C. Pedro Berruecos

Sección de Libramientos

Jefe: C. Luis Zerecero

Sección de Contabilidad

Jefe: O. Miguel Roís Venegas

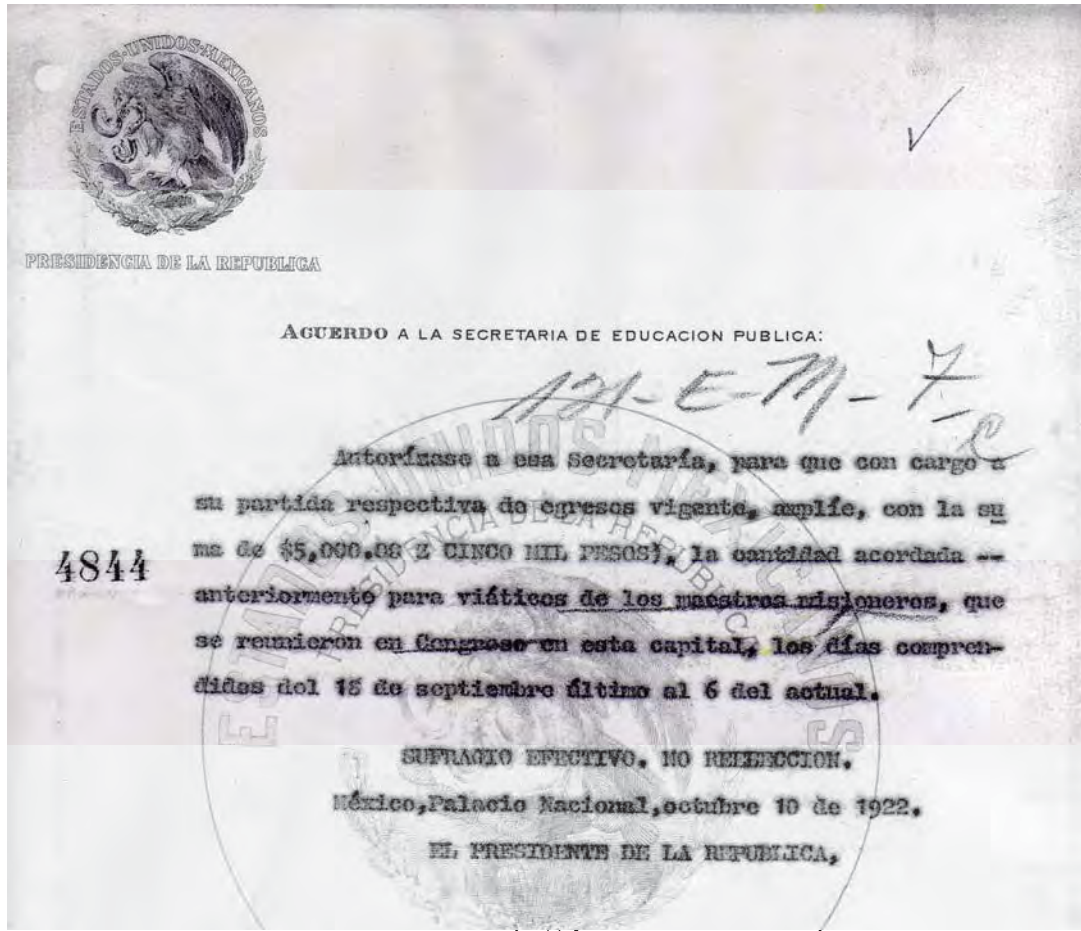
Sección de Pensiones

Jefe: C. Tomás Montao

Sección de Archivo

Jefe: C. Plácido M. Alarcón.

Anexo No. 2



4844

A-1-E-71-7

✓

AGUERDO A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA:

Autorízase a esa Secretaría, para que con cargo a su partida respectiva de egresos vigente, amplie, con la suma de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS), la cantidad acordada -- anteriormente para viáticos de los maestros misioneros, que se reunieron en Congreso en esta capital, los días comprendidos del 15 de septiembre último al 6 del actual.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, Palacio Nacional, octubre 10 de 1922.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

18 OCT 1922

Anexo No. 3

ASUNTO: Se remiten informes del trabajo Social y Pequeñas Industrias desarrollados en el Instituto de Jicalán, Mich.-

Departamento de _____
 Sección _____
 Mesa _____
 Número _____ 75

048.



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

MISION CULTURAL EN MICHOACAN.-

Al C. Director de Misiones Culturales.
 Prof. Rafael Ramirez.
 Secretaria de Educacion Pública.
 México, D.F.-

TL

Tengo el honor de remitir a Ud. los informes correspondientes al Trabajo Social y Pequeñas Industrias que se desarrollaron en el Instituto verificado en Jicalán, Uruapan, Mich. durante los días del 10 de septiembre próximo anterior, al 9 del mes que finaliza.

Reitero a Ud. Mis respetos.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.
 Tacámbaro, a 29 de octubre de 1926.
 La Maestra Trabajadora Social.

Justa Rosales

CONTROL DE INGRESOS
 RESERVARE

3 / 11

6972



Al
 cinco
 onal
 uno en
 naco
 niemo.
 Sección y
 Micoa
 in Gira.
 a su no
 facilitar el trámite.



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

ASUNTO:

-2-

Departamento de.....

Sección.....

Mesa.....

Número..... 61

dieron explicaciones teóricas y cuando hubo oportunidad de visitar casas particulares en Uruapan que fueron los domingos se hizo trabajo práctico con los maestros que estuvieron dispuestos a ir.


Como estimación general de mi trabajo desarrollado en el Instituto, tengo el honor de manifestar a esa Superioridad, haber cumplido con el programa, dando enseñanza de utilidad práctica a los maestros, a pesar del ambiente no muy favorable que existió por parte de ellos para el efectivo desarrollo de los trabajos de la Misión. Por otra parte tuve que lamentar la falta de útiles e implementos para los diferentes trabajos.

El ambiente no favorable a que me he referido se debió a cierta prevención en contra de los Maestros de la Misión, quienes fueron recibidos en una Asamblea de Sindicato de Maestros organizado por el Insp. Inst. Ocampo N. Bolaños, en la cual hicieron patente sus temores de que la Misión provocara remosiones entre el personal y la seguridad de ser inamovibles por estar sindicalizados.

Protesto a Ud. las seguridades de mis respetos y particular estimación.

SUPRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.
Tlacámbaro, a 19 de octubre de 1926.
El Maestro de Pequeñas Industrias.

Julio Paez

 <p>SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA</p>	ASUNTO:	Departamento de.....
		Sección.....
		Mesa.....
		Número..... 60
<p>Informe que el Maestro de Pequeñas Industrias, rinde a la Superioridad para dar cuenta de sus trabajos desarrollados en el Instituto de Jicalán, Uruapan, Mich.-</p>		

El día 12 de septiembre tuvo verificativo un festival de apertura a los trabajos del Instituto en Jicalán. El día 13 se principiaron los trabajos organizando desde luego cuatro grupos con el personal compuesto de 90 maestros Elementales y Rurales.

Por lo que correspondió a mi materia di como primera clase a los diferentes grupos, algo sobre microorganismos causantes de la descomposición de los alimentos y la manera de evitarlos que consiste en la esterilización de ellos. A continuación se trató sobre el baño de maría y los fines que persigue, como es dar una larga duración a los productos envasados. Durante las demás clases, se les dió la conservación de jitomate en sus diferentes formas. (Esto interesó grandemente a los maestros, por abundar ese producto en sus regiones). Diferentes modos de conservar la guayaba que también sobre abunda y que se pierde casi en su totalidad. -Conservación de legumbres en vinagre como son los picles y en salmuera, esterilizando estos para su conservación. En lo relativo a frutas se les dió el modo de conservar y utilizar las frutas en general por medio de compotas, ates, mermeladas, cremas, Vinos y por medio de su dessecado. Todas estas clases fueron dadas teórica y prácticamente. Esto último se pudo realizar organizando cooperativas con cada grupo para los gastos que se originaron, distribuyendose despues los productos.

Las clases de apicultura no se pudieron dar de una manera amplia, debido a la falta de cajas de abejas en Jicalán, pero se



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

ASUNTO:

Departamento de.....

Sección.....

Mesa.....

Número.....

62

Informe que rinde a la Superioridad la Maestra Trabajadora Social en la Misión en el Estado de Michoacán, relativo a sus trabajos desarrollados en el Instituto de Jicalán, durante los días del 13 de septiembre próximo pasado, al 9 del mes actual.

Con fecha 10 de septiembre se inauguró el Instituto en la Ciudad de Uruapan. Para solemnizar este acto se reunió el personal de maestros en el salón dedicado a trabajos sociales, sostenido por varias asociaciones, sindicatos y li-gas. Constituidos en sindicato según acuerdo tomado con anterioridad, fuimos recibidos en plena sesión. La recepción fue solemne y estruendosa. El C. Inspector Instructor de la Zona vertió expresiones elocuentes que caldearon los animos, haciéndose desde luego la decisión de mostrarse levantizcos y obstruccionistas a las labores que deberían desarrollarse bajo un ambiente de cariño.

Después de la declaratoria de apertura sali un tanto desconcertada por ignorar el móvil de esa tan especial recepción, durante la cual nuestra única actitud fue exponer el plan de trabajos.

El día 11 a las 16 horas se reunió nuevamente el personal para comenzar a tratar los trabajos preparatorios. Con motivo de un fuerte acceso paludico, el Sr. Campos no pudo asistir a esta reunión, en la cual, el móvil fue organizar la Cooperativa para alimentación.

Siguiendo la forma habitual que entre este grupo se tiene, de someter todo a discusión, se provocó una sesión tormentosa, oponiéndose la gran mayoría a su realización. El Maestro Francisco Martínez Rodríguez me pidió la orden expresa para la formación de dicha Cooperativa. Opiniones descabelladas se escucharon, hasta que haciendo uso de su autoridad el Inspector Instruc-

Al dictar este oficio tenga el número del
ano, Sección y Hora en la que se
dalla el trámite.



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

ASUNTO:

Departamento de.....

Sección.....

Mesa.....

Número.....

-2-

63

tor suspendió la discusión sometiéndolos a obedecer con gran descontento de la mayoría.

Cuando aparentemente se llegó a un acuerdo, se fijaron las cuotas que variaron según los sueldos que se tienen.

El domingo comenzaron a reunirse los fondos y a las diez horas, la comisión de compras y la que habla se dirigieron al mercado y tiendas a proveer la cocina.

El lunes 13 se inició el trabajo en el pueblo de Jicalán en donde se desarrollaron las labores.

M A E S T R O S .

En número de 86 aproximadamente, fueron divididos en cuatro grupos, uno de elementales y tres de rurales.

De los elementales se puede decir en general que se distinguieron por el interés que les despierta el trabajo a medida que va desarrollándose, son los más puntuales y los más cumplidos.

No fue posible organizar los grupos rurales uniformemente, las lluvias constantes en la región y el hecho de estar alojados muchos en Uruapan, dificultaron la labor; además las frecuentes interrupciones contribuyeron en parte a las dificultades.

Se trabajaron los días 13 y 14. El día 15 y 16 se interrumpió el trabajo para reanudarse el 17 y 18.

El sábado 18, reunidos en un pequeño salón con el grupo de elementales, tratando la medición de la agudeza visual, cuando más interesados estaban por ver terminar las pruebas que con los maestros se hacían, llamaron a la puerta. El grupo de maestros suplicó se continuara el trabajo y tardamos en salir 15 minutos. Al salir el grupo fue recibido por el Sr. Bolaños, quien en esta-

ASUNTO:

Departamento de.....

Sección.....

Mesa.....

Número..... 64

-3-

SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

doz de ebriedad incompleta, reprendió injustamente a la maestra Soledad Huerta, y verdadera pena me causó ser llamada para presentarme con las tres personas que lo acompañaban, esta circunstancia me permitió darme cuenta de su estado.

C O C I N A .

Durante los cuatro días hábiles de trabajo se llevó a cabo con no pocas dificultades. El sábado fue el último día de la alimentación; los maestros no dieron sus cuotas y se dió por terminada la primera cooperativa.

La necesidad se impuso para un menor grupo y se reorganizó en la siguiente semana, tomando el Sr. Bolaños la iniciativa.

Con motivo de la salida a Morelia de la mayor parte de maestros, nosotros inclusive, se volvió a interrumpir el trabajo y a nuestro regreso otra nueva organización vuelve a efectuarse. Con esto quedaron plenamente convencidos de que la Cooperativa llena una verdadera necesidad en el programa, apesar de su injusta oposición.

Se cortaron los uniformes. La mayor parte de las maestras se uniformaron y es de elogiarse la actitud de las maestras de la Escuela Elemental Federal de Uruapan, quienes se manejaron con toda prontitud en todos sus trabajos, fueron las primeras en usar el uniforme y en todo dieron un magnífico ejemplo de obediencia, entusiasmo y disciplina.

H I G I E N E .

Se desarrolló el programa. Se les dieron a conocer prácticamente los datos más indispensables para formar las tablas regionales, de mediciones. Esto los interesó grandemente y claro dicen no lo sabían, fue una verdadera enseñanza, exceptuando al Maestro Miguel



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

ASUNTO:

Departamento de.....

Sección.....

Mesa.....

Número.....

-4-

65

Arroyo quien ya tenía estos conocimientos y los practica en la escuela donde trabaja aunque no todos.

No fue posible la enseñanza del cepillo de dientes y escarificador en todos los grupos; los rurales, para quienes es más necesario, no le dieron a esto la importancia que tiene, se mostraron apáticos y perezosos la mayor parte.

Hay partes donde nunca se practica el baño y dicen los maestros haber muchos piojos.

VACUNA.

Les despertó interés y la practicaron unos a otros y en la comunidad cuando salíamos a las visitas domiciliarias. Habiendo adquirido ellos completos conocimientos en la aplicación práctica de la vacuna y dadas las frecuentes epidemias de viruela que se desarrollan, se impone la necesidad de que se les envíe la linfa necesaria.

ENFERMERIA .

La aplicación práctica de curaciones sencillas, les despertó un gran interés por lo novedoso.

Un caso curioso que dió lugar a ir aboliendo malas prácticas, fue que al herirse un dedo el Maestro Yañez, corrió a orinarse para cohibir la hemorragia, en seguida se presentó para que se le practicara una curación. Esto motivó una práctica enseñanza de curaciones y la prohibición absoluta de hacer uso de estos medios de curación que son perjudiciales.

TRABAJO SOCIAL .

Se emprendieron los trabajos a domicilio en forma de visitas para llegar a un acercamiento con las comunidades, siendo en general bien recibidos por los habitantes. Aprendieron los maestros

ASUNTO:

Departamento de.....

Sección.....

Mesa.....

Número.....

66

-5-



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

la necesidad que tienen de establecer y mantener buenas relaciones con los habitantes de la comunidad que trabajan, tuvieron una idea clara de los beneficios que reporta tanto a la sociedad como a los niños y aun a ellos mismos y por último, la obligación que tienen de incorporar a todos al mejoramiento social y económico de los mismos.

COMUNIDAD.

(Esta comunidad se forma en su mayor parte de mestizos) cuyos medios de vida son la arriería y venta en pequeño del producto de sus huertas. (El hombre sale generalmente al camino y la mujer queda al cuidado del hogar) (los niños asisten a la escuela de las 12 del día en adelante por impedirse sus labores) (Sus casas son todas de adobe, constando la habitación de una pieza destinada a dormitorio y otra a cocina. La pieza es oscura y mal ventilada) (Son aseados en su persona y en el hogar) (Hablan el español)

No se instaló la estufa. - store

Con fecha nueve de octubre se terminaron los trabajos y en vista de la falta de organización de la fiesta de clausura, ni el Sr. Bolaños, ni el Sr. Campos, nos comunicaron cuándo y en dónde se efectuaría la clausura impidiendo asistir.

Reitero a Ud. mis respetos.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.
Tzacámbaro, a 20 de octubre de 1926.
La Maestra Trabajadora Social.

Evita Ramírez

... de la ... a fin de ... y Mesa ... a fin de ... trámite.

Anexo No. 4

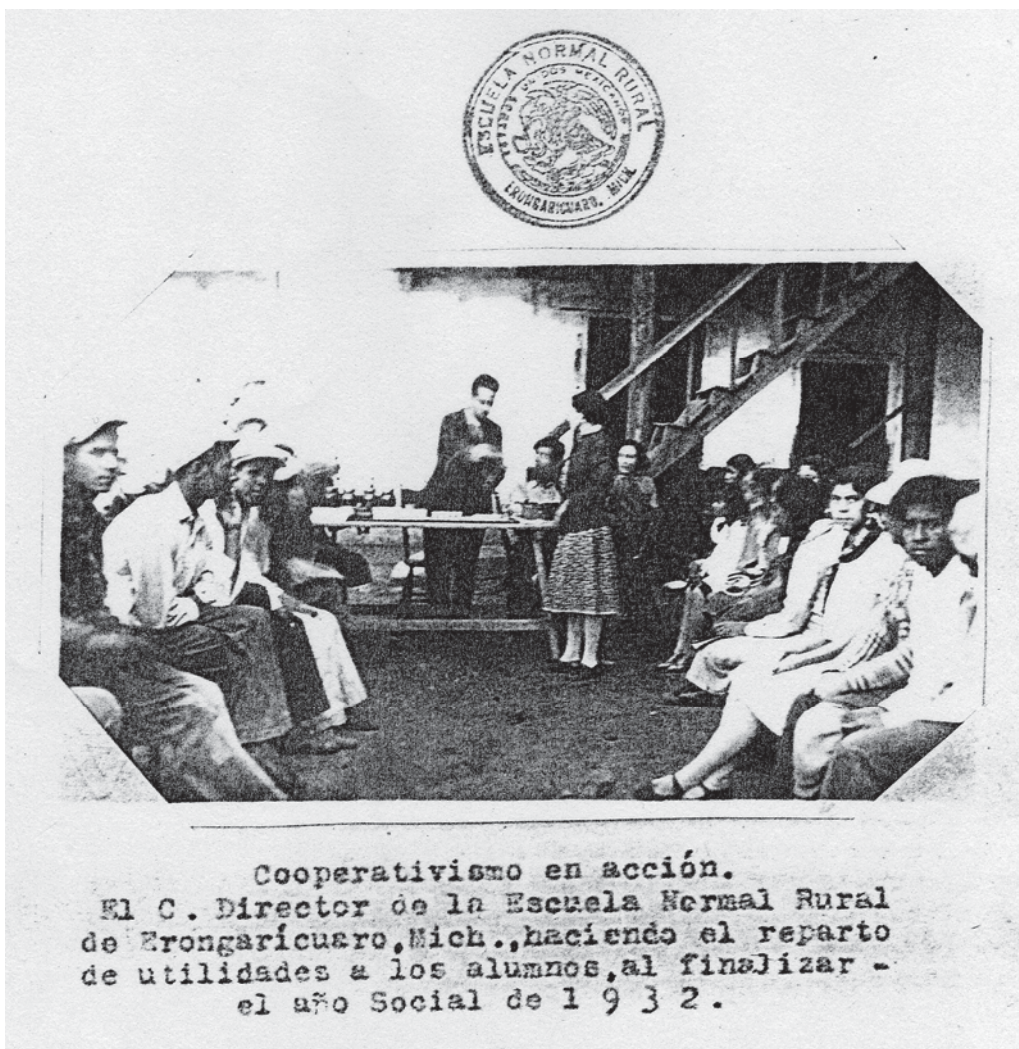




Foto. # 1.

Vista de nuestra Escuela desde la nueva entrada.



Foto. # 2.

Nueva decoración de nuestro Teatro.

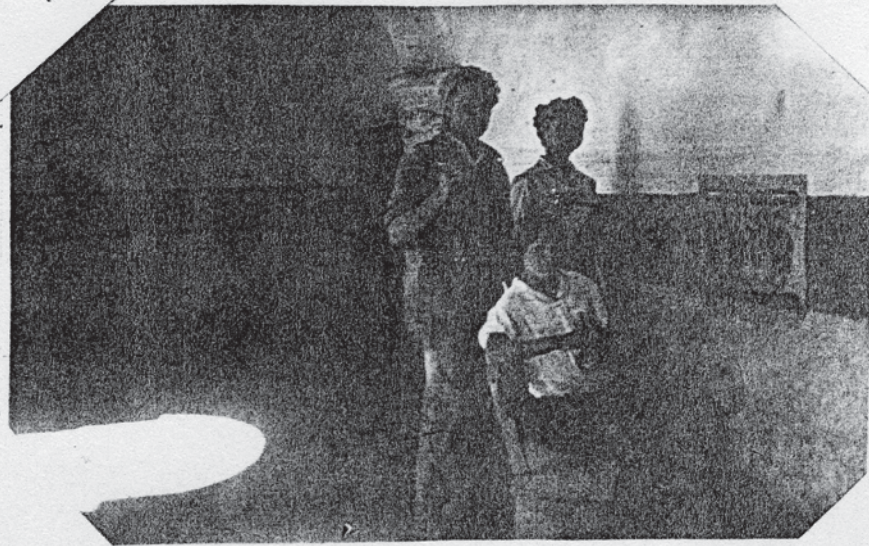


Foto número 3.
Maestros y alumnos decorando los muros
de nuestra Escuela.-



Foto número 4.
Alumnos horneando el pan.

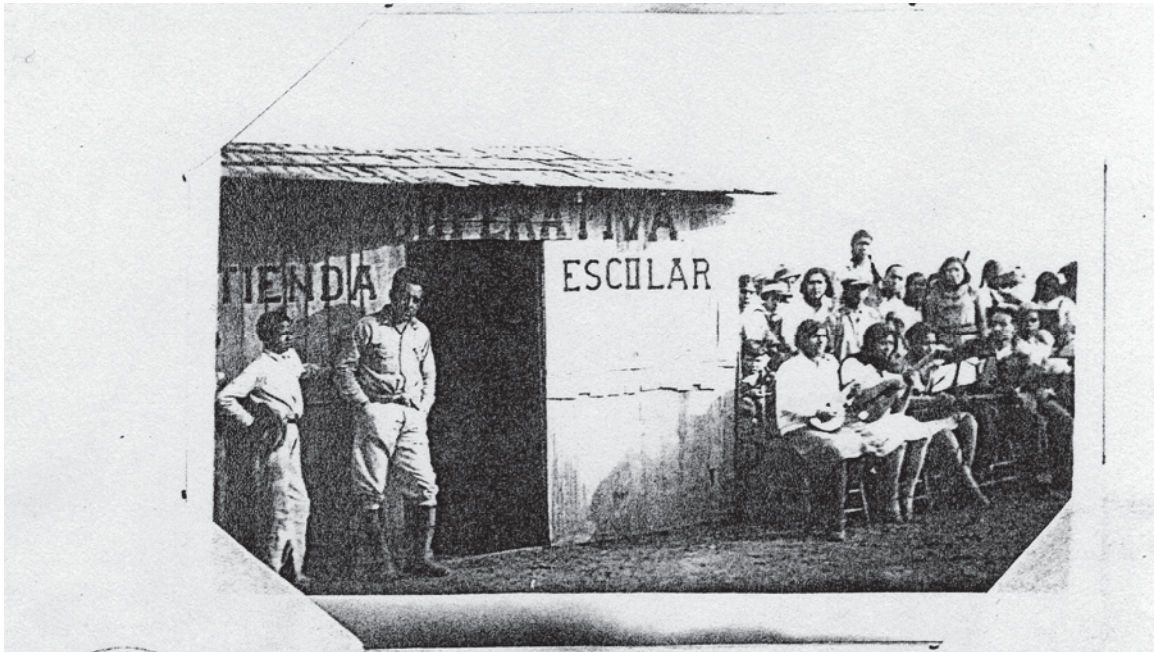


Foto. # 5.

Inauguración de la Tienda Escolar,
instalada en la calzada nueva.



Foto. # 6.

Cultivos extensivos en Carichero.
Riego de una tabla de alfalfa,
hortaliza y triguil.

- 5 -



(Foto número 9.)
Grupo de alumnos que continuarán sus estudios.



(Foto número 10.)
Prácticas Agrícolas en el Campo de Carichero.



Foto núm. 11
Exposición de los trabajos realizados
durante el Semestre.



Foto. # 3.

Columpios instalados en el nuevo campo deportivo.



Foto. # 4.

Grupo de alumnos haciendo adobes para el horno de la panadería.-



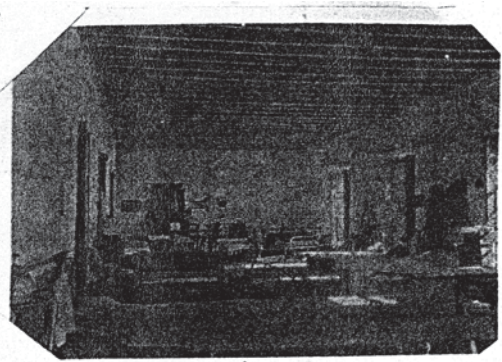
Foto número 5.
Nuestro nuevo Taller de Curtiduría
en plena actividad.



Foto número 6.
El Maestro de Agricultura y alumnos
armando un palomar.-



Alumnos que integran la orquesta
"Normal"



Dormitorio de varones.



Una sala de clases.



La Biblioteca escolar.



El comedor.

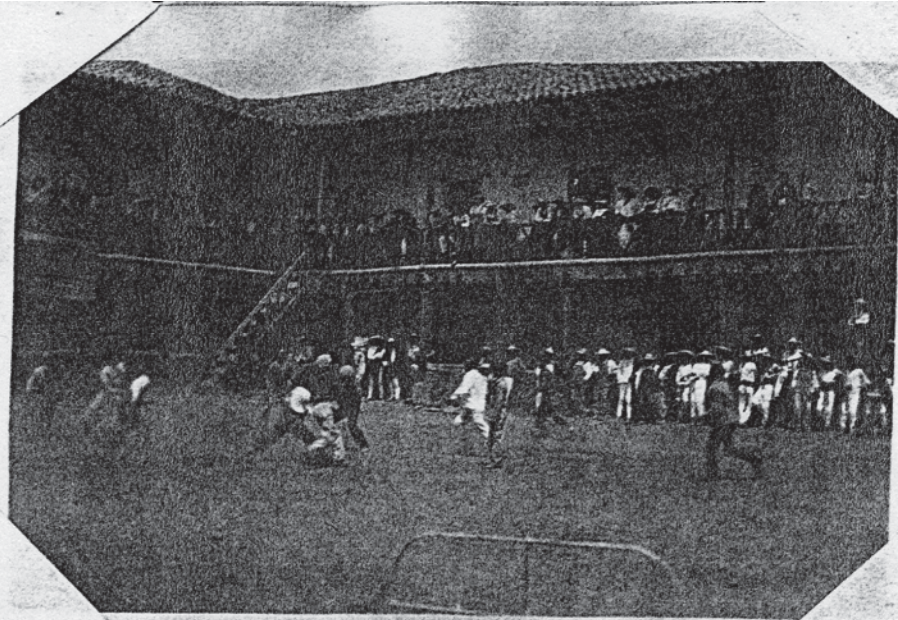


Foto. # 11.
Los campesinos se acercan a la Escuela atraídos por nuestras pláticas y consejos.



Foto. # 12.
Visita a la Isla de Jarácuaro.
Un aspecto del público asistente a nuestra fiesta.

Anexo No. 5

9

CUESTIONARIO DE INFORMACION.

1.-¿Cuántos habitantes hay en el pueblo?... *2.000*.....

2.-¿Cuántos alumnos tiene la Escuela?... *23 niñas*.....

3.-¿Cuántos asisten?..... *8.8*.....

4.-¿Porqué faltan? (en lo general)... *Por falta de uniforme*.....

5.-¿Enseña adultos?..... *No*.....

6.-¿Cuántos hombres?..... *2*..... ¿Cuántas mujeres?.....

7.-¿Cuántas horas trabajan diariamente?... *5-30'*.....

8.-¿Cómo divide su tiempo?... *El primer grado 2 h. por la mañana y 2 h. por la tarde. Los otros grados por la mañana y 2 h. por la tarde.*

9.-¿Cómo los enseña?... *Abstracción*.....

10.-¿Qué autoridades hay en el pueblo?... *Juventud de Juvencos municipal y Junta de Educacion*.....

11.-¿Qué ayuda han impartido las autoridades a la Escuela?... *Ninguna*.....

12.-¿En qué ayuda el pueblo a la Escuela?... *En nada*.....

13.-¿Qué producción domina en el pueblo?... *Maíz y ajonjolí en pequeña cantidad*.....

14.-¿Qué cosa llevan al mercado?... *Maíz y ajonjolí*.....

15.-¿Cómo llevan las mercancías?... *En mulas de carga*.....

16.-¿Qué industrias manuales hay en el pueblo?... *Ninguna*.....

17.-¿Hay agua en el pueblo?... *Abunda en un caño inmediato. Hay bastante*.....

18.-¿De donde procede?... *De una fuente*.....

19.-¿Cómo se utiliza?... *En regadíos, riego cerca de su nacimiento*.....

20.-¿Hay siembras de riego?... *En regadíos, riego cerca de donde nace el agua*.....

21.-¿Qué facilidades de comunicación hay en los mercados y poblaciones importantes?... *Camino de terracería en malas condiciones*.....

22.-¿Qué insectos útiles o perjudiciales hay en la región de su pueblo?... *Locas, abejas, muchas turricatas y arañas*.....

23.-¿Qué clase de vegetales y minerales hay en la misma?... *El bicálate que no es utilizado. Piedra de sal en explotación*.....

10

- 24.-¿De qué se alimentan los campesinos de la región? *Maíz, carne y Chile.*
- 25.-¿Qué bebida usan en la comida? *Agua.*
- 26.-¿En qué habitan? (Jacales de zacate, casitas de adobe, de mamposte-
riar, etc.). *La mayor parte de jacales y pocas jacales.*
- 27.-¿A qué edad llegan los más ancianos? *81 años.* ¿Es frecuente la ancianidad? *Si.*
- 28.-¿Hay cárcel? *Si.*
- 29.-¿Cuáles son los delitos que se cometen con más frecuencia? *Asesinato y robos.*
- 30.-¿En qué se divierten los vecinos? *En juegos.*
- 31.-¿Cuáles son las enfermedades más frecuentes? *Enfermedades.*
- 32.-¿Hay lagos o pantanos? *No.*
- 33.-¿Qué medios de curación son los más usuales? *Purgas y Leiga.*

LUGAR Los Tepanes
 FECHA Julio 20 de 1926
 NOMBRE M. Guaymín Huerta
Directora.

Anexo No. 6

DIRECCION DE MISIONES CULTURALES.

TABLA DE ESTIMACION INDIVIDUAL DE LOS MAESTROS. --

(Cada cualidad se estimará en 4 puntos)

(1) <u>EQUIPO PERSONAL</u>		
1.- Apariencia (Vestido)		4
2.- Salud y voz		4
3.- Higiene personal		3
4.- Buenas maneras		3
5.- Amante de los Deportes		3
	Total	17
(2) <u>PERSONALIDAD MORAL</u>		
1.- Temperancia		4
2.- Dominio de sí mismo		2
3.- Honradez		4
4.- Repugnancia a la murmuración		2
5.- Espíritu de tolerancia		2
	Total	14
(3) <u>EQUIPO SOCIAL</u>		
1.- Espíritu organizador y director ...		2
2.- Altruismo		2
3.- Subordinación a la opinión dominante		2
4.- Cooperación		3
5.- Espíritu de servicio		2
	Total	11
(4) <u>CARACTER</u>		
1.- Puntualidad		3
2.- Iniciativa		2
3.- Constancia		2
4.- Laboriosidad		3
5.- Espíritu progresista		2
	Total	12
(5) <u>EQUIPO PROFESIONAL</u>		
1.- Preparación de Primaria Elemental..		4
2.- Con Primaria Superior		4
3.- Estudios Secundarios		1
4.- Estudios Profesionales		
5.- Cursos de Mejoramiento		
	Total	9

1.- Nombre del maestro Candelaria Zaragoza
 2.- Cargo que desempeña Maestra Rural
 3.- Edad 27 años
 4.- Estado Civil Soltera
 5.- Familia a su cargo 6 personas
 6.- Años de servicio Est. Un año, un mes. Edo., 9 años
 7.- Sueldo diario \$ 2.00
 8.- Preparación Primaria 6º año y 1º de Prof.
 9.- Cursos de Mejoramiento
 10.- Grupo a su cargo 1º
 11.- Escuela en que sirve Yerbabuena Mpio. Sanuayo Edo. Mich.
 12.- Residencia del maestro Yerbabuena, Mich.

Montelón, Mich. a 4 de mayo de 1928
 (Lugar del Instituto)

TABLA DE ESTIMACION INDIVIDUAL DE LOS MAESTROS.

CUALIDADES.	CALIFICACION.			
	Pobre	Medio no	Bueno	Excelen te.
EQUIPO PERSONAL.				
Apariencia general			x	
Salud			x	
Voz			x	
Capacidad Intelectual			x	
Iniciativa y confianza en sí mismo		x		
Adaptabilidad			x	
Exactitud		x		
Integridad		x		
Dominio de si mismo		x		
Prontitud		x		
Tacto		x		
Sentido de justicia		x		
EQUIPO SOCIAL Y PROFESIONAL.				
Preparación académica			x	
Comprensión de las materias		x		
Entendimiento del niño		x		
Entendimiento del objeto de la Educación			x	
TECNICA DE LA ENSEÑANZA.				
Aptitud general para enseñar			x	
atención a las necesidades individuales			x	
R E S U L T A D O S :				
Atención de la clase		x		
Comprensión y asimilación general del curso que se desarrolló		x		

Nombre del maestro *M. Guadalupe Pérez*
 Edad *22 años*
 Sexo *Varón*
 Estado civil *Celibe*
 Familia que tiene a su cargo *Quince*
 Si habla o entiende el dialecto nativo *No*
 Escuela que sirve *Escuela Normal del Est. en T. C.*
 Grupo o grupos que trabaja *Yna 1.º*
 Preparación profesional *Segunda en sus Mat. Mor.*
 Cursos de Verano *1926 - 1927*
 Cursos de Invierno *1926 - 1927*
 Servicios extraordinarios que presta *Tata*

Suplementaria

Anexo No. 7

Decreto de Educación

6736

SE AUTORIZA A ESA SECRETARIA para que con cargo a la partida número 12361, se contrate con el señor DIBO RIVERA la decoración de la Escalera del edificio de la Secretaría, pagándosele a razón de SEIS PESOS metro cuadrado, cantidad que se concederá en virtud de que el señor Rivera percibe sueldo fijo en el empleo que desempeña, y siendo por cuenta de esa misma Secretaría todos los materiales y mano de obra que requiera el trabajo en cuestión.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D.F., Palacio Nacional, a los 24 días del mes de junio de 1924.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

A. Carrizosa

Recuerde a Ediccion

+ 121-E-E-53

0735

SE AUTORIZA A ESA SECRETARIA para declarar la caducidad del contrato firmado en 4 de julio de 1922 para la decoración de los corredores y escaleras del edificio ocupado por esa Secretaria, liquidándosele con cargo a la y partida número 12361 las cantidades que importen las superficies pintadas por el señor Diego Rivera, a cuenta de este contrato.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D.F., Palacio Nacional, a los 24 días del mes de junio de 1924.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Carryon

Acuerdo a la Secretaría de Educación Pública.

x 121-E E

0630

SE AUTORIZA A ESA SECRETARIA para que con cargo a la partida número 12361 contrate con el señor Ignacio Asúnsulo el modelado, vaciado y ejecución de cuatro figuras de cuatro metros de alto, representando las cuatro razas principales del mundo, y el moldeado y vaciado en yeso de cuatro estatuas representando a los principales educadores de América, según designación que hará el C. Secretario de Educación Pública.

Por cuenta de la Secretaría serán el yeso, piedra y canteros que tengan que emplearse en esta obra, y el señor Asúnsulo percibirá como honorarios por su trabajo la cantidad de \$500.00 QUINIENTOS PESOS, por cada una de las figuras.

SUPRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.

Dado en México, D.F., Palacio Nacional, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos veinticuatro.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

✓
ACUERDO PRESIDENCIAL.

121-E-M-5
A la Secretaría de Educación Pública. ✓

3704
Se autoriza a esa Secretaría para que con cargo a la partida respectiva de su presupuesto de egresos, erogue hasta DOS MIL PESOS (\$2,000.00) en el alojamiento y otras atenciones que se dispensen a la señora Gabriela Mistral, en los primeros meses después de su arribo a la República Mexicana, a la que viene con objeto de dedicarse a escribir libros de educación para las escuelas primarias.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, Palacio Nacional, a 27 de junio de 1922.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Carrizosa

DM/SLB.